

En nuestra próxima entrega:

Maniobras y mecanismos de desinformación, por Mario Benedetti.
Los aportes del enfoque de Sistemas al Humanismo Contemporáneo,
por Gustavo Martín.

Agentes sociales y mercado de la tierra agrícola: El caso del Distrito
Zamora del Estado Aragua, por Olivier De la Haye.

El crédito mercantil de la Casa Boulton. 1830-1870, por Susan
Berglund.

Padrones y matrículas eclesiásticas como fuentes para la Historia
Económica y Social de Venezuela, por José Luis Farías.



P.V.P. Bs. 25,00

TIERRA FIRME

15

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, octubre-diciembre de 1986

Año 4-Vol. IV

15

TIERRA FIRME revista de historia y ciencias sociales

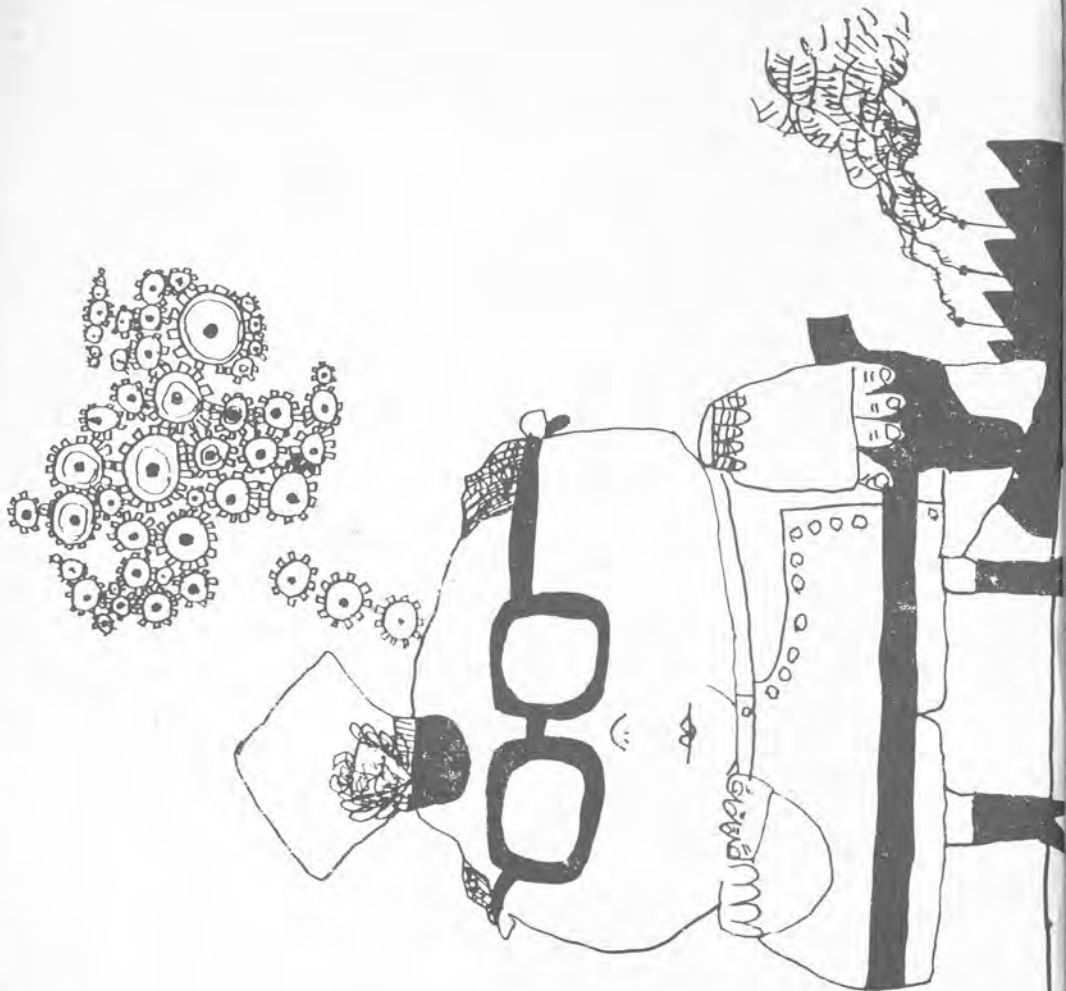


En este número:

Artículos de Nelson Paredes Huggins, Ocarina Castillo, Humberto Ruíz Calderón, Manuel López y Steve Ellener, sobre el tiempo de Pérez Jiménez. (1948-1958).

J. R. Núñez Tenorio: El problema de la objetividad y la racionalidad en las Ciencias Sociales.

David Ruiz y Haidée Miranda: Una caricatura antimperialista la época de Cipriano Castro.

**Consejo de Redacción:**

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Hugo Castellanos, Rutilio Ortega G. y Manuel Rodríguez Campos.

Corresponsales en el interior del país:

Enrique Barrios (La Guaira), Magaly V. de Báez (Los Teques), Pablo E. Hurtado (Maracay), Miguel Rondón (Valencia), Marcos Sánchez (San Carlos), José Camacaro G. (Acarigua), Luis García M. (Barinas), Félix Villarroel (San Cristóbal), Guillermo Uzcátegui (Tovar), Alf López (Mérida), Diana Rengifo (Trujillo), Nelly O. de Parra (Cabimas), Ilena Parra (Maracaibo), Gilberto Morles Coro), Evelia Ramírez (Punto Fijo), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Luisa Rodríguez M. (Barquisimeto), Lisbella Páez (San Felipe), Osvaldo González (Puerto Cabello), Luis González P. (Guatire), Evaristo Marciano (Barcelona), Aracelys Morales (Puerto La Cruz), José Ramírez M. (Cumaná), Juan B. Rodríguez (Porlamar), José Salazar L. (Carúpano), Ricardo Mata (Río Caribe), Jesús Figueroa (Maturín), Denys Pinto (Puerto Ordaz), Brígido González (El Tigre), Eduardo Orta (Cagua), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros), Félix Tovar (Calabozo), Freddy Hernández (San Fernando de Apure), Nelson Montiel (Barinitas), Ramón A. Mirabal (Altigracia de Orituco) y Osvaldo Camejo (Marín).

Corresponsales en el Exterior:

Hermes Tovar (Bogotá), Víctor Alvarez (Medellín), José A. Espinoza (Panamá), Salvador Morales (La Habana), Rodrigo Martínez (Cd. México), Carmen Castañeda (Guadalajara, Méx.), Robert Matheus (Nueva York), L.M. Joubert (Montreal), Miguel Izard (Barcelona, Esp.), Julio Hernández (Tenerife), E. Márquez P. (París), Edi Córdova (Bourdeaux), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Angel Roverse (Corte), Malcom Deas (Oxford), Max Zeuske (Rostok, R.D.A.) y Kelvin Sing (Port Spain).

Arte: Juan Carlos Jiménez (Jucar).

Textos: Marta Bünter.

Impresión: Editorial Metrópolis.

Tiraje: Tres mil (3.000) ejemplares.

AÑO IV

SUMARIO

OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1986

A treinta años de las Concesiones petroleras de 1956	355
Nelson Paredes Huggins: La Política petrolera de Pérez Jiménez	357
Ocarina Castillo: Militarismo e industrialización en Venezuela. 1948-1958	375
Humberto Ruiz Calderón: El "Nuevo Ideal Nacional" y la Ciencia. El caso de la Física y la Energía Nuclear	385
Manuel López: La Arquitectura del "2 de Diciembre"	401
Steve Ellner: Visión retrospectiva del 23 de Enero. Los venezolanos reflexionan sobre el 23 de enero de 1958	419
Ocarina Castillo: Fuentes para el estudio del periodo 1948-1958 en Venezuela	435
J. R. Núñez Tenorio: El problema de la objetividad y la racionalidad en las Ciencias Sociales	441

Suelos

David Ruiz y Haideé Miranda: Una caricatura antimperialista de la época de Cipriano Castro	463
David Acuña López: Acontecer afroasiático y Latinoamericano	469

Reseña de Libros

John Lombardi: Venezuela La Búsqueda del Orden. El sueño del Progreso. Editorial Crítica, 1985. 376 pp., por María Elena González D.	471
---	-----

Revistas	476
----------------	-----

TIERRA FIRME

15

revista de historia y ciencias sociales

Ave. El Escorial. Edificio Luxor, Piso 7, No. 71. Las Acacias
Apartado Postal: 47.687 1041-A
Teléfono: 62.49.26
Depósito Legal: pp-83.0016

SUSCRIPCIONES

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal Bs. 100,00

Suscripción de apoyo Bs. 120,00

Extranjero

América Latina Dol. USA 10,00

USA, Europa y otros Continentes Dol. USA 15,00

Solicitudes a:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A

Caracas — Venezuela

A treinta años de las Concesiones petroleras de 1956.

En el presente número de *Tierra Firme*, damos cabida a un conjunto de trabajos, que desde diferentes perspectivas abordan tópicos de la década 1948 - 1958. Ello obedece a diversas razones. La más importante de ellas, es la de cumplirse ahora, los treinta años de la negociación de las concesiones petroleras de 1956. Este hecho —como muchos otros de nuestra Historia Contemporánea— insuficientemente trabajado a pesar de su relevancia económica y política, nos movió a integrar en éste nuestro número 15, una especie de dossier sobre el tiempo de Pérez Jiménez, que iniciamos con el artículo —póstumo— de Nelsón Paredes Huggins relativo a la política petrolera de Pérez Jiménez.

Ofrecemos también algunas aproximaciones de Manuel López en torno a problemas y aspectos muy específicos de la década militar, y que han sido poco abordados en nuestra historiografía, tales como el estudio de la arquitectura realizada en el período, y particularmente de un modelo que se convirtió en una de sus expresiones más representativas: el "Superbloque" y la Urbanización "2 de Diciembre", hoy "23 de Enero". En otro lugar presentamos un trabajo de Humberto Ruiz Calderón, que arroja una interesante información acerca de la institucionalización de la ciencia a partir de la fundación del IVIC, analizando sus motivaciones y proyectos en el marco de lo que fue la visión ideológica y geopolítica de la Dictadura. Ocarina Castillo hace una revisión crítica, del pensamiento que sobre industrialización se desarrolló en ciertos círculos de las Fuerzas Armadas, intentando mostrar su relación con algunos de los proyectos y realizaciones del régimen y Steve Ellmer presenta un balance de la reflexión de los venezolanos sobre el 23 de enero. Cerramos nuestro conjunto monográfico con un inventario bibliográfico seleccionado, sobre el período 1948 - 1958, preparado por nuestra colaboradora Ocarina Castillo. En fin este dossier busca aportar elementos para la profundización de las investigaciones y discusión acerca de un período tan polémico y crucial, para comprender algunos de los procesos unas recientes de la Formación Social Venezolana.

En todo caso, *Tierra Firme* mantiene el criterio de ofrecer, al lado de formulaciones de carácter monográfico, otras perspectivas —teoría, método e investigación concreta— que consolidan su perfil como revista venezolana de Historia y Ciencias Sociales.

La Redacción

AMIGO SUSCRIPTOR

Tierra Firme ha sobrevivido, entre otras cosas, por la generosidad y la consecuencia de sus numerosos lectores y particularmente de sus

SUSCRIPTORES

Quienes anuncian en **Tierra Firme**, lo hacen mas por ayudar a una iniciativa cultural, que por los beneficios que puedan generar sus anuncios en ésta Revista. Pero no siempre pueden ayudarnos.

Tierra Firme puede circular en función del pago oportuno de los suscriptores, a quienes hacemos un fraternal llamado para que se pongan al día con su revista, cancelando su suscripción de 1986 -que ya casi concluye- a nuestros corresponsales, quienes inmediatamente lo enviarán a la redacción.

No usaremos a Los Pingüinos para ninguna gestión de Cobranza, pero por favor, ayúdenos a permanecer.

La Política petrolera de Pérez Jiménez

Nelson Paredes Huggins

Introducción

El 11 de enero de 1956 tuvo lugar en el Palacio de Miraflores la undécima reunión del Consejo Superior de la Producción. Los representantes de sectores económicos del país y los reporteros que cubrían la fuente oficial fueron informados, por el propio Presidente Pérez Jiménez, sobre los dos puntos que formaban parte de la agenda de esa reunión: 1) los aspectos finales de la firma del contrato para la industria siderúrgica y, 2) las posibilidades de otorgar nuevas concesiones petroleras de acuerdo a las normas políticas y doctrinarias que tenía el gobierno sobre tal asunto.

La fundamentación que en relación al segundo punto dieron en esa reunión (y fuera de ella) tanto el Presidente como el titular del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, estaba claramente orientada a mostrar, a todo trance, que la medida tendiente a escuchar ofertas sobre el otorgamiento de nuevas concesiones respondía a los lineamientos de una política petrolera cuyo diseño se había inspirado en una definida conceptualización doctrinaria del gobierno sobre la materia. Esos lineamientos, según expuso el Ministro Edmundo Luongo Cabello en la Memoria que presentó ese mismo año, podían ser rastreados en la ejecutoria oficial sectorial anterior a la proposición de dicha medida. Tal explicación, sin embargo, no parece ajustarse enteramente a la realidad. Al menos a la realidad que pueda percibirse claramente a través de un rastreo hecho únicamente sobre el texto de las memorias que ese funcionario presentó entre 1952 y 1954.

Hay una afirmación en la exposición inicial que hizo el General Pérez Jiménez ante el Consejo Superior de la Producción que, a primera vista, contribuye a arrojar dudas acerca de que la medida en cuestión respondiera a los criterios básicos de una política petrolera

definida, al menos en sus líneas maestras, a comienzos de su gobierno. Dicha afirmación tiene, implícitamente, carácter de hito cronológico por cuanto expresa que durante más de un año el gobierno presidido por él estuvo estudiando la medida, que consultó a los factores nacionales y externos que gravitaban sobre el asunto, lo cual le había permitido precisar conceptos.

Si se acepta lo expuesto en esa afirmación como veraz, es decir, ajustada a los hechos y no como una justificación *a posteriori* de una decisión tomada precipitadamente, se llega a una conclusión demasiado obvia: que en algún momento de 1954 se tomó, a nivel oficial, la determinación de otorgar nuevas concesiones petroleras. Y de que ella no trascendió a la opinión pública nacional e internacional.

Ahora bien, si esto ocurrió así, cabe plantearse los siguientes interrogantes: ¿por qué el régimen perezjimenista se demoró en tomar una decisión con la cual parecía estar consubstanciado desde el comienzo?; ¿es que acaso dicho régimen, como parecen sugerir algunas de sus actuaciones previas, estuvo considerando una alternativa diferente antes de 1954? La búsqueda de una respuesta satisfactoria a estos interrogantes no resulta nada fácil. Las fuentes oficiales a las que se ha podido acceder son de las que se pueden calificar como de consumo externo.

En lo atinente a las fuentes particulares, puede adelantarse que la execración de que ha sido objeto el régimen del General Marcos Pérez Jiménez ha significado el que ellos, al menos hasta fecha reciente, no contengan, por lo general, enfoques analíticos profundos y desprejuiciados que permitan conformar una visión de conjunto más objetiva sobre la trayectoria histórica de dicho régimen. Esa execración puede haber operado también en el sentido de inhibir, léase amedrentar, la producción de análisis más objetivos por parte de algunos de los personajes que formaron parte del gobierno perezjimenista o que hayan colaborado con él en alguna forma.

Al respecto, lo que generalmente ha ocurrido es que, como respuesta a una condena socialmente institucionalizada y oficializada, algunos individuos han publicado obras en las cuales se asume una defensa a ultranza de la gestión gubernamental del General Pérez Jiménez, con lo cual tampoco se hacen aportes de interés para el cabal estudio de la misma. Dentro de esta línea de conducta, se inscriben, desde luego, gran parte de las recientes declaraciones formuladas por el propio ex-Presidente. En ellas creemos apreciar la intención de omitir y/o minizar aquellos aspectos y hechos que no encajan con la perspectiva de una acción gubernamental que probablemente se quiere hacer ver como predeterminada, vale decir, como no influida en forma trascendente por factores circunstanciales.

Debe advertirse, sin embargo, que las apreciaciones precedentes con respecto a las fuentes particulares tienen un margen de validez muy pequeño. Ello se debe, básicamente, a que el arqueo bibliográfico-hemerográfico practicado no ha sido, por razones de tiempo, todo lo exhaustivo que demandaría un estudio de mayor alcance y fundamentación que el que se expone en estas líneas.

No obstante esas limitaciones, la búsqueda de una respuesta a los interrogantes ya consignados se ha orientado en este trabajo a través de una labor tendiente a detectar el contexto estratégico de la gestión gubernamental en materia petrolera durante ese período. Para ello hemos adoptado parcialmente los componentes que, según Franklin Tugwell (1), integran dicho contexto en forma interrelacionada. En nuestro caso, esos componentes serían los siguientes:

- I) las relaciones entre el régimen perezjimenista y las compañías petroleras;
- II) la posición de los sectores económicos nacionales con respecto a la economía petrolera de enclave; y,
- III) el rol de la industria petrolera dentro de la doctrina de desarrollo del "Nuevo Ideal Nacional".

I. Las relaciones entre el régimen perezjimenista y las compañías petroleras

El tratamiento de este aspecto requiere de una previa aclaratoria con relación al lapso abarcado por el gobierno de Pérez Jiménez. Por lo general, se ha tendido, en mayor o menor grado, a considerar que el ejercicio autoritario del poder por parte de ese personaje abarca también el lapso durante el cual formó parte de las juntas gubernamentales que se suceden entre noviembre de 1948 y diciembre de 1952.

Tal consideración, sin embargo, fue contrariada prontamente por los hechos y situaciones que se detectaron en el procesamiento de las fuentes primarias empleadas en este trabajo. Los datos acopiados nos llevaron a estimar, como bastante aceptable, la propuesta de Fredy Rincón Noriega en el sentido de que con la designación de Pérez Jiménez como Presidente Provisional (2/12/1952) habría triunfado definitivamente una tendencia militarista que proponía un modelo "...de claro corte tecnocrático y desarrollista basado en el ejercicio autoritario del poder" (2).

1. Franklin Tugwell, *La política del petróleo en Venezuela*, p. 25.
2. Fredy Rincón N., *El Nuevo Ideal Nacional y los planes económico-militares de Pérez Jiménez. 1952-1957*, p. 25.

La aceptación tentativa de esa propuesta no implicó, empero, que prescindieramos de lo realizado en materia de política petrolera en el lapso 1948-1952. Ello por considerar que no obstante las distintas concepciones que deben haberse conjugado, y hasta enfrentado, a nivel de una cúpula gubernamental al parecer poco homogénea, existe un elemento común con el período que abarca el régimen pe-rezjimenista: el mantenimiento de la expectativa en cuanto a la posibilidad de otorgar nuevas concesiones petroleras. Expectativa que, no obstante, se veía, quizás, en el lapso 1948-1952, como más factible y menos sujeta a los propósitos tutelares del Estado (3).

Resulta complejo, sin embargo, establecer un claro deslinde entre un período y otro en base a la documentación oficial. Esto se debe al hecho de que entre 1949 y 1952 no se presentaron memorias ministeriales. Y la que se presenta en 1953, con respecto al ramo petrolero, comprende el lapso 1948-1952. Suponiendo que haya existido cierto grado de continuidad administrativa en dicho lapso, hay que tomar en cuenta, por una parte, que era memoria correspondiente a un Despacho creado el 1/1/51 (Minas e Hidrocarburos), y que, por la otra, es lógico que quien la presentó haya esbozado una visión que en cierta medida uniformara (y hasta articulara) lo realizado por gestiones anteriores a la suya, la cual era bastante reciente (4).

Lo cierto del caso es que, para comienzos de 1953, las relaciones entre el sector oficial y las compañías petroleras que operaban en el territorio nacional estaban montadas sobre el tema de las concesiones. El gobierno venezolano mantenía una situación de indefinición que debe ser analizada más detenidamente. En efecto, si bien no había ratificado la política de otorgar concesiones implantadas por Acción Democrática en el período 1945-1948, de hecho la mantenía al no pronunciarse siquiera sobre la posibilidad de otorgarlas, que fue lo que hizo en enero de 1956.

Tal indefinición se mantenía (al menos públicamente) a pesar de las solicitudes que en ese sentido formulaban las compañías petroleras. Solicitudes que, al parecer, estaban reforzadas sutilmente por

3. Arturo Hidalgo, *Concesiones petroleras. Consideraciones técnicas y económicas relativas a su otorgamiento*, p. 140. Este autor, integrante de la Comisión de Economía Minera y Petrolera designada por la Junta Militar de Gobierno, recordaba en 1952 que dicha comisión había llegado a la conclusión de que era necesario otorgar nuevas concesiones, por lo que era de presumir que "...el actual gobierno decida llevar a la práctica tan necesaria e inaplazable medida".
4. Para el momento en el cual se presenta esa memoria, el Dr. Edmundo Luongo Cabello era el segundo titular que tenía el Despacho de Minas e Hidrocarburos en un poco más de dos años de existencia (había sido creado mediante decreto del Ejecutivo el 1º de enero de 1951).

algunos mecanismos de presión: reducción de la producción a causa de las restricciones en el mercado norteamericano, o del agotamiento de los pozos, la movilización progresiva de los capitales de la industria hacia países que ofrecían mejores condiciones, etc.

Para las compañías petroleras, la obtención de nuevas concesiones parecía perseguir solamente un objetivo de naturaleza técnico-económico: aumentar la superficie bajo régimen concesionario, lo cual, además de incrementar sus reservas, les permitía en lo futuro seguir explotando áreas por métodos de recuperación primaria, vale decir, por métodos de bajo costo operativo. Puede conjeturarse, sin embargo, que existía otro objetivo de más largo alcance: asegurar su permanencia como entes explotadores del petróleo venezolano. Resulta obvio que no se les podía pasar por alto el hecho de que si el régimen de concesiones no se mantenía en el tiempo, tarde o temprano tendrían que salir del país (bien por caducidad de las concesiones, bien por agotamiento de los pozos).

Ante ese dilema, la estrategia a seguir por parte de las operadoras parece haberse expresado en dos actitudes cuyos fines no eran excluyentes. La primera de ellas, insistir en el otorgamiento de nuevas concesiones, petición que se vio "reforzada" tanto mediante la práctica de la "exploración libre" (5), como mediante el procedimiento de renunciar a determinadas áreas de sus concesiones (6). La segunda actitud estuvo dirigida a "colaborar con el criterio gubernamental de conservar produciendo", esto es, aumentar la productividad de los pozos mediante el procedimiento de reinyectar gas en ellos. Ese aumento de la productividad cumplía una función ambivalente. Por una parte, contrarrestaba uno de los argumentos esgrimidos en contra del otorgamiento de nuevas concesiones: el que las compañías mantuvieran una capacidad ociosa en materia de explotación al preferir los procedimientos de menor costo. Por la otra, se aseguraban de que, en caso de que no les renovaran sus concesiones, el área que revirtiera a la Nación venezolana hubiese quedado, en lo relativo a la capacidad de producción comercial, bien explotada.

Ese criterio gubernamental de "conservar produciendo" cons-

5. La Ley de Hidrocarburos vigente permitía este tipo de exploración que no requería de la figura de la concesión. Ello implicaba una expectativa con respecto a un eventual otorgamiento de concesiones, pues difícilmente ninguna compañía exploraría áreas si no tuviese en mente el solicitarlas en concesión y, además, que les fuesen otorgadas.
6. Para el 31 de diciembre de 1945, la superficie afectada por el régimen de concesiones era de 11.746.768 hectáreas. Siete años más tarde había descendido a 6.276.427 hectáreas. El 31 de diciembre de 1955 alcanzaba a los 5.871.168 de hectáreas. Esa disminución tenía que incidir, necesariamente, en los ingresos fiscales en lo concerniente al impuesto superficial.

tituyó uno de los lineamientos más importantes de la política petrolera adelantada durante el régimen perezjimenista. La contradicción que puede sugerir su planteamiento se explicaba, a nivel oficial, en términos de que la reinyección del gas implicaba, por una parte, su conservación y, por la otra, al aumentar la productividad de los pozos se preservaba el petróleo existente en otras áreas. De este modo, se podía argumentar ante las compañías que el otorgamiento de nuevas concesiones no era imprescindible, a corto plazo, para el mantenimiento de una producción creciente.

Ahora bien, el hecho de que se mantuviera ese criterio que, como se verá en el capítulo III, también parecía tener una función ambivalente a nivel oficial, lleva a preguntarse el por qué se difería una decisión que parecía un hecho hacia 1950. En ausencia de explícitos planteamientos sobre el asunto a nivel oficial, resulta de utilidad vincular sus actuaciones con algunos de los señalamientos que se han hecho a propósito de esa situación de indefinición con respecto al otorgamiento de nuevas concesiones petroleras.

En esta parte del trabajo vamos a referirnos al propósito manifiesto de que la gestión gubernamental iría, en lo atinente a las industrias extractivas, más allá de la fiscalización. Tal gestión, como sostuvo el Ministro Luongo Cabello en la Memoria que presentó en 1953, se caracterizaría por el ejercicio de una acción tutelar que, concebida sobre una firme base jurídica, había permitido amalgamar y estratificar "...los criterios fiscal, técnico, económico y financiero que hoy forman la voluntad omnimoda del Estado" (7).

Las razones explícitas para el diseño de una política basada en una acción de tutelaje tan amplia (8) se encuentran, desde luego, en el texto de esa memoria ministerial y en las subsiguientes. Habría que observar, sin embargo, que en dicha memoria se omite una de las razones que puede haber influido más en la adopción de esa política de tutelaje: la presentación pública, en los EE.UU., de un informe en el cual se denunciaba la existencia solapada de un cártel internacional del petróleo. Dicho informe, terminado por la Comisión Federal de Comercio de ese país en octubre de 1951, fue dado a conocer a la opinión pública, con algunas lagunas, en agosto del siguiente año por el Comité Selecto del Senado sobre Asuntos Menores, cuyo presiden-

7. Ministerio de Minas e Hidrocarburos, Memoria y Cuenta 1948-1952, p. XLIX.

8. Algunas de las expresiones de esa acción tutelar, tales como la creación de la Comisión Interministerial (Hacienda y Minas) para investigar la sinceridad de los precios de realización del petróleo venezolano, y el estudio histórico-cuantitativo de las concesiones (para lo cual hubo que recurrir a los servicios de la IBM), ameritan un estudio más detenido que escapa a los objetivos de este trabajo.

te era el senador John Sparkman (9). En él se revelaba cómo las siete grandes compañías, aparentemente rivales, integraban en la realidad un consorcio que controlaba la producción mundial de petróleo y que manipulaba los precios en perjuicio tanto de los consumidores como de los países productores.

El informe contenía una sección dedicada a las actividades del cártel en Venezuela (10) y, si bien su existencia era considerada en todas partes como un *secreto a voces*, el efecto fue considerable debido a la fuente que hacía la denuncia. No podía decirse que se trataba de una maniobra del comunismo internacional (11). Si bien la reacción del sector oficial fue de extrema discreción, lo mismo que la de los sectores económicos privados, es lícito suponer que las medidas adoptadas hayan ido mucho más allá de la creación, el 29/11/1952, de la Comisión Interministerial (Hacienda y Minas) para investigar la sinceridad de los precios de realización de los petróleos venezolanos a partir de 1943.

En ese sentido, cabe destacar el hecho de que, al deplorar la publicidad que se había dado al informe en el extranjero, el Departamento de Estado norteamericano afirmaba que en Venezuela "...los programas de las compañías de petróleos habían sufrido un retroceso de años a causa de sus alegaciones" (12). Cabe preguntarse, al respecto, si ese retroceso se expresó en la paralización de diligencias que iban bien encaminadas en lo concerniente a la obtención de nuevas concesiones petroleras.

Si ese fue el caso, tendría algún asidero el suponer que, a nivel de la porción que correspondía exclusivamente al gobierno en cuanto a la toma de decisiones de esa naturaleza, el otorgamiento de esas concesiones se hubiere pospuesto hasta tanto el Estado no desarrollara e instrumentara los mecanismos que le permitieran, en la medida en que ello fuese posible, ejercer un mayor control sobre una industria cuya magnitud y organización mundiales le permitía maniobrar en contra de los intereses del Fisco Nacional.

II. La posición de los sectores económicos nacionales con respecto a la economía petrolera de enclave

9. Anthony Sampson, *Las siete hermanas. Las grandes compañías y el mundo que han creado*, pp. 170-171.
10. Anónimo (Información), "30 páginas de informe del 'cártel' en Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 25/8/1952, p. 1.
11. El calificativo de maniobra se utilizó en esa ocasión para hacer ver que el Senador John Sparkman era, para ese momento, candidato a la Vicepresidencia de los Estados Unidos y buscaba tocar el sentimiento antitrust del electorado de ese país.
12. Anthony Sampson, op. cit., p. 173.

Dentro del contexto estratégico de la gestión gubernamental en materia petrolera, amerita especial atención al estudio sobre la manera en que los sectores económicos nacionales percibían una actividad económica que, como en el caso de la petrolera, mantenía muy pocos lazos capaces de ejercer alguna acción dinamizante sobre ellos.

No escapa a este análisis el hecho de que una decisión oficial como la relativa al otorgamiento de nuevas concesiones petroleras tenía que haber tomado en cuenta, no obstante el carácter autoritario del régimen perezjimenista, la opinión de esos sectores. Al respecto, es fácil deducir que cuando el General Pérez Jiménez expresó, ante la reunión del Consejo Superior de la Producción el 11/1/1956, que la posibilidad de otorgar nuevas concesiones había sido consultada también a los factores nacionales (13), se estaba refiriendo, entre otros, a los sectores privados de la economía nacional (14).

Por lo que pudo detectarse, la opinión de esos sectores en lo referente al desenvolvimiento de la economía petrolera, no era, en líneas generales, indiferente a la forma como esa actividad afectaba a la economía nacional. Se aceptaba su importancia en lo atinente a la generación de divisas para el país, pero no dejaba de reconocerse que la "prosperidad" que proporcionaba no podía ser permanente. Existía real preocupación por la manera como se venía manejando la dependencia que se había ido estableciendo progresivamente con respecto a esa actividad económica controlada por grandes corporaciones multinacionales. Un buen ejemplo del grado de concientización sobre ese problema lo tenemos en parte del texto de un editorial aparecido en un diario caraqueño a comienzos de 1950:

"...es tal la dependencia en que el país vive con respecto a esta vital industria minera [la petrolera], que cualquier noticia o simplemente rumor relativo a su quebrantamiento, engendra en los ánimos más conscientes y responsables de la República justificados temores e inquietudes, porque se presenta inmediatamente, al calibrar los riesgos, el panorama de una Nación, carente de vida económica propia, y privada del actual conjunto de divisas norteamericanas que, por obra y gracia del petróleo, mantiene la fachada de prosperidad artificial hoy en día existente" (15).

Además de esa preocupación por la vulnerabilidad que implica-

13. El Nacional, Caracas, 12/1/1956, p. 1.
14. Puede conjeturarse que buena parte de los representantes de los sectores económicos presentes en esa reunión, si es que no todos, escucharon "oficialmente" la información relativa a la toma de una decisión sobre la cual ya ellos habían emitido opinión cuando se les consultó privadamente.
15. Anónimo (Editorial), "El Petróleo y una Conciencia Nacional del Futuro Económico", *El Heraldo*, Caracas, 8/1/1950.

ba esa dependencia, en algunos sectores (especialmente en el agrícola y el pecuario), predominaba el criterio de que la industria petrolera tenía una significativa cuota de responsabilidad en el estancamiento y hasta ruina de sus respectivas actividades. Ese sentimiento está bastante bien recogido en una parte de la consideración que, en 1956, hacía el director de la revista *SIC* a propósito del potencial de la industria nacional:

"Si preguntamos a los viejos hombres de negocios de Venezuela, a los terratenientes y aun a los banqueros, tal vez nos respondan que el porvenir de Venezuela se cimenta en su capacidad agrícola y pecuaria. Añoran los tiempos de la exportación del café y del cacao, de las plumas de garza y aun el pequeño éxodo de carne a las vecinas Antillas. Y con indudable sinceridad detestan el momento, en que la riqueza milagrosa del petróleo conturbó radicalmente la vida económica del país" (16).

Era esa convicción de que el desarrollo agropecuario constituía el medio indicado para alcanzar el progreso nacional lo que alimentaba la consigna de "sembrar el petróleo". Esta consigna se había hecho más inclusiva para dar cabida a los sectores comerciales e industriales. Estos últimos estimaban, al autoincluirse dentro de la meta nacional, que al dedicarse buena parte de los ingresos provenientes del petróleo a impulsar, fomentar y diversificar las actividades industriales y agropecuarias no sólo se estaba tomando el camino adecuado para balancear la anómala estructura económica del país, sino también la medida de más "...positivos alcances en relación con una eventual restricción de nuestra producción petrolera..." (17).

El sector industrial tenía, sin menoscabo del criterio antes consignado, una posición que evidentemente se puede considerar como favorable al otorgamiento de nuevas concesiones a la industria petrolera en Venezuela. No de otro modo se puede interpretar su propuesta, en 1954, de que se debía prestar especial atención a las medidas de orden interno y externo que tendieran a hacer más competitivo "...nuestro petróleo en los mercados mundiales y a asegurar, en general, la estabilidad de ese progreso" (18). Los términos de esa propuesta ante la X Asamblea Anual de Fedecámaras implicaban, en aquel momento, un respaldo no muy bien disimulado a las solicitudes de nuevas concesiones por parte de las compañías petroleras,

16. Manuel Aguirre Elorriaga, S.J., "La industria: destino económico de Venezuela" (Editorial), *SIC. Revista Venezolana de Orientación*, Caracas, Marzo 1956, N° 183, p. 107.
17. Cámara de Industriales de Caracas, *La economía venezolana ante la posibilidad de una restricción de la producción petrolera*, p. 22.
18. *Ibidem*.

las cuales, justamente, maniobraban en el sentido de mostrar que el otorgamiento de las mismas era lo que ellas necesitaban para mantener la "estabilidad de ese progreso".

La posición del sector agropecuario, al menos la de sus subsectores más representativos, difería totalmente de la del sector industrial. En efecto, si bien se encontraron planteamientos comunes en cuanto a la utilización de parte del ingreso petrolero para la dinamización del sector (19), cabe destacar el hecho de que también se detectaron planteamientos nada favorables al otorgamiento de concesiones petroleras.

A mediados de 1949, la Comisión Nacional de Política minera y petrolera recibió de Fedecámaras, a título de opinión de ese organismo, la recomendación de que se estableciera un Estatuto Agrario para intensificar las actividades agrícolas. De igual modo, ese organismo empresarial pidió la prohibición o restricción de las expropiaciones en las áreas agrícolas y pecuarias por considerarlas como perjudiciales para tales actividades (20). Este último pedimento representaba, desde luego, una opinión que, de ser aceptada, sustraía las tierras agropecuarias del área susceptible de otorgarse en forma de concesión.

Ese pedimento fue rechazado, a título personal, por el ingeniero Arturo Hidalgo, quien formaba parte de esa comisión oficial, y era, para aquel momento, uno de los personajes más convencidos de la *necesidad* de otorgar concesiones a las compañías petroleras. Su rechazo se fundamenta en el criterio de que las expropiaciones que solicitaban dichas compañías tenían por objeto disponer del subsuelo y no del suelo. Esto hacía posible, según él, que los propietarios interesados en seguir cultivando sus tierras permitieran la explotación del petróleo bajo cierto arrendamiento de la porción superficial que ocupara la industria, con lo cual se haría innecesaria la figura de la expropiación (21).

Como no hicimos el seguimiento de esa confrontación, ignoramos cuál fue su desenlace inmediato. En todo caso, sería interesante averiguar si la observación hecha por Hidalgo tuvo alguna incidencia sobre un proyecto de reforma de la Ley de Hidrocarburos que se gestó a comienzos del régimen perezjimenista. Ese proyecto, liderizado por un directivo de Fedecámaras, el Dr. Luis Felipe Hernández, solicitaba un *royalty* del 2 por ciento para los agricultores

19. William Larralde, "Sobre la Reforma Pecuaria. 'Con los recursos del petróleo y el hierro...'", *El Nacional*, Caracas, 31/1/1953, p. 26.
20. Arturo Hidalgo, op. cit., p. 133.
21. *Ibid.*, pp. 135-136.

y ganaderos dueños de las tierras sujetas a la explotación petrolera (22).

Frente a ese proyecto de reforma de la Ley de Hidrocarburos se alinearon personalidades de distinto signo político-ideológico. Argumentaron que la aprobación de esa reforma legal implicaría, para el Estado venezolano, la pérdida de su derecho de propiedad sobre los yacimientos del subsuelo, lo cual se consideraba como totalmente inaceptable. Cabe suponer que el gobierno de Pérez Jiménez ignoró ese proyecto por cuanto las Memorias del Despacho de Minas e Hidrocarburos ni siquiera lo reseñan. Ese comportamiento es lógico si se piensa que el espíritu de ese proyecto iba en contra de uno de los objetivos económicos más definidos de ese régimen: la implantación y consolidación del capitalismo de Estado.

Lo que si no encaja mucho con el esquema autoritario y coercitivo de dicho régimen es que se haya permitido esa confrontación pública sobre ese tópico. Confrontación en la que llegaron a participar hasta personas que debían tener una precaria vida legal. Dejando de lado esta presunta incongruencia, resulta pertinente preguntarse cómo hizo el gobierno, de Pérez Jiménez para vencer las reservas presentadas por el sector agropecuario con relación al otorgamiento de nuevas concesiones petroleras. Ello, desde luego, a partir del momento en el cual tomó la decisión de concederlas.

La búsqueda de la respuesta a esa interrogante rebasa las posibilidades inmediatas de este trabajo. Al respecto, nos contentamos con registrar el hecho y con hipotetizar que, en ausencia de información confiable, la clave para esa respuesta debe procurarse mediante un análisis exhaustivo sobre el paquete de "ventajas especiales" impuesto como condición básica para el otorgamiento de las concesiones.

Por lo que toca al sector comercial, este parece haber mantenido todo el tiempo una posición favorable en lo atinente a ese punto. Tal posición fue expuesta muy claramente por uno de sus representantes más autorizados:

"Como lo hemos declarado en diversas oportunidades, conviene a los intereses de Venezuela el otorgamiento de nuevas concesiones; y, de acuerdo con las ventajas que habrán de garantizarse a la Nación según la nueva política petrolera, tanto el Fisco como el País dispondrán de nuevos ingresos

22. Luis Felipe Hernández, "Royalty para agricultores y ganaderos dueños de tierras en explotación petrolera debe establecerse en reforma de la Ley de Hidrocarburos", *El Nacional*, 12/1/1954, p. 1.

y de nuevas realizaciones, todas dirigidas a fortalecer la economía nacional" (23).

III. El rol de la industria petrolera dentro de la doctrina de desarrollo del "Nuevo Ideal Nacional"

El análisis, aunque somero, de la ideología del régimen perezjimenista condensada en el lema del "Nuevo Ideal Nacional", constituye un elemento de suma importancia en la detección del contexto estratégico de la gestión de ese régimen en materia petrolera. Sirve para formarse un criterio preliminar acerca de sus ideas y creencias con relación al petróleo, al sistema petrolero internacional y al modelo de desarrollo propuesto para Venezuela. Esa perspectiva debe ayudar a comprender los factores dinámicos que inspiraron una política cuya versión final no pareciera guardar mucha relación con los planteamientos y ejecutorias que la precedieron.

La formulación oficial de la doctrina del "Nuevo Ideal Nacional" ocurre a comienzos del año 1954, durante el acto inaugural de la Décima Conferencia Interamericana. En dicho acto, el General Pérez Jiménez expresó que los venezolanos estaban "...empeñados en alcanzar los objetivos de un ideal nacional mediante la transformación del medio físico y el mejoramiento moral, intelectual y material de los habitantes del país" (24).

Cabría considerar, en lo concerniente al panorama del sistema petrolero internacional, que la formulación de esa doctrina (reiterada y fundamentada en el Mensaje presidencial al Congreso el 26/4/1954) reflejaría, en lo atinente a la política petrolera, la *lección* que había recibido Irán. Tal consideración parte del hecho de que, ya para ese año de 1954, el trastorno ocasionado al cártel petrolero internacional por la nacionalización que se había adelantado en ese país tocaba a su fin. Dicho consorcio había mostrado nuevamente (como en el caso de México) que controlaba los mercados mundiales. La nacionalización petrolera iraní había fracasado y "...las siete hermanas podían felicitarse de que los iraníes y todos los posibles nacionalizadores hubieran recibido una buena lección" (25).

En apoyo de la consideración anterior concurre el hecho de que, el 11/1/1956, el propio Pérez Jiménez hubiese indicado que la deci-

sión de estudiar la posibilidad de otorgar nuevas concesiones petroleras se había tomado, justamente, en el año 1954. El que no se hubiera publicitado esa decisión en aquel momento obedecería, en este caso específico, a que el régimen no querría aparecer ante la opinión pública nacional en una posición de debilidad, lo cual erosionaría su imagen de fortaleza basada en el autoritarismo y en la coerción.

Esa repercusión en Venezuela del desenlace de la crisis iraní sería la expresión del cambio que tiene que haberse operado en las relaciones entre el gobierno y las compañías petroleras. Ese cambio obedeció al hecho de que estas últimas readquirieron mayor libertad en sus movimientos (reducción de la producción y de las reinversiones, por ejemplo) para presionar sobre la indefinición oficial con respecto al otorgamiento de nuevas concesiones petroleras. Esta situación no debió haber pasado desapercibida para el gobierno, el cual se ha debido ver en la necesidad de reconsiderar su, hasta ese momento, estratégica actitud sobre esa materia. Esa reconsideración, obviamente, tuvo que ser consultada a otros sectores nacionales (26).

Sin embargo, a nivel de su gestión pública en materia petrolera, no se encuentra explícitamente formulado ningún elemento que indicara que la fase de la indefinición había terminado, lo cual pareciera poner en entredicho todo lo antes expuesto. En efecto, si nos atenemos a lo que la doctrina del "Nuevo Ideal Nacional" establece en lo concerniente a esa materia, nos encontramos con que la prioridad asignada al Ministerio de Minas e Hidrocarburos estaba concebida en función de la instrumentación de dos principios básicos: el de la conservación y el de la utilización de los recursos naturales (27).

La misma estructura del Despacho de Minas es cambiada cuando, en el ya citado Mensaje presidencial del 26/4/1954, se añaden a sus funciones técnicas y fiscales las de investigación, evaluación y producción. Esta ampliación del radio de acción de ese despacho reviste una importancia que probablemente haya sido desestimada. En el campo específico de los hidrocarburos se adelantaron importantes iniciativas "...para desarrollar su acción de estudio económico y de mejoramiento práctico de la industria, a saber: el del estudio propia-

26. El ex-Presidente Betancourt sostiene en su libro *Venezuela. Política y Petróleo* (pp. 797-798), que la opinión pública, incluyendo sectores de las Fuerzas Armadas que no identifica, era hostil al otorgamiento de nuevas concesiones. Esa apreciación luce, sin embargo, excesivamente generalizadora de la situación. El dato referido a la posición de algunos sectores de las fuerzas armadas sería importante de cotejar por cuanto éstas aparecían directamente involucradas en la formulación de la doctrina del "Nuevo Ideal Nacional".

27. Ministerio de Minas e Hidrocarburos, *Memoria y Cuenta 1954*, p. LIV.

23. Cámara de Comercio de Caracas, "Nuevas concesiones petroleras (Editorial), Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, Caracas, Enero 1956, No. 506, p. 15.576.

24. Ministerio de Minas e Hidrocarburos, *Memoria y Cuenta 1954*, p. LIV. Citado por el ministro Edmundo Luongo Cabello.

25. Anthony Sampson, *op. cit.* pp. 185-186.

mente dicho; el de la discusión en mesa redonda con las compañías petroleras, y el de la realización directa" (28).

Aparte de la instalación y operatividad de la Petroquímica, conceptualizada por Luongo Cabello como "corolario importantísimo" de la tesis del *Nuevo Ideal Nacional* en materia petrolera (29), la "realización directa" condujo a instrumentar iniciativas tales como la creación de los centros de evaluación y de ensayo, de las plantas experimentales y de la refinería de investigación (30).

Todo ese conjunto de realizaciones se presta, sin embargo, para que a nivel oficial se articulara, luego del 11/1/1956, dentro de una estrategia cuyos pasos habrían sido los siguientes: 1) ejercer una acción de control global sobre la industria petrolera a objeto de determinar, con precisión, tanto el momento como las condiciones bajo las cuales se le otorgarían las nuevas concesiones que mantendrían su fortaleza en el futuro; y, 2) emplear los cuantiosos ingresos aportados por un recurso perecedero para desarrollar otras fuentes de producción (industrias básicas a cargo del Estado) que progresivamente emanciparan al país del petróleo.

Debe reconocerse que esa explicación luce como una interpretación ajustada a los planteamientos y ejecuciones oficiales que antecedieron a la expresión pública de la decisión de otorgar nuevas concesiones petroleras. Sin embargo, existen algunos detalles dentro de la explicación general que hacen persistir la duda acerca de si esa fue siempre la intención gubernamental.

Así, por ejemplo, cuando se refiere al programa de conservación, el titular del Despacho de Minas le reconoce una función primordial que sirve tanto a una industria estática como a una de carácter dinámico (31). Por industria estática entendía él a la que no provocaba la incorporación de nuevas fuentes de producción, lo cual aludía obviamente a la situación de la industria petrolera en Venezuela antes de que se reanudara el otorgamiento de las concesiones. Industria a la cual se incitaba a lograr la máxima recuperación definitiva de sus pozos. Cabe aquí preguntarse si, de verdad, el programa de conservación se concibió inicialmente para una industria temporalmente estática.

Otro detalle que vale la pena consignar aquí está contenido en una apreciación del mismo ministro sobre la conveniencia que (para los intereses nacionales de "nuestra etapa actual") representaba "...el

28. *Ibid.*, p. XLVIII.

29. *Ibid.*, p. LIV.

30. *Ibid.*, p. L.

31. Ministerio de Minas e Hidrocarburos, *Memoria 1956*, p. XVII.

sistema tradicional de la libre empresa, cuyo cauce en materia de hidrocarburos son las concesiones,..." (32). El criterio que se maneja en esa apreciación es, sin duda alguna, interesante. Establece una limitación en cuanto al alcance temporal de esa conveniencia. ¿Por qué? ¿Acaso como justificando el hecho de que el Estado no pudiera asumir, en aquel momento, la explotación de las áreas que se ofrecían en concesión a la *libre empresa*?

La interrogante planteada en último término se fundamenta, aún más, con la consideración hecha por el propio General Pérez Jiménez el día 11 de enero de 1956. En ella, el para entonces Presidente de la República, sostenía que el Estado no se abocaba a la explotación directa del petróleo, por la sencilla razón de que estaba comprometido en la realización de obras y en la creación de otras fuentes de riqueza que en el futuro podrían, incluso, compensar una caída del petróleo mismo (33). Esa consideración presidencial pareciera tener un propósito de justificación ante algún sector en especial. Se nos ocurre, de estar en lo cierto, que ese sector podría ser el de las Fuerzas Armadas, en cuyo seno una parte de la alta oficialidad habría compartido antes, con el propio Pérez Jiménez, una opción diferente cuando se esbozaban los lineamientos del "Nuevo Ideal Nacional".

Conclusiones

Como es fácil apreciar, la respuesta a las interrogantes planteadas en la parte introductoria de este trabajo está condicionada por el grado de aceptación que, en principio, se concede a la base argumental expuesta a partir del momento en el cual el gobierno de Pérez Jiménez anunció al país que estaba en disposición de estudiar la posibilidad de otorgar nuevas concesiones petroleras.

En nuestra opinión, esa base fundamental se asemeja a los discursos que se hilvanan para presentar los resultados de una investigación. Todo en ella luce coherente, gradual y sistemático. Mantenemos la duda de que la decisión de otorgar esas concesiones fuese un objetivo definido a comienzos del régimen. A lo mejor esta duda sea infundada, pero no creemos ocioso el tratar de despejarla.

En ese sentido, pensamos que sería apropiado rastrear debidamente el proceso de fraguado de la doctrina del "Nuevo Ideal Nacional". Ese rastreo podría incluir a la Academia Militar de Chorrillos (Perú), por cuanto, a primera vista, parecieran existir algunos elemen-

32. *Ibid.*, pp. XIX-XX.

33. *El Universal*, Caracas, 12/1/1956, p. 1.

tos comunes entre la ideología del régimen perezjimenista y la de los militares que gobernaron a Perú durante la década de los setenta.

BIBLIOGRAFIA

I. Libros y ensayos:

- Aguerrevere, Pedro, Ignacio, "Prólogo" en Hidalgo, Arturo, *Concesiones petroleras. Consideraciones técnicas y económicas relativas a su otorgamiento*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1953, pp. 3-4;
- Betancourt, Rómulo, *Venezuela. Política y Petróleo*, Bogotá, Ediciones Senderos, 1969 (Tercera edición).
- Blanco Muñoz, Agustín, *La dictadura: habla el general Marcos Pérez Jiménez* (Colección Testimonios Violentos N° 8). Caracas, Co-edición Editorial José Martí-UCV.
- Hidalgo R., Arturo, *Concesiones petroleras. Consideraciones técnicas y económicas relativas a su otorgamiento*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1953.
- Pogue, Joseph, *El Petróleo en Venezuela* (Basado en una conferencia dictada en una reunión de la Asociación Venezolana de Geología, Minas y Petróleo que tuvo lugar en el Colegio de Ingenieros de Venezuela el 16/3/1949). Caracas, Tipografía Garrido, 1949.
- Rincón, Fredy, *El Nuevo Ideal Nacional y los planes económico-militares de Pérez Jiménez. 1952-1957*, Caracas, Ediciones Centauro, 1982.
- Sampson, Anthony, *Las siete hermanas. Las grandes compañías petroleras y el mundo que han creado*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1981 (Tercera edición).
- Silva, Carlos Rafael, "Bosquejo histórico del desenvolvimiento de la economía venezolana en el siglo XX" en *Venezuela Moderna. Medio siglo de Historia 1926-1976*, Caracas, Fundación Mendoza, Caracas.
- Tugwell, Franklin, *La política del petróleo en Venezuela* (Colección letra Viva), Caracas, Monte Avila Editores, 1977.

II. Fuentes hemerográficas (artículos, ponencias y declaraciones publicadas en boletines, diarios y revistas)

- Aguerrevere, Pedro Ignacio, "La Nación debe ser única dueña de su petróleo. La reforma de la Ley de Hidrocarburos significaría ir 'hacia atrás'" (Declaración del doctor Pedro Ignacio Aguerrevere, ex-Ministro de Fomento), *El Nacional*, Caracas, 5/1/1954, p. 1.
- y Rodolfo Quintero, "Dejará de ser nacional el petróleo si la nación pierde propiedad del subsuelo" (declaraciones a propósito de la reforma de la Ley de Hidrocarburos propuesta por el Dr. Luis Felipe Hernández en el sentido de obtener un royalty para los dueños de las tierras ocupadas por la explotación petrolera), *El Nacional*, Caracas, 14/1/1954, p. 29.
- Aguirre Elorriaga, Manuel, "La industria: destino económico de Venezuela" (editorial), *SIC. Revista Venezolana de Orientación*, Caracas, Marzo 1956, N° 183, pp. 107-109.
- Anónimo (Información), "30 páginas de informe del 'cártel' en Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 25/8/1952, p. 1.
- "El Cartel Petrolero". Los tribunales venezolanos se adelantaron al informe. En la sentencia 382 de la Junta de Apelaciones de Impuesto sobre la Renta se recogen los estudios norteamericanos sobre 'combinaciones, maniobras o manipulaciones de las grandes empresas', *El Nacional*, Caracas, 26/8/1952, p. 24.
- "Afectaría al Fisco Nacional un monopolio sobre precios establecidos por las petroleras. Los Despachos Oficiales no opinarán hasta no conocer el Informe sobre Carteles", *El Nacional*, Caracas, 26/8/1952, p. 24.
- "Dice la Cámara de Comercio de Puerto Cabello: 'Disminución del 30 por ciento en las exportaciones de petróleo ocasionaría problemas pero no catástrofes al país'", *El Nacional*, Caracas, 19/1/1955, p. 23.

- Anónimo (Editorial), "El petróleo y una conciencia nacional del futuro económico", *El Heraldito*, Caracas, 8/1/1950, p. 4.
- Avila, Juana de, "Lo de hoy: el escándalo petrolero", *El Nacional*, Caracas, 29/8/1952, p. 4.
- "Lo de hoy: ¿reforma petrolera?", *El Nacional*, Caracas, 29/8/1952, p. 4.
- Bowser, Robert, "Conservar produciendo", *El Farol*, Caracas, Julio-Agosto de 1957, No. 171, pp. 23-29.
- Cámara de Comercio de Caracas, "El régimen de la libre empresa en la industria petrolera venezolana", *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, Caracas, Marzo 1950, N° 436, pp. 12.339-12.340.
- "De nuevo insistimos en el mantenimiento de la libre empresa privada, como supuesto indispensable al progreso económico" (Editorial), *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, Caracas, Abril 1956, N° 509, pp. 15.683-15.684.
- "Nuevas concesiones petroleras" (Editorial), *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, Caracas, Enero 1956, N° 506, pp. 15.575-15.576.
- Cámara de Industriales de Caracas, *La economía venezolana ante la posibilidad de una restricción de la producción petrolera*, (Ponencia de la Cámara de Industriales de Caracas presentada a la X Asamblea Anual de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción...), Caracas, Mayo 1954, pp. 23.
- Hernández, Luis Felipe, "Royalty para agricultores y ganaderos dueños de tierras en explotación petrolera debe establecerse en Reforma de la Ley de Hidrocarburos" (declaración refutando opiniones y conceptos del ex-Ministro de Fomento Pedro I. Aguerrevere), *El Nacional*, Caracas, 12/1/1954, p. 1.
- Larralde, William, "Sobre la reforma pecuaria. 'Con los recursos del petróleo y el hierro...'" (resumen de la ponencia presentada en la Convención de la AVAC), *El Nacional*, Caracas, 31/1/1953, p. 26.
- Maza Zavala, D.F., "Temas al día. Cartel Petrolero Internacional", *El Nacional*, Caracas, 27/8/1952, p. 4.
- Monsalve Casado, Ezequiel, "Revisar la política venezolana preconiza el Doctor Ezequiel Monsalve Casado" (Declaración sobre el informe relativo a la existencia de un cártel petrolero internacional), *El Nacional*, Caracas, 27/8/1952, p. 30.
- Pi-Sunyer, Pedro, "La industria petrolera en un análisis del Ministerio de Minas e Hidrocarburos", *El Farol*, Caracas, Julio-Agosto de 1957, N° 171, pp. 2-5.
- Rodríguez Eraso, Guillermo, "Venezuela y la situación petrolera mundial", *El Farol*, Caracas, Mayo-Junio de 1957, N° 170, pp. 24-31.
- Rodríguez H., Iván, "Aspectos económicos. ¿Por qué no se pone en marcha las concesiones petroleras?", *El Universal*, Caracas, 2/7/1955, p. 4.
- "Aspectos económicos. Concesiones petroleras. ¡Enhorabuena!", *El Universal*, Caracas, 25/1/1956, p. 4.
- Van Middlesworth, Neal, "El petróleo venezolano entra en una nueva etapa", *El Farol*, Caracas, Enero-Febrero de 1957, N° 168, pp. 34-37.

III. Fuentes oficiales

- Ministerio de Minas e Hidrocarburos, *Memoria y Cuenta 1948-1952*.
- *Memoria y Cuenta 1953*.
- *Memorias (1954-1957)*.



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA U.C.V.

COMUNICADO

AL PROFESORADO, COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Y OPINION PUBLICA

PROPOSICIONES HECHAS POR LA APUCV ANTE LA COMISION
ESPECIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL DIA 22.7.86,
EN RELACION CON EL PRESUPUESTO
DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

En relación con el problema presupuestario:

Creación de una Comisión Nacional integrada por:

- 1) Representantes de las Comisiones de Finanzas y Educación y Cultura del Congreso Nacional.
- 2) Representantes de las autoridades de las universidades nacionales.
- 3) Representantes del Ejecutivo Nacional (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación).
- 4) Representantes de los distintos sectores que hacen vida en las universidades nacionales (profesores, estudiantes y empleados).

Dicha COMISION deberá realizar un taller nacional de discusión del presupuesto de las universidades nacionales, a objeto de:

- a) Determinar técnicamente y con exactitud el monto de las deudas hasta el 31.12.86 del Ejecutivo Nacional con las universidades nacionales en general y con cada universidad en particular.
- b) Recomendar la forma de cancelación de dicha deuda a las universidades. Dicha cancelación pudiera establecerse en un plazo de 3 años, lo que significaría que en el presupuesto de las universidades nacionales correspondiente a los años 87, 88 y 89 se incorporaría una partida equivalente al 33,39% de dicha deuda, para la amortización de la misma.
- c) Recomendar el otorgamiento de presupuestos realmente equilibrados que no generen nuevas deudas a partir de 1987, en los cuales se tomarían en cuenta las demandas gremiales de incremento salarial, incluyendo las profesoraes en relación a la aplicación del artículo 13 de las Normas de Homologación.

LA JUNTA DIRECTIVA

Caracas, 3 de septiembre de 1986

Militarismo e Industrialización en Venezuela 1948-1958

Ocarina Castillo D'1

* El presente trabajo constituye una síntesis de uno de los aspectos tratados en la Tesis de Maestría titulada: *¿Un Nuevo Ideal para Venezuela? Aproximaciones al período 1948-1958*. La autora forma parte del Area de Estudios Socio-históricos del CENDES-UCV.

La década 1948-1958 se inicia con la emergencia de las Fuerzas Armadas las cuales, a partir de un golpe que involucró a toda la Institución, asumieron el control del país constituyendo una Junta Militar de Gobierno. Hasta fines de 1952 el Gobierno se caracterizó por una importante presencia de las Fuerzas Armadas no sólo en el triunvirato (a pesar de que a raíz del asesinato de Carlos Delgado Chabaud se incorporó como Presidente un civil), sino en el tren ejecutivo, existiendo canales de comunicación expeditos entre éstos y la Institución Armada.

A partir de esa fecha, el poder se concentró progresivamente en las manos de Marcos Pérez Jiménez y una camarilla de civiles y militares que lo rodeaban y quienes impulsaron un vasto programa de realizaciones materiales en el marco de un régimen autoritario y altamente represivo.

La jornada del 24 de Noviembre de 1948 fue la hechura de un grupo de jóvenes oficiales, que agrupados en la "Unión Patriótica Militar", se planteaban la importancia de su papel en la dinámica político-social venezolana y una determinada visión del país, particularmente de aquellos aspectos relacionados con la Seguridad y Defensa y las posibilidades de transformación económica y social.

En el presente artículo se intenta considerar las propuestas que expresaron voceros de las Fuerzas Armadas durante la década, en relación a la Industrialización y, más concretamente, a la forma como abordaron temas tales como la creación de las empresas básicas.

1. A partir de las dos contiendas mundiales, en los medios castrenses latinoamericanos, se comenzó a plantear un nuevo concepto de la Defensa Nacional, ligado estrechamente a los procesos de transformación económica y social de las naciones, y en particular, al desarrollo industrial. En esta línea, en el período de entreguerra se señalaba la importancia de la Defensa Industrial, como bien lo sostenía el Coronel argentino Luis Vicat, en 1926:

"...debo insistir en la imperiosa necesidad de que modifiquemos todo nuestro actual sistema económico e industrial, a fin de que seamos capaces de producir todo lo que necesitaríamos en caso de un conflicto, no solamente para tener la seguridad de no llegar a carecer de nada, sino también para poder considerarnos como verdaderamente independientes de toda tutela extranjera" (1).

Esta concepción de la Defensa Nacional abarcaba el conjunto de riquezas, producciones y recursos con los que un país debía contar, así como las diferentes instancias de decisión. Por lo demás, implicaba una preparación constante en tiempos de guerra como de paz, utilizando todas las fuerzas vivas en aras de la consecución de un objetivo político. Así como la preparación de las Fuerzas Armadas —en lo relativo a su formación profesional y mejoramiento de equipos e instalaciones—, la consolidación de una conciencia nacional en la población civil y militar, y la creación de una base material industrial (2).

Así, el nuevo militarismo latinoamericano expresaba la conjunción de un proyecto estratégico-industrial, con la necesidad de salvar al mundo occidental del peligro comunista. De la consideración de la industria como clave del poder militar y la grandeza nacional, surgió la convicción de que los militares debían asumir un papel directo en la promoción y operación de empresas industriales.

2. En lo que se refiere específicamente al caso venezolano, hasta 1945 las corrientes militaristas —a pesar de los avances en el proceso de profesionalización— parecen no haber elaborado oficialmente un pensamiento que expresara un contenido social propio, fundamentado en la industrialización y en el cual se recogieran los intereses estratégicos y geopolíticos de las Fuerzas Armadas. A partir de 1945, en el clima de la postguerra y de las nuevas relaciones entre EEUU y América Latina —planes bilaterales de cooperación militar, política del buen vecino formulada por Roosevelt y seguida posteriormente por Truman— la élite militar amplió sus horizontes y comenzó a jugar un papel más activo en la política venezolana, aun cuando oficialmente limitado en virtud del carácter del gobierno instalado con posterioridad a la asonada cívico-militar del 18 de Octubre. En efecto, la política populista puesta en práctica por Acción Democrática, se orientó fundamentalmente a lograr una amplia base de consenso y, por ende, de legitimación, intentando satisfacer en primer término las

1. Luis Vicat: "El desarrollo industrial como Empresa militar" en *Ejército y Revolución Industrial*, Editor Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1964, p. 26.
2. Sobre este particular señalaba Juan Domingo Perón en 1944: "La Defensa Nacional exige una poderosa industria propia y no cualquiera, sino una industria pesada". Juan Domingo Perón: "La Guerra y la Revolución Industrial" en *ob. cit.*, p. 103.

necesidades más apremiantes de las masas, en un clima de gran agitación social.

La política militar trató, en lo posible, de satisfacer las demandas de la oficialidad joven que había dirigido el golpe, lo cual se tradujo en la elevación del nivel de vida de los oficiales, una mayor profesionalización de la Institución y el mejoramiento de los equipos mediante la adquisición de un material que era moderno para Venezuela, aun cuando constituía desechos de la Segunda Guerra Mundial.

En el plano puramente institucional, se buscó una reorganización más moderna de las Fuerzas Armadas Nacionales y la introducción de mejoras en la preparación profesional, las cuales constituían metas previas a toda aspiración más amplia. Todo ello se dió en el marco de lo que pudiéramos denominar el "Destino manifiesto" de los ejércitos latinoamericanos, según el cual éstos —basados en la superioridad de las armas y en la convicción de concentrar la voluntad nacional— se asumían como providencialmente designados para rescatar las sociedades del caos y enrumbarlas por la vía del desarrollo.

En esta medida a las jóvenes generaciones castrenses se les abrieron nuevas perspectivas que se reflejaban en los contenidos de su formación profesional: la discusión acerca de la Defensa Nacional, las nuevas técnicas y estrategias militares, la geopolítica y sus implicaciones, el desarrollo de la energía atómica, los estudios acerca del espíritu de cuerpo y comando dentro de las Fuerzas Armadas, etc. Todos estos tópicos fueron ganando un creciente interés, difundándose a través de diferentes medios (3).

3. Este nuevo pensamiento partía de una concepción distinta de la seguridad y defensa nacional, basada fundamentalmente en el desarrollo industrial. Así lo señalaba en Caracas, en 1950, el Teniente de Infantería Rafael Angarita Trujillo; en un artículo titulado "La industria y la Guerra":

"En efecto, la Industria Nacional es la que va a alimentar, en la guerra, las necesidades de las Fuerzas Armadas, las cuales constituyen el organismo de que se vale el Estado para realizar las distintas operaciones inherentes a dicha situación (...) De lo anteriormente expuesto se deduce que toda nación tiene el deber, dentro de la misión de Defensa Nacional, de estudiar meticolosamente y, luego, organizar y fomentar un plan industrial, que

3. Uno de ellos es la *Revista de las Fuerzas Armadas*, en cuyos números, a partir de 1945, se encuentra una abundante información acerca de los temas señalados. Conviene mencionar cómo muchos de esos artículos son tomados de publicaciones similares de Argentina, Chile y Brasil principalmente. Otros, son realizados por Oficiales venezolanos algunos de los cuales eran egresados de Academias extranjeras (como el Politécnico de Chile) o de cursos de especialización en Panamá y EEUU.

satisfaga ampliamente las necesidades de la guerra, de acuerdo —naturalmente— a las posibilidades de la nación” (4).

Pero no solamente se planteaba la industrialización como una necesidad militar:

“La industrialización de un país no sólo es conveniente desde el punto de vista militar, sino también desde el aspecto político, puesto que un país industrializado es económicamente independiente y puede, inclusive, llegar a tener influencia comercial en países extranjeros...” (5).

Es decir que se consideraban las implicaciones políticas y económicas del desarrollo de la Industria Nacional, para lo cual se proponían un conjunto de medidas que reforzaban el papel del Estado y su rol de productor, haciendo particular énfasis en la necesidad de una política proteccionista de la industria nacional y en las posibilidades de expansión hacia el mercado internacional.

“Para proteger la Industria Nacional deben tomarse medidas —tal vez drásticas, pero convenientes— encaminadas a evitar el consumo de productos no nacionales. Dichas medidas pueden asegurarse imponiendo elevados impuestos arancelarios de manera tal que el producto extranjero resulte excesivamente costoso y el nacional mucho más barato. Otra medida de protección industrial consiste en prohibir la importación de aquellos productos que en gran escala se fabrican o confeccionan en el país (...) Es indispensable que el Estado cree empresas, pertenecientes a la Nación e impulse definitivamente las Compañías y el capital particular, creando leyes que obliguen —y a la vez protejan— a las referidas sociedades y al capital particular a estar en constante actividad” (6).

Las fuerzas armadas venezolanas expresaron esta nueva concepción a través de algunas propuestas concretas, siendo especialmente interesante considerar las relativas al desarrollo de una industria pesada, concebida como un factor de Seguridad Nacional.

En efecto, la “movilización industrial” se consideraba una faceta de la movilización integral que debe experimentar un país en caso de presentarse un conflicto bélico. De esta manera, el desarrollo de la industria trascendía su importancia estrictamente económica, convirtiéndose en un factor estratégico capaz de asegurar no sólo el autoabastecimiento de los bienes de primera necesidad, sino el logro de

4. Rafael Angarita Trujillo: “La Industria y la Guerra” en *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. 9, No. 49, Julio 1950, pp. 57-58.
5. Rafael Angarita T., *ob. cit.*, p. 58.
6. *Ibidem*, p. 59.

una mayor estabilidad en la medida en que el país no tuviese que depender exclusivamente de la exportación de recursos básicos como el petróleo y el hierro.

En el caso de Venezuela no se planteaban particulares razones de distinta naturaleza que avalaban la necesidad de la industrialización, tales como el hecho de contar con una posición geográfica especialmente favorable al norte del subcontinente y poseer una importante riqueza petrolífera y minera, cuya explotación hasta el momento se realizaba con la participación de los capitales extranjeros. Desde el punto de vista político-estratégico, se señalaba el importante papel que le tocaba desempeñar como país integrante del Sistema Interamericano de Defensa.

Así, se advertía la necesidad de desarrollar otras opciones económicas que equilibraran la excesiva dependencia de las exportaciones petroleras, la cual colocaba al país en una situación de vulnerabilidad frente a los frecuentes cambios que se producían en el mercado internacional, insistiendo en la conveniencia de lograr un desarrollo autosostenido:

“...la verdadera estabilidad económica requiere muchas fases que se complementan, las cuales, además de tender hacia el ideal del autoabastecimiento en tiempo de paz, garantizan en gran parte la autosuficiencia en el momento de la guerra” (7).

Para lograr ese objetivo se planteaba como necesaria la formación de un personal técnico —que podía nutrirse, entre otras cosas, de una inmigración seleccionada— y la especialización tanto de civiles como de efectivos militares en las áreas pertinentes.

De igual manera, se insistía en la necesidad de enfrentar la organización de los aspectos administrativos, el desarrollo de las vías de comunicación y la reubicación de la población en zonas favorables a la actividad industrial, así como considerar aquellas condiciones de instalación de las industrias que pudieran favorecer la absorción de mano de obra y la posibilidad de poner en práctica campañas educativas y sanitarias que mejorasen el nivel de vida y las actitudes de los habitantes. De esa manera:

“...es lógico que con algunos años de experiencia y mediante una acción tenaz y hábil, estaremos frente a la posibilidad de invadir el campo de la industria pesada, que es, en conjunto, el factor sobre el cual descansa la verdadera autonomía industrial” (8).

7. Víctor Maldonado Michelena: “Problemas de nuestra movilización industrial” en *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 60, Junio 1951, p. 481.
8. *Idem*.

El interés por el desarrollo de la industria pesada se planteaba desde diferentes perspectivas: en la que se refiere a sus aspectos técnicos, a los gerenciales-administrativos y a los estratégicos, tal como se advierte en la siguiente cita:

“...debemos empeñarnos en crear una serie de fábricas controladas por el Estado, las cuales deben producir elementos para las Fuerzas Armadas y, así mismo, es indispensable la instalación de establecimientos industriales que, aunque fabricando artículos para la población civil, sean capaces de enfrentarse con buenos éxitos a la producción de guerra (...) debemos realizar por etapas un estudio detallado de cómo controlar suficientemente nuestras materias primas, la energía hidroeléctrica, el transporte, la calidad de la mano de obra y la organización técnica de las instalaciones” (9).

En esa línea, los voceros de las Fuerzas Armadas Venezolanas insistían en la importancia económica y militar de la instalación de la Siderúrgica, tal como se pone de manifiesto en el siguiente artículo publicado en la *Revista de las Fuerzas Armadas*:

“Indiscutiblemente que para las Fuerzas Armadas, en especial, la instalación de altos hornos y plantas siderúrgicas, debe representar el sueño dorado de todos y cada uno de sus miembros, ya que, no existiendo aquéllos, las armas para la defensa y salvaguarda de la Patria, necesariamente hay que comprarlas a naciones que las produzcan, para lo cual, por lo general, además de que salen caras, siempre existe la posibilidad de impedimento de dichas operaciones por diversas causas” (10).

En la cita anterior se advierte la ligazón tan estrecha que se trata de establecer entre la actividad industrial y las necesidades de las Fuerzas Armadas, tanto en época de paz como de guerra.

En las propuestas relativas al desarrollo industrial se señala muy específicamente el importante papel que debía cumplir el Estado como principal fomentador y financiador, pero también se alude al aporte del capital privado, el cual debería someterse a la acción orientadora del Estado; en este sentido, se planteaba como una alternativa viable el desarrollo de empresas mixtas:

“...cuando el Gobierno integra ciertas sociedades mixtas, ello lo hace como una obra de fomento, cuyo fin inmediato es el lograr que se establezcan y desarrollen industrias necesarias para la nación; pero, cuando ya estas in-

9. Víctor Maldonado Michelena: “Problemas de nuestra movilización industrial” en *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 63, Septiembre 1951, p. 282.

10. Teniente Luis J. Hernández: “El hierro como factor primordial de nuestro desarrollo...” en *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 71, Mayo 1952, pp. 459-460.

dustrias están en completo desarrollo, deben éstas dejarse en manos de particulares calificados, para entonces, con esos mismos capitales, pasar a fomentar el desarrollo de otras industrias. Naturalmente hay casos de industrias básicas para la economía y la defensa nacional, las cuales el Gobierno debe de controlar indefinidamente, pero, en general, esto se reduce a ciertos y determinados casos especiales” (11).

Desde esa perspectiva, se consideraba que las bases para el desarrollo industrial nacional debían ser las siguientes:

- La intervención del Estado, tanto en lo que se refiere a la instalación y gerencia de las industrias básicas, como a su cooperación en la creación de condiciones que garanticen la actividad industrial, haciendo particular énfasis en la capacidad financiera del Estado a través de una política crediticia.
- El desarrollo y explotación de las fuentes de materias primas nacionales y su utilización en la actividad industrial.
- La consideración de factores económicos (vías de comunicación, cercanía de materias primas y fuentes de energía, etc.) y estratégicos (Defensa Nacional) en la instalación de las plantas industriales.
- El estímulo al desarrollo agropecuario, de manera que contribuya no sólo al procesamiento industrial, sino a satisfacer las necesidades alimentarias de la población trabajadora.
- La formación y capacitación de la mano de obra y la elaboración y aplicación de una legislación laboral pertinente.
- El desarrollo de una actitud proteccionista por parte del Estado que se exprese en la adopción de medidas de control y regulación de las importaciones y exportaciones.
- El establecimiento de formas de participación del Capital privado y la formación de Empresas Mixtas por parte del Estado.

Todo ello partiendo de la consideración y análisis del “...grado de utilidad de cada industria para la práctica de nuestra doctrina de transformación del medio físico” (12).

Como puede observarse, esta propuesta de industrialización proveniente de los medios castrenses, se hacía en el marco de un esquema integral, en el cual, por cierto, se enfatizaba el rol de la planificación:

“Una planificación del desarrollo industrial, en nuestro caso, es muy nece-

11. *Idem.*

12. Víctor Maldonado Michelena: “La movilización de la industria nacional” en *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 117, Marzo 1956, p. 30.

saria; nosotros, con una industria incipiente podemos planear y distribuir racionalmente las nuevas instalaciones industriales. Ahora estamos en la posibilidad de hacerlo, mañana será demasiado tarde" (13).

Esta planificación, entre otras cosas, debería enfrentar el problema de la desconcentración industrial:

"...para que las nuevas instalaciones industriales no se hacinen en el área metropolitana de Caracas, es preciso planear ahora una adecuada distribución de las nuevas industrias, para evitar el problema de futuros distritos industriales densamente poblados" (14).

Sin lugar a dudas que esta argumentación está en la base de la sostenida por el régimen en lo concerniente a la creación de las empresas básicas:

"Nuestro interés especial en el desarrollo de las industrias básicas emana de la íntima relación que existe entre ellas, el desarrollo económico, el bienestar social y la defensa nacional" (15).

En esa línea, la creación de las industrias básicas con capital exclusivo del Estado venezolano, como la Siderúrgica y la Petroquímica, obedecía no sólo a motivaciones económicas, sino fundamentalmente a las de carácter estratégico, en la medida en que, desde el punto de vista geopolítico, la seguridad y estabilidad de la Nación dependían en gran parte de las posibilidades que el país tuviese de producir algunos de los bienes fundamentales y, particularmente, los de producción. A ello debían sumarse otros objetivos de carácter militar, como por ejemplo, la posibilidad de producir armamentos en la Siderúrgica y explosivos en la Petroquímica. De esta manera, la concepción desarrollada por el régimen respecto a la industria pesada, expresa claramente las expectativas de un proyecto estratégico de Defensa Nacional y de expansión.

Acorde con dicha concepción, el Estado se reservó el control de esas empresas, con lo cual, por una parte, se evitaba su desnacionalización a través de la participación del capital extranjero que concurriría al no estar el capital privado en condiciones de acometer por sí solo estas grandes inversiones y, por otra, se impedía que sectores de la burguesía interna pudiesen invertir en ese campo, teniendo

13. Víctor Maldonado Michelena: ob. cit., p. 30.

14. Capitán Ingeniero Luis A. Campos Giral: "Planificación de la industrialización nacional" en *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 120, Junio 1956, p. 15.

15. *Filosofía Política y Doctrina de Gobierno*, (síntesis de Documentos del régimen), mimeo., p. 19.

ingerencias en recursos tan fundamentales. De esta manera, se bloquearon los intereses y las expectativas de la burguesía interna venezolana que fijaba su atención en el desarrollo de estos proyectos, tal como ocurrió con el Sindicato Venezolano del Hierro (16), en la medida en que, a partir de 1953, el Estado comenzó a plantearse su forma de participación culminando en la decisión de reservarse el control de la misma, excluyendo tanto al capital extranjero como al privado nacional.

Para ello se puso en práctica un proyecto elaborado en base a los estudios de la Oficina de Estudios Especiales, dependiente de la Presidencia de la República (17), bajo cuyo auspicio se inició la construcción de la planta, posteriormente a la firma de un contrato entre el Gobierno Nacional y las firmas "Fiat" e "Innocenti Società General per l'Industria Metallurgica Meccanica".

En lo que se refiere a la Petroquímica, los estudios preliminares se iniciaron en 1953 y su construcción comenzó en el año 1956 en la zona de Morón. La petroquímica nacional integrada constituyó un vasto plan en el cual, bajo un comando directivo, se partía de la utilización como materia prima de cualquier tipo de hidrocarburo, previniéndose el desarrollo de cuatro fases, las dos primeras de las cuales se pusieron en práctica durante el régimen de Pérez Jiménez. Estas dos primeras fases incluían la ejecución de las siguientes plantas:

"...una unidad de fertilizantes diversos, con capacidad para 150.000 toneladas anuales, una unidad de cloro y de soda cáustica con capacidad de 5.000 y 5.600 toneladas y una unidad de explosivos civiles (dinamita) con capacidad para 5.600 toneladas anuales" (18).

4. Estas realizaciones encuadran perfectamente en el programa es-

16. El Sindicato del Hierro fue formalizado como Sociedad Anónima en 1953 y "...agrupaba a los grupos más grandes del capitalismo nativo (...) En ese conjunto figuraban señores que habían tenido destacada actuación en las gestiones que sobre esa materia había realizado la Corporación Venezolana de Fomento, entre ellos los Dres. Luis Alberto Roncayolo y Pedro Ignacio Aguerrevere. El Presidente y principal propulsor del Sindicato fue el Sr. Eugenio Mendoza". Reinaldo García Iturbe: *La Siderúrgica: su ruta hacia la Kooppers*, Pensamiento Vivo Editores, Caracas, 1961; p. 27.
17. La Oficina de Estudios Especiales se creó el 21 de Agosto de 1953 como un ente consultor y planificador, debiendo formular proyectos de obras de destacada importancia y examinar su viabilidad e instrumentación, tales como el establecimiento de la Industria Siderúrgica Nacional, la elaboración de los Anteproyectos del Banco Nacional de la Vivienda y de la Ley de Seguridad Social del Empleado Público, realizar los estudios generales tendientes al establecimiento de la primera fábrica nacional de materiales de guerra, además de examinar la organización de la administración pública y la elaboración de informes técnicos solicitados por la Presidencia de la República.
18. *Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional 1953-1955*, Imprenta Nacional, Caracas, 1955, pp. 18-19.

tratégico de expansión de la dictadura que se proponía convertir a Venezuela en una gran potencia que pudiera desplegar su influencia geopolítica sobre el Caribe, Centroamérica y otros países vecinos.

— De la consideración de estas propuestas de los voceros de las Fuerzas Armadas se advierte, por una parte, la identidad de objetivos con la concepción que se recoge en el Nuevo Ideal Nacional, el cual constituye la argumentación ideológica de la dictadura. En efecto, el NIN expresa un proyecto para la sociedad venezolana fundamentado en una concepción estratégica que pretende garantizar el mantenimiento de la Soberanía Nacional, teniendo como fin último convertir a Venezuela en una potencia con capacidad de defender su integridad nacional y de expandirse geopolíticamente.

— Por otra, indica el tipo de reflexión que se hacía, por lo menos en algunos círculos de las Fuerzas Armadas y la correspondencia con los planteamientos similares que se formulaban en otros países latinoamericanos, producto del proceso de modernización y profesionalización. Durante el régimen militar, la vigencia de estos postulados se hará sentir en instituciones como la Oficina de Estudios Especiales que tuvo a su cargo, entre otras cosas, el Proyecto de la Siderúrgica Nacional; en la creación de la Petroquímica y el carácter que se le dio, en las propuestas de desarrollo de la Energía Nuclear, y en alguna medida, aunque menos explícita, en la visión del desarrollo agrícola vinculado estrechamente a la agroindustria.

— Es importante anotar que en estas formulaciones en torno a la industrialización, no se planteó la discusión acerca de la situación estructural de la Formación Social Venezolana. En ese sentido, presuponían el afianzamiento de la tendencia al desarrollo capitalista, en el marco de una mayor intervención por parte del Estado, el cual, en las áreas estratégicas, debía ejercer el rol de productor; dentro de una concepción integradora que permitiera enlazar los diferentes recursos y también las etapas del proceso y, obviamente, con una importante presencia de las Fuerzas Armadas, quienes, en virtud de su profesionalización y de su carácter jerarquizado y vertical, aparecían como las llamadas, conjuntamente con una tecnocracia despolitizada, a conducir el proceso.

El "Nuevo Ideal Nacional" y la Ciencia. El Caso de la Física y la Energía Nuclear

Humberto Ruiz Calderón

En este trabajo se analiza la vinculación, por lo demás estrecha, entre los planes y las acciones de modernización del país y la institucionalización de la actividad científica, bajo el régimen del Nuevo Ideal Nacional. Es decir, durante la dictadura militar de Pérez Jiménez (1952-1958). Particularmente se destaca la organicidad entre el Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales (IVNIC), fundado en 1954, y los planes y acciones para el desarrollo de la física y la energía nuclear, a partir de la forma como se va integrando el interés por la cuestión nuclear a los diferentes proyectos para la fundación del Instituto.

MODERNIZACION Y CIENCIA EN LA DECADA MILITAR:

Un campo problemático de gran interés en los estudios de historia social de la ciencia en los países periféricos, es la comprensión de los procesos de institucionalización científica y los mecanismos de inserción en los circuitos internacionales de producción de conocimiento científico. Este tipo de estudio ha encontrado, en el caso particular de Venezuela, un hecho singular. Existe un vacío relativo en los estudios sociohistóricos sobre la denominada "década militar", necesario marco referencial para estudiar los procesos de institucionalización reciente de la ciencia que se inicia a mediados de la década de los '50. Por término general, se parte, para estudiar esta realidad, de 1958 en adelante, y se expresa que, salvo la creación de ASOVAC y la Fundación "Luis Roche", es poquísimos lo ocurrido con anterioridad, sobre todo, por la persecución política y el cierre de la Universidad Central de Venezuela. Si bien todo lo anterior es cierto, no fue lo único que aconteció.

Lo anterior obedece a una razón fundamental, por lo demás, social y políticamente justificable: la historia la escriben los vencedores. Pero por ningún respecto es un criterio científicamente válido.

Por ello es necesario solventar los "baches históricos" que permitan la comprensión científica de los procesos sociales que determinaron la institucionalización de la ciencia en el país.

Elementos del marco contextual

El Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales (IVNIC) fue fundado el 24 de abril de 1954. Un año antes, según resolución del Presidente de la República, (entonces) Coronel Marcos Pérez Jiménez, No. 13 del 20 de mayo de 1953 y del Ministerio de Sanidad, se había encargado al Dr. Humberto Fernández Morán hacer los estudios necesarios para su creación. Al año siguiente, comenzó a funcionar en locales construidos con la expresa finalidad de realizar, fundamentalmente, investigación básica. Para entender las características del proyecto IVNIC, las condiciones de su origen y las consecuencias de su corta existencia de funcionamiento, desde 1954 hasta febrero de 1958, es necesario puntualizar algunos elementos del proceso histórico que vivió Venezuela durante la época, conocida como la "dictadura perezjimenista".

Los conflictos sociales que se viven durante esos años (1948-1958), muestran con singular fuerza la violencia política que caracteriza el momento. Todo lo cual ha venido afectando el análisis histórico que sobre esta etapa se haya realizado. Se ha tendido a destacar lo político como rasgo sobresaliente, y en especial, el atropello de que fueron objeto los derechos civiles y políticos, olvidándose y ocultándose otros aspectos del acontecer. La historiografía de la época ha tenido gran significación en el estudio del proceso socio-histórico de las décadas posteriores, marcando una gran diferencia entre la dictadura militar (1948-57) y la democracia (1958 en adelante). Sin que pareciera que hubiese solución de continuidad entre uno y otro momento de la historia del país. La historia de la dictadura ha sido escrita por quienes fueron sus perseguidos —reales o supuestos—, con el consiguiente sesgo y carga ideológica que ello conlleva.

Se vivió bajo un régimen autoritario que desarticuló todo el sistema político institucional originado a raíz de las conquistas democráticas de 1945. Se produce la denominada "desmovilización político-institucional" (Stambouli, 1980) que no es más que la liquidación de la institucionalidad de origen democrática representativa y la instauración de un régimen autoritario, con elementos tecnocráticos y aun populistas que habrá de consolidarse en 1952. Fecha cuando asume directamente la Presidencia de la República Pérez Jiménez.

En fin, se subvirtió el orden político establecido, pero esto no quiere decir que a cambio se produjo un vacío político o institucional. El régimen, en esta primera etapa, entre 1948 y 1952, no careció de legitimidad social. En forma abierta o con mayor discreción, URD, COPEI, el empresariado y la iglesia, fueron el sustento legitimador del gobierno militar que, efectivamente, contaba, además, con el apoyo unánime de la jerarquía castrense. Todos los sectores que apoyan el régimen militar, tenían alguna cuenta política que cobrar a Acción Democrática, por su acción gubernamental durante el trienio 1945-1948.

El proyecto modernizador y la energía nuclear

Pocos días después de tomar el poder directamente en noviembre de 1952, Pérez Jiménez esbozó lo que será el fundamento doctrinal de la acción política del Estado que, en nombre de las Fuerzas Armadas primero y luego en el suyo, impulsó hasta 1958 y cuyo objetivo explícito fue modernizar el país, teniendo expresión teórica en la doctrina del Nuevo Ideal Nacional (NIN) y su esfuerzo práctico, sistemáticamente dirigido, en la acción de gobierno del período 1952-57. Los rasgos más sobresalientes del discurso del NIN fueron: justificación de la acción modernizadora por razones históricas, geográficas y económicas que se traduce en un "deber ser" de grandeza nacional que se expresa en la meta de elevación de los niveles de vida y mejoramiento del medio físico. Por último, dentro de este esquema está el papel de liderazgo que ocupan las Fuerzas Armadas en esta "gesta de nuevo tipo".

Una vez instaurado Pérez Jiménez en el poder, los años de 1953 a 1956 son de relativa calma política. El aparato clandestino de AD está reducido a su mínima expresión y el régimen cuenta con ingentes recursos financieros, provenientes de la renta petrolera. Paralelamente, el escenario internacional se ve afectado por la guerra de Corea, el conflicto de Suez y la nacionalización del petróleo en Irán. A lo anterior se unen las necesidades de recursos energéticos para la reconstrucción de Europa, conformándose un cuadro particularmente beneficioso para la exportación del petróleo venezolano. Todo ello proporcionó la base material para impulsar los rasgos del modelo de desarrollo económico que los sectores sociales dominantes han venido impulsando desde los últimos años del gobierno gomecista, asentado casi exclusivamente en la renta petrolera.

La práctica modernizadora del país se tradujo en una acción liberada hacia la reforma del Estado, el impulso a la industrialización

—con énfasis en la industria de la construcción—, y el desarrollo de un capitalismo de Estado sustentado, además de lo anterior, en las llamadas industrias básicas. Todo lo cual se tradujo en estrategias dentro de una concepción geopolítica y de defensa, haciendo que cada una de estas líneas de acción tuviera correspondientemente una actividad complementaria en el sector militar.

Correlativamente a esta acción de racionalización institucional del Estado, se acelera una dinámica acción de tecnificación de las Fuerzas Armadas. Todo lo anterior, unido a una intensa actividad de adquisición de material y equipos militares. Sin ninguna duda, que en el plano de la profesionalización de las Fuerzas Armadas se concentró buena parte de la acción de modernización del gobierno (Ravelo: 1982, 58).

Respecto a las políticas de industrialización, se siguió e incrementó la acción de fomento industrial, iniciada ya en los gobiernos anteriores. A lo anterior debe agregarse el desarrollo de los planes de vialidad, ferrocarrilero y de electrificación, así como el interés en desarrollar industrias de implementos militares que no llegó a concretarse en un proyecto específico (Rincón, 1982: 107), sino hasta la etapa democrática representativa. Resultado de la acción gubernamental, la actividad de la construcción y sus industrias conexas lograron el mayor dinamismo, siendo allí donde se concentró el grueso del presupuesto ordinario del gobierno. Aquí también se encuentra una estrecha vinculación con la acción que se desplegó en referencia al sector militar, en obras como cuarteles, bases aéreas, etc.

La otra acción deliberada del gobierno fue el desarrollo de obras de carácter extraordinario, dentro de una clara orientación que tendía hacia un *capitalismo de Estado*. El gobierno comenzó a desempeñar el papel, aun en contra de la burguesía criolla, de la mano con el capital extranjero, para consolidar las relaciones capitalistas de producción en el país (Ferrigni: 1981). La industrialización del hierro, la petroquímica y la electrificación del Caroní fueron planes y realidades que comenzaron a tomar cuerpo durante el período de gobierno de 1953-57. La vinculación entre la acción estatal de esta época y posterior a 1958 queda clara no sólo por la persistencia de estructuras institucionales, sino por la permanencia de personajes que han estado unidos a ellas desde ese momento. Esta circunstancia es un elemento que muestra la estrecha vinculación entre el proyecto modernizante del régimen perezjimenista y de los gobiernos democráticos. La diferencia, a mi modo de ver, estaba en el sentido geopolítico y de defensa que le imprimió el gobierno de Pérez Jiménez a dicho proceso de industrialización básico o estratégico.

“Nuestro interés especial en el desarrollo de las industrias básicas emana de la íntima relación que existe entre ellas, el desarrollo económico, el bienestar social y la *defensa nacional*”.

Pérez Jiménez (1)

Uno de los elementos que permiten destacar la vinculación entre el capitalismo de Estado y los proyectos geopolíticos del régimen perezjimenista es el interés demostrado en desarrollar la energía nuclear durante el período.

Existen varias evidencias históricas que parecen corroborar nuestra afirmación:

1. Interés existente en algunos sectores de las Fuerzas Armadas por el desarrollo del uso pacífico de la energía atómica. Al efecto, el Capitán del Ejército, para ese entonces Luis A. Campos Giral escribió en 1956 en la Revista de las Fuerzas Armadas que se debía:

“Comenzar ahora mismo a preparar a nuestros ingenieros, físicos, hombres de ciencia, etc..., para la importante tarea de aprovechar en un futuro cercano la energía que libera el átomo, y para nosotros los venezolanos se torna más urgente esta labor si pensamos que la nueva energía pone en peligro una de nuestras mejores fuentes de riqueza: El Petróleo”.

Campos Giral (2)

La misma persona publica en la misma Revista de las Fuerzas Armadas un proyecto de Ley para la Creación de la Comisión de Energía Atómica. La referida comisión estaría presidida por el *Director del Instituto de Neurología* e integrada por dos representantes del Presidente de la República, tres de las Universidades: UCV, ULA y LUZ; un representante de las siguientes entidades públicas: Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Minas e Hidrocarburos, Corporación Venezolana de Fomento, Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República y Colegio de Ingenieros de Venezuela (Rincón: 1982, 140).

2. Firma en 1955 de un convenio entre los gobiernos venezolano y norteamericano, mediante el cual se construiría un reactor nuclear para investigaciones en el IVNIC.

3. Inclusión, dentro de las nuevas concesiones otorgadas para la explotación petrolera en 1956, de cláusulas que obligaban a las concesionarias a colaborar en las investigaciones que realizaran los organismos oficiales, respecto a la obtención de isótopos radioactivos que pudieran estar asociados con los hidrocarburos. De igual manera, ha-

1. En Ravelo, E. (1982, 56).

2. En: Rincón, F. (1982, 71).

bía una declaración expresa que estos minerales radioactivos no estaban incluidos en la concesión otorgada (Fuenmayor: 1983, 302).

4. Declaraciones de Pérez Jiménez, formuladas en distintas épocas, mediando entre ellas años de diferencia, sin variar su criterio sobre la necesidad del uso de la energía atómica.

En la publicación de su alegato frente a la Corte Suprema de Justicia de Venezuela (07.10.65) indicó los planes que tenía su gobierno para el período 1958-63, respecto al desarrollo de la energía nuclear y sus implicaciones con la defensa nacional expresando que se esperaba:

“(Construir un) reactor atómico de gran potencia en la zona de la Gran Sabana, que nos permitiría una serie de realizaciones avanzadas para fines pacíficos de la utilización del átomo y también la posibilidad de *fabricar armas atómicas secundarias*”.

(Pérez Jiménez: 1968,63)

Años después (25.01.80), insistió que dentro de sus planes estaba la construcción de un reactor nuclear en la Gran Sabana que sería el centro de la industria de materiales radioactivos, ubicado cercano a Puerto Piar (3).

Las evidencias anteriores parecen mostrar el interés del régimen perezjimenista en el desarrollo de la energía nuclear, y dada la óptica geopolítica parecen reafirmarse las declaraciones de Pérez Jiménez, respecto al desarrollo del potencial defensivo u *ofensivo* de dicha actividad. Sobre todo, para quienes veían y ven la solución de las controversias limítrofes como un problema de orden militar. Todo ello tuvo, desde nuestro punto de vista, una evidente incidencia en la fundación del Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales (IVNIC) en 1954 y de la firma del convenio para la instalación de un reactor nuclear para investigaciones, tal como lo intentaremos mostrar seguidamente.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA Y ENERGÍA NUCLEAR

Primeros contactos

El único antecedente, hasta ahora conocido, sobre el IVNIC ha sido el proyecto presentado, por el Dr. Fernández Morán, al Gobier-

3. Entrevista concedida por M. Pérez Jiménez a H.R. Sonntag. Documento interno del Área Sociopolítica del CENDES, 1980 (Comunicación personal).

no Nacional en 1950, donde propone la creación de un instituto para investigaciones del cerebro, publicado en Acta Científica Venezolana de ese año (Vol. 1. No. 3). La circunstancia de haber permanecido interesado el gobierno en la propuesta de Fernández Morán, no obstante los conflictos políticos que median entre esa fecha y el momento de fundación del IVNIC y, además, su publicación en la revista de ASOVAC, dejan en claro, tanto la continuidad administrativa entre la Junta Militar de Gobierno y Pérez Jiménez, como la cordialidad académica entre Fernández Morán y la “comunidad científica” aglutinada en torno a ASOVAC. Buenas relaciones que posiblemente en ese momento (1950) se hacían extensivas al gobierno. Debe recordarse que, hasta el desconocimiento de las elecciones de 1952, las relaciones de la Junta de Gobierno eran conflictivas, fundamentalmente, con Acción Democrática y el Partido Comunista. En torno al gobierno se aglutinaban compactamente los más disímiles sectores sociales.

El documento en referencia se divide en dos partes y vale la pena analizarlo con algún detenimiento.

La primera contiene consideraciones generales que justifican el Instituto, para lo cual indica que el esfuerzo a realizar en el estudio del cerebro es “una contribución directa a la solución de las enfermedades mentales”. Señala la gravedad de estas enfermedades, utilizando como ejemplo la realidad sueca y norteamericana. Propone que el Instituto puede reunir las funciones para realizar investigación y docencia. En el primer aspecto, indica que se llevarían a cabo investigaciones sobre la *estructura submicroscópica de las estructuras del cerebro*, así como también en el campo de la *cibernética*. Para ello: “condición previa es el conocimiento exacto de los elementos equivalentes en el sistema nervioso a los receptores, dispositivos efectores y de registro en las máquinas de calcular”. Más adelante indica que sería imposible determinar exactamente cuál será el resultado de la vinculación entre las dos disciplinas que se conjugan en la *cibernética*.

Respecto a la función de docencia expresa que el Instituto puede servir de “prototipo de la investigación científica organizada en nuestro medio”. Ello, no sólo para la juventud venezolana, sino también la sudamericana.

Debe recordarse que Fernández Morán se encontraba, para el momento de la presentación del proyecto (1950), radicado en Suecia, realizando investigación en el Instituto Karolinska de Estocolmo en 1950. Es en marzo de 1952 cuando M. Roche y F. De Venanzi comienzan a ser subvencionados por Luis Roche, y sólo en 1957 se establece legalmente la Fundación que llevó ese nombre (Roche:

1984) que, por demás, fue pionera de la investigación científica en el país, en la segunda mitad de este siglo. Es decir, que el proyecto de Fernández Morán se presenta cerca de dos años antes que se reúnan para impulsar la actividad investigativa, en la Fundación Luis Roche, los sectores que salen de la universidad. De manera que la afirmación que el Instituto de Investigaciones Cerebrales se convirtiera en "prototipo de la investigación organizada" en el país no debe entenderse, pensamos nosotros, como un desconocimiento a la comunidad científica, sino como una absoluta realidad, sobre la organización de la investigación científica en el país, sobre todo, al compararla con los parámetros de la "ciencia internacional" de ese momento.

En la segunda parte del proyecto de Fernández Morán, se presentan las secciones que formarían parte del Instituto. Las dos primeras encargadas, respectivamente, del estudio de la ultraestructura del tejido nervioso con el microscopio electrónico y de las investigaciones neurofisiológicas, especialmente estudios electrofisiológicos sobre elementos aislados del sistema nervioso. En el documento se propone que estas dos secciones iniciales, formarían el núcleo del Instituto, agregándose otras de eminente carácter experimental y práctico: psicocirugía experimental y electroencefalografía experimental. Más tarde se podría pensar en otras secciones de investigación básica, dedicadas a: bioquímica del sistema nervioso y a la cibernética.

Resulta interesante el hecho que, a pesar de lo sofisticado del campo disciplinario que se propone, no sólo se contemple exclusivamente la investigación básica, sino también la básica orientada y el desarrollo experimental en clínica psiquiátrica. Lo que marca similitudes y diferencias con respecto al modelo implementado en el IVIC años después.

Más adelante se señala criterios respecto a las relaciones del Instituto con dependencias públicas y privadas. Al parecer, en esa época se habría pensado que el Instituto se integrase al proyecto de la Ciudad Universitaria, lo que "representa posiblemente una solución satisfactoria... y facilite, al mismo tiempo, la colaboración con otros Institutos Universitarios". Se agrega, junto a la declaración anterior, la necesidad de contar el Instituto con un grado razonable de autonomía para evitar "influencias perturbadoras" para su funcionamiento. De igual manera, plantea la necesidad de recurrir al aporte de donaciones privadas cuando se piense en la ampliación del Instituto. En este caso, no se indica si los fondos serán de origen nacional o extranjero.

Si bien es cierto que en el proyecto no aparece estructura administrativa alguna, encargada de desarrollar estudios sobre la energía

atómica, hay referencia a la investigación vinculada a este campo científico. Al referirse a la cibernética, Fernández Morán indica que esta disciplina jugará "un papel comparable al de la energía atómica, pues suministra la base para la creación de las máquinas calculadoras gigantes". Y, ya al concluir la exposición de las líneas de investigación neurofisiológicas que se pueden desarrollar en el Instituto, indica que se pueden "combinar estos estudios con la aplicación analítica de ciertos agentes físicos (como el ultrasonido, por ejemplo) y químicos (especialmente los estudios con isótopos radioactivos)...". Estas referencias, por pequeñas que sean, sobre la energía nuclear, no debieron pasar desapercibidas a los sectores militares interesados en esta materia y, en particular, a Pérez Jiménez.

La publicación del proyecto del Instituto de Investigaciones del Cerebro en Acta Científica Venezolana, no fue calurosamente acogida por todos los sectores académicos. La "comunidad científica", nucleada en torno a ASOVAC, reconoció que debían apoyarse las iniciativas que presentaran personas formadas para las tareas que aspiraban realizar, sobre todo si ellas habían demostrado su competencia en "medios densamente cultivados" (ACV: 1950). Pero, a su vez, indicaba que el proyecto no se adecuaba al incipiente desarrollo de la comunidad científica venezolana y a lo especializado del campo de investigación. Señalaron críticas a lo elevado del financiamiento, que involucraba a una sola persona, es decir, Fernández Morán. Pues era el único que podría estar al frente del Instituto (ACV: 1950). Esta posición no debió ser muy bien recibida por Fernández Morán. Pensamos que fue el inicio para el distanciamiento de la comunidad científica nucleada en torno a ASOVAC. Las críticas resultaron válidas a la postre.

Un año después, en 1951, Fernández Morán presentó al Gobierno Nacional el *Programa Funcional para un Instituto Venezolano de Neurología, Neuropsiquiatría e Investigaciones Cerebrales*, según se desprende del *programa para la organización del Instituto*, un tercer documento presentado desde Suecia en 1954. Ese conjunto de documentos hace pensar en el establecimiento de una estrecha relación con el gobierno, circunstancia que se acentúa en 1953, cuando se reactiva el proyecto y se nombra a Fernández Morán para realizar los estudios necesarios y presentar el programa de creación, hecho que ocurrió en mayo (Ardila: 1981, 136) o junio (Fernández Morán: 1954) de ese año. El 24 de abril de 1954 se fundó el Instituto oficialmente.

Paralelamente a este proceso de génesis del Instituto, ocurren una serie de hechos que, a nuestro modo de ver, son indicativos para que la fundación del IVNIC se produzca en estrecha vinculación con

el programa nuclear del gobierno.

1. Fernández Morán presentó el primer proyecto al gobierno de la Junta Militar encabezado por Delgado Chalbaud en 1950, pero, justamente, es en 1953 cuando se reactualiza el proyecto, una vez que asume directamente Pérez Jiménez las riendas del gobierno. Lo que hace pensar que es él quien está interesado en el proyecto, aunque todavía quizás no esté claro el papel que debía cumplir el Instituto de Investigaciones Neurológicas y Cerebrales dentro del proyecto nuclear. O quizás tampoco esto último estaba claramente previsto en los planes del gobierno.

2. En el plano político, Pérez Jiménez asume el gobierno tras el desconocimiento de las elecciones de 1952 lo que implica que URD y COPEI integren las filas de la oposición al régimen. En relación con los sectores vinculados a la actividad científica, creo que el hecho más significativo que marca sus relaciones con el régimen de Pérez Jiménez fue, sin duda, la situación que confrontó la Universidad. En 1951 ocurren los sucesos que culminan con el cierre temporal de la Universidad Central. Producto de este hecho, las relaciones entre la dirigencia de ASOVAC y el gobierno se rompen. El conflicto se hace evidente por la salida de la Universidad, entre otros científicos, de De Venanzi. Junto con estos hechos, se inicia la constitución del núcleo de investigadores que se van a organizar en la Fundación Luis Roche y que se muestran en franca, aunque silenciosa, oposición al gobierno y a las autoridades de la Universidad.

3. Entre el rompimiento de la "comunidad científica" aglutinada en torno a ASOVAC con el régimen militar y el nombramiento de Pérez Jiménez como Presidente de la República ocurre un hecho que, para la época, debió ser impactante, dadas las credenciales de Fernández Morán y su edad (33 años), como fue su incorporación a la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas. Todo lo cual ahonda la separación entre el joven científico y dicho sector académico y hace evidente el prestigio nacional del primero.

4. Durante 1954 se hace público que, en la región del Macizo Guayanés, existen reservas de material radioactivo (Mariño Blanco: 1980), información que suponemos debía ser conocida por las autoridades militares, quizás con anterioridad. A ello, debe agregarse que, en esa misma fecha, se inicia la política de difusión del conocimiento y de instrumentos técnicos para el uso pacífico de la energía atómica, mediante el programa de Atomos para la Paz del presidente Eisenhower.

Todo lo anterior nos permite afirmar que debía existir la idea de desarrollar la energía nuclear —aunque quizás no habría un pro-

yecto totalmente acabado—, y que, en las conversaciones Gobierno-Fernández Morán, se debió mostrar el interés del mismo por impulsarlo, dejando todo en la más estricta confidencialidad. En el *Programa para la organización del Núcleo del IVNIC*, presentado quizás en los primeros meses de 1954, se encuentran elementos que dejan traslucir esta situación. Nos atrevemos a lanzar como hipótesis de trabajo que debió ocurrir uno de los siguientes hechos: Fernández Morán estaba al tanto del proyecto nuclear del gobierno y su función consistiría en preparar el primer grupo de personas que se encargaran de montar otros reactores nucleares en el país. Por tanto, la misión debía permanecer en absoluta confidencialidad. La otra posibilidad es que, sabiendo el interés del gobierno en desarrollar la energía nuclear, Fernández Morán propone el programa de funcionamiento del Instituto de Investigaciones, de forma tal que se den las condiciones para incorporar al Instituto, el proyecto del reactor nuclear. Otra circunstancia que vale la pena indagar posteriormente, es si sólo Fernández Morán, como personal civil, conoció el proyecto de integrar el IVNIC y el reactor nuclear o hubo otras instituciones o personas involucradas.

La identificación estrecha: IVNIC - Cuestión Nuclear

A partir de abril de 1954, con la fundación del IVNIC, el Estado venezolano otorga el aporte de mayor magnitud para impulsar la institucionalización de la actividad científica. Aspecto de mucha importancia en el proceso de modernización del país. Lo ocurrido con anterioridad no tiene las características del proceso que se va a vivir a partir de esa época en el devenir de la actividad científica.

Desde el ámbito de la actividad privada —con la Fundación Luis Roche—, también se dan pasos para una acción precursora de similar trascendencia, en la modernización de la actividad científica. Dos elementos resultan claros sobre esta acción: la *necesidad del aporte financiero* —oticial o privado— y la relevancia que se asigna a la actividad científica para que, personal universitario se dedique, *tiempo completo*, a dicha actividad, sin esperar más logro que el aporte al conocimiento universal.

En el caso del IVNIC, no hubo al parecer limitaciones de orden financiero, resultado del total apoyo político con que contó Fernández Morán por parte de Pérez Jiménez. Lo que evidencia que se estaban estableciendo nuevas relaciones entre el sector político y el "mosaico bastante primitivo de nuestro desarrollo científico" de la época (ACV: 1950, 134).

Nuestro interés en esta parte del trabajo es mostrar cómo el proyecto del IVNIC, en 1954, pocos meses antes de su fundación, se contemplaban en estrecha relación con el desarrollo de la actividad nuclear. Lo que evidencia una voluntad orgánica por desarrollar la energía nuclear dada la realización del conjunto de acciones que se articulan y complementan a las indicadas con anterioridad.

Entre el proyecto del Instituto, propuesto por Fernández Morán en 1950, y el de 1954, aparte de la extensión con que se tratan los puntos, existe una sola diferencia. La variación más significativa estriba que, en el último proyecto, se indica muy claramente que "el instituto va a servir para ganar experiencia en la formación de un grupo de científicos venezolanos para la futura creación de un Centro de Investigación estrechamente vinculado a la energía atómica". En el documento se indica:

"...el instituto también está capacitado para ejercer influencia directa sobre la selección y la formación inicial del primer grupo de Físicos Teóricos y Físicos Nucleares venezolanos (subrayado en el original) ... La formación de estos especialistas en Física Atómica, destinados a jugar un papel vital en el desarrollo industrial y científico de nuestro país, requiere de 4 a 5 años..."

(Fernández Morán: 1950, 14)

Esta afirmación es, a nuestro modo de ver, sumamente importante, así se exprese que en la práctica se hizo muy poco en la preparación de personal para los requerimientos de la investigación nuclear.

Los criterios indicados en el documento muestran, además, que Fernández Morán conocía o intuía los planes de Pérez Jiménez, respecto a la fundación de otros centros de investigación en el país. Los centros, tal como lo expresara éste último en 1965, estaban entre sus planes, junto con la construcción de un reactor de gran potencia en la Gran Sabana (Pérez Jiménez: 1968). Todo ello hace pensar que ese futuro centro bien podría estar vinculado en forma estrecha al IVNIC y al desarrollo de la energía nuclear. Veamos lo que se dice en el informe al respecto:

"También merece destacarse que, en su carácter de Centro de Investigación, el Núcleo del Instituto de Neurología puede servir como prototipo de otros Institutos Nacionales dedicados a la Investigación Fundamental (...) Es incalculable el valor que tendría esta contribución del Instituto (formar los primeros físicos teóricos y nucleares) para fomentar el desarrollo de los aspectos físicos y médicos de la energía atómica en nuestro país..."

(Fernández Morán: 1954, 14)

En el proyecto presentado en 1950, se señalaba que el Instituto para la Investigación del Cerebro, podía servir de prototipo para la organización de otros institutos nacionales de investigación científica, pero en el programa del Instituto de 1954, resulta claro que estas otras instituciones nacionales tienen que ver con el desarrollo de la energía atómica. Se puede agregar otras actividades del gobierno y, en particular, realizadas con el patrocinio del IVNIC y de Fernández Morán que confluían hacia el mismo fin.

Hubo, durante los años de funcionamiento del IVNIC, una deliberada actividad que vinculaba el Instituto con la energía nuclear y que se concretó en diversas acciones: el convenio internacional para la construcción del reactor nuclear, la docencia que se llevaba a cabo en la cátedra de biofísica en la UCV, que llegó a tener un elevado número de estudiantes y que contemplaba trabajos prácticos en los laboratorios del IVNIC. Igualmente se desarrolló una orquestada actividad propagandística que declaraba la importancia del uso pacífico de la energía atómica, en la cual aparecían siempre involucrados Fernández Morán y el IVNIC. La prensa de la época reseña múltiples actividades de promoción de la energía nuclear: visitas de especialistas extranjeros (El Heraldo: 4/6/56), conferencias en institutos de educación secundaria (IVNIC: 1955-56: 12), exposición organizada por el gobierno de los Estados Unidos en la Universidad Central de Venezuela (El Heraldo: 2/4/56).

Paralelamente, el IVNIC indicaba que se daban los pasos para ampliar el plan de becas y enviar estudiantes a realizar estudios vinculados a la física teórica, la física nuclear y en otros campos del conocimiento. Para lo cual se había realizado un conjunto de pruebas y los seleccionados se preparaban en inglés, química, física y matemáticas, para preparar su ingreso en las universidades extranjeras. Finalmente, en el programa de funcionamiento del Instituto, se expresaba la necesidad que el mismo se concibiera con cierto grado de autonomía para obtener recursos externos para el crecimiento del mismo. Sobre todo, en el momento de la "expansión del Instituto y en el enlace con los proyectos de Investigación Física (Física Teórica y Física Nuclear)" que requieren inversiones extraordinarias, como en otros países (Fernández Morán: 1954, 16).

Lo anterior nos permite concluir que, en el tiempo que medió entre la presentación de los diversos proyectos que llevaron a la fundación del IVNIC, se fue perfilando un interés creciente por la energía atómica que tuvo su fuente en la política de los Estados Unidos en difundir los conocimientos y las técnicas sobre esta materia. Hecho que encontró eco en la dirigencia política venezolana, con un claro cariz militar. Una publicación de la época expresa que según

fuentes de la Cancillería Británica en el plazo de 5 a 6 años un nuevo grupo de países surgirían como potencias atómicas: Francia, Alemania Occidental, Japón, Italia, Suecia, Argentina, Brasil, Venezuela y Canadá. Todo ello, producto de la deliberada acción de los Estados Unidos, para los cuales "con el surgimiento de nuevas potencias atómicas en el mundo occidental, el peligro será menor y la posibilidad de que se cometan actos irresponsables disminuirá" (Visión: Agosto 1956). Llama la atención que los servicios de la Cancillería Británica no preveían, para ese momento, que India sería el primer país del Tercer Mundo que hizo explotar un artefacto atómico, con "fines pacíficos" (CAEU: 1979).

Actualmente, cerca de 50 países están en capacidad técnica para desarrollar armas nucleares pequeñas, a partir de los productos obtenidos con un reactor nuclear de investigaciones, proceso que, por lo demás, no es sencillo. El combustible de los reactores nucleares de investigación de agua liviana que usan *uranio enriquecido del 2 al 4 por ciento* no puede ser usado para la fabricación de armas directamente. Se requiere establecer un procedimiento especial, separar el uranio del combustible irradiado y hacerlo apto para la fabricación de armas (CAEU: 1979).

¿Cuáles eran las posibilidades técnicas para que, obteniendo experiencia con el reactor nuclear de IVNIC, se pudiera desarrollar "armas nucleares secundarias"? Eso bien puede ser objeto de un estudio de tipo técnico y político, que valdría la pena intentar en otra oportunidad. Sólo resta indicar, tal como dice el grupo de trabajo sobre política de combustibles nucleares del Consejo Atlántico de los Estados Unidos (CAEU) que, con el acceso a la información técnica actual, cualquier nación puede desarrollar armas nucleares. Sólo es cuestión de "decisión, tiempo e inversión" (CAEU: 1979, 109). Las preguntas que se deben hacer son: ¿Era suficiente y accesible la información técnica para la época? ¿Faltaba al gobierno venezolano, a mediados de la década de los años cincuenta, alguna de estas tres condiciones (decisión, tiempo y recursos) para impulsar la energía atómica?

Conclusiones

1. El proceso de institucionalización de la ciencia en Venezuela adquiere fuerza y rapidez a partir de 1958, luego del triunfo de los sectores democráticos de la sociedad. Sus orígenes recientes, condiciones de desarrollo y características, se encuentran presentes desde los últimos años del período gomecista. Por ello, para quienes aspiran una comprensión científica de este proceso, es necesario estudiar

y destacar las etapas del proceso sociohistórico venezolano que aparece ahora bajo el manto de una gran oscuridad, en particular los referidos a la "década militar". Esos períodos son particularmente importantes porque los rasgos del proceso se destacan al apreciarse en su origen, evolución y cambio.

2. El período histórico analizado y la problemática abordada permiten indicar que se encuentran dos hechos de importancia capital para entender el desarrollo posterior de la ciencia en Venezuela, no sólo para el caso de la física o de la energía nuclear. Ellos son, que en la década militar se evidencia claramente la importancia creciente del Estado para el desarrollo de la ciencia y el papel de éste en los programas de modernización de la sociedad. Además, el peso de los sectores internacionales en el desarrollo científico del país. Es decir, de la transnacionalización de la ciencia como lo ha denominado Fuenzalida (1980).

BIBLIOGRAFIA

- Acta Científica Venezolana: "Acerca del Proyecto del Instituto de Investigaciones sobre el Cerebro" en *Acta Científica Venezolana*, vol. 1, No. 4, 1950.
- Ardila Ch., M.: *Origen y Evolución Histórica de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia*. Caracas, Universidad Católica "Andrés Bello", Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Tesis para optar al título de licenciatura en sociología (multigrafiado), 1981.
- Blanco Muñoz, A.: *Habla el General*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1983.
- Consejo Atlántico de los Estados Unidos (CAEU): *La energía nuclear y la proliferación de armas nucleares*. Noema Editores, México, 1979.
- El Heraldo: "Venezuela poseerá el secreto atómico", en *El Heraldo*, 01 de Agosto de 1956, pág. 1.
- Fernández Morán, H.: "Ideas generales sobre la fundación de un Instituto Venezolano para Investigaciones del Cerebro" en *Acta Científica Venezolana*, vol. 1, No. 3, 1950.
- Instituto de Neurología, Neuropsiquiatría e Investigaciones Cerebrales en Caracas. I Programa para la organización del núcleo. Estocolmo, (multigrafiado), 1954.
- Ferrigni, Y.: "Estadio de consolidación capitalista de la sociedad venezolana" en Equipo Sociohistórico del CENDES: *Formación histórica social de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1981.
- Fuenmayor, J.B.: *Historia de la Venezuela política contemporánea 1899-1969*. t. X, Caracas, 1983.
- Fuenzalida F., E.: *Incorporation into the contemporary stage of the modern world system: conditions, process and mechanisms. A theory grounded in a case-study of Chile*. Stanford University, (mimeo.), 1980.
- Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales: *Informe correspondiente al año 1955-56*. IVNIC, Caracas, 1956.
- Mariño Blanco, T.: "Documento Acusatorio" en Mosonyi, E. y otros: *El caso Nuevas Tribus*. Ateneo de Caracas, Caracas, 1980.
- Pérez J., M.: *Frente a la infamia*. Cruzada Cívica Nacionalista, Caracas, 1968.
- Ravelo, E.: *Estado y Fuerzas Armadas en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela,

CENDES/Area de Desarrollo Sociopolítico (multigrafiado), 1982.

Rincón N., F.: *El Nuevo Ideal Nacional y los planes económico-militares de Pérez Jiménez 1952-1957*. Ediciones Centauro, Caracas, 1982.

Roche, M.: "El secreto encanto de la marginalidad. Historia de la Fundación Luis Roche", I parte en: *C y T*, vol. 2, No. 1. CONICIT, Caracas, 1984.

Stambouli, A.: *Crisis política: Venezuela 1945-58*. Ateneo de Caracas, Caracas, 1980.

El autor desea dejar constancia de su agradecimiento a las investigadoras Yajaira Freitas del IVIC, Ocarina Castillo y Hebe Vessuri del CENDES, por las múltiples muestras de paciente interés en los problemas que se abordan aquí. Por supuesto, es el único responsable por los criterios sostenidos en el trabajo. De igual manera deseo expresar mi gratitud al personal de secretaría del Departamento de Estudios de la Ciencia del IVIC.



NUEVA SOCIEDAD

JULIO/AGOSTO 1986

Nº 84

Director: Alberto Koschuetzke

Jefe de Redacción: Daniel González V.

COYUNTURA: **Rita Giacalone de Romero**: Barbados: cambio sin timón; **Heinz R. Sonntag**: Venezuela: un futuro incierto.

ANÁLISIS: **Holger Mirek**: El tratado de Tlatelolco. Limitaciones y resultados; **Ricardo Ffrench-Davis - José De Gregorio**: Lo interno de la deuda externa. El caso chileno; **Omar Davies**: Entre la espada y la pared. La economía jamaicana (1980-1985); **Gloria Ardaya - Horst Grebe**: Bolivia científica.

POSICIONES: **Raúl Prebisch**: pensar, crear, hacer.

TEMA CENTRAL: **Juan Carlos Tedesco**: Crisis económica, educación y futuro en América Latina; **Luis Scherz**: La universidad del año 2000. Entre Humboldt y Napoleón; **José Luis Moreno**: El precio del saber. La financiación de la universidad; **Carlos Alberto Torres**: Nation at Risk. La educación neoconservadora; **Orlando Albornoz**: Dudas y dilemas. La educación superior latinoamericana; **Waldo Warren - Cienarvan Lesa - Héctor J. Apezachea**: Educación en y para la transición democrática. El caso uruguayo; **José Joaquín Brunner**: De la universidad vigilada a la universidad empresa. La educación superior en Chile; **Patricia Saffa**: Cómo se forman los niños populares. Escuela y familia.

SUSCRIPCIONES (incluido flete aéreo)

	ANUAL (6 núms.)	BIENAL (12 núms.)
América Latina	US\$ 20	US\$ 35
Resto del Mundo	US\$ 30	US\$ 50
Venezuela	Bs. 150	Bs. 250

PAGOS: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Dirección: Apartado 61.712-Chacao-Caracas 1060-A - Venezuela. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones.

La arquitectura del «2 de Diciembre»

Manuel López

Revisar críticamente las realizaciones arquitectónicas y urbanísticas promovidas por el Banco Obrero durante el período de la dictadura perzjimenista se presenta como tarea extremadamente actual en la medida que en aquellas obras se puede vislumbrar la aparición de una praxis ampliamente asumida, con posterioridad, como objetivo específico de la arquitectura de vanguardia venezolana.

Los grandes temas de la eliminación de la vivienda marginal en cerros y quebradas, de la lucha contra la renta del suelo urbano, de la gestión pública de la edificación popular, de la renovación tecnológica del ciclo constructivo, de la "infiltración" arquitectónica en las instituciones y de un trabajo intelectual dentro de la selva del burocrático, aparecen efectivamente, en el período considerado, como motivos tan vinculados a la gestión del Banco Obrero que ofrecen, en forma muy evidente, razones de crítica para el análisis histórico de la tradición de las reivindicaciones proclamadas por la arquitectura de vanguardia, en el campo de la política de vivienda y de la administración urbana.

El Nuevo Ideal Nacional

No es extraño que hoy se convierta en objeto de interés, tanto la Venezuela de Pérez Jiménez como las experiencias arquitectónicas y urbanísticas del perzjimenismo. Ni resulta tampoco peculiar que en los análisis donde se plantean las conexiones entre nivel político de intervención e investigación disciplinar en el campo arquitectónico, los significados esenciales de la misma conexión resulten finalmente ambiguos o equívocos. En efecto, actualmente parece difícil prescindir de análisis y señalamientos como los ofrecidos recientemente por Freddy Rincón en *El Nuevo Ideal Nacional* (1). "A dife-

1. Freddy Rincón N., *El Nuevo Ideal Nacional*, Caracas, Ediciones Centauro, 1982.

rencia de lo que se piensa comúnmente — escribe Rincón— sostenemos que, a partir del 2 de diciembre de 1952, momento en el cual se desconocen los resultados electorales del 30 de noviembre y se designa Presidente Provisional al entonces Coronel Marcos Pérez Jiménez, triunfa definitivamente la tendencia militarista que proponía un modelo de desarrollo de claro corte tecnocrático y desarrollista, basado en el ejercicio autoritario del poder. Este modelo se expresó en una doctrina conocida como el Nuevo Ideal Nacional, instrumento ideológico que actuó como factor legitimador de los planes económicos y militares, en los cuales se sintieron representados sectores del empresariado y de las Fuerzas Armadas” (2). Mediante estos planes, el espectacular desarrollo alcanzado por Venezuela durante el período dictatorial es reflejado en forma neutral por diversas estadísticas e indicadores económico-sociales (3).

En cuanto ideología oficial del régimen el Nuevo Ideal Nacional pretendía “lograr para Venezuela un puesto de honor entre las Naciones y hacer una Patria cada día más próspera, digna y fuerte” (4). Este “ideal nacional” se alcanzaría mediante “la transformación racional del medio físico y el mejoramiento de las condiciones morales, intelectuales y materiales de los habitantes del país” (5).

El primado de “la transformación del medio físico”, como condición previa para la felicidad posterior y motivo justificador de los grandes programas de construcción de la dictadura, puede explicar algunos aspectos de la política perezjimenista “clásica” sobre inversiones y gastos en obras públicas. Pero, para comprender los fenómenos históricos que siguen al glorioso “2 de Diciembre” y concluyen

2. *Ibid.*, p. 25.

3. Algunos de ellos se encuentran en trabajos que estudian el período perezjimenista, como los siguientes: Manuel Rodríguez Campos, *Venezuela 1948-1958: El proceso económico y social de la dictadura*, Caracas, Alianza Gráfica, 1983; Andrés Stambouli, *Crisis política, Venezuela 1945-1958*, Caracas, Ateneo de Caracas, 1980; Clemy Machado de Acedo, Elena Plaza, Emilio Pacheco, *Estado y Grupos Económicos en Venezuela*, Caracas, Ateneo de Caracas, 1981; Sergio Aranda, *La Economía Venezolana*, Bogotá, Siglo XXI, 1977; Domingo Alberto Rangel, *Capital y Desarrollo*. Tomo II: *El Rey Petróleo*, Caracas, UCV, 1970, 1977.

4. “Discurso de clausura de la Semana de la Patria (5 de julio de 1954)”, en: Ladislao Tarnoi, *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela*, Madrid, Verdad, 1954, p. 336. En el “Esquema de las Bases Doctrinarias del Nuevo Ideal Nacional”, Pérez Jiménez explica su funcionamiento: “El Ideal Nacional genera una DOCTRINA: la del Bien Común. La Doctrina genera PLANES que proponen la realización de los objetivos. Los planes generan OBRAS sometidas al criterio de la Doctrina”. (Véase: Marcos Pérez Jiménez, *Pensamiento político del Presidente de Venezuela*, Caracas, Imprenta Nacional, 1954).

5. *Cinco Discursos del General Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, pronunciados durante el año 1955 y obras realizadas por el Gobierno en 1955*, Caracas, Imprenta Nacional, 1955, p. 37.

el igualmente célebre “23 de Enero”, es necesario considerar la otra cara de la moneda, no señalada por la copiosa crítica posterior: el nivel de mediocridad intelectual, de pseudo-cientificismo, de miseria teórica, que el Nuevo Ideal Nacional perezjimenista presupone.

El nuevo recetario de la dictadura hundía sus raíces en el viejo positivismo local, con sus llamados al “orden” y al “gendarme necesario” como condición para el progreso social. Bajo el ingenuo paternalismo de una camarilla iluminada, repartiendo dádivas sin el concurso de un reclamo popular, se ocultaba el deseo de asegurar la perpetuación del régimen mediante un utópico consenso nacional. Para lograrlo, la dictadura utilizó diversos factores de tipo *cohesionador* o *coercitivo*, que permitieron al sector empresarial desarrollar un proceso de acumulación de capital sin mayores conflictos (6).

Gestión pública y acumulación privada

Es claro el papel que las grandes obras de arquitectura y urbanismo impulsadas por el régimen jugaron dentro de su proyecto político, y la función cumplida, aunque tuviesen ideales distintos, por los intelectuales y técnicos a su servicio. El propio dictador se encargó siempre de hacer notorios tales apoyos disciplinares para avalar sus planes y ratificar sus objetivos (7). Lo realmente singular es que la gestión “social” del Banco Obrero no haya hecho más que seguir fielmente la política del gran capital nacional.

Como ha evidenciado Clemy Machado de Acedo, el rol del Estado venezolano durante los años '50, en cuanto eje sobre el que rota el proceso económico del país, es fundamental (8). Máximo receptáculo de los crecientes ingresos derivados de la renta petrolera, el Estado ve aumentar en forma progresiva sus disponibilidades fiscales y sus posibilidades de intervención institucional, convirtiéndose en el factor primordial de acumulación al transferir sus ingresos al sector privado de la economía nacional. La vía fundamental de esta transferencia es el gasto estatal en obras públicas, que alcanzará a más de la tercera parte del gasto público total. La intensa actividad constructora del Estado durante esos años, en donde sobrepasa la construcción masiva de viviendas, se canaliza y ejecuta a través de empresas privadas que, en cortos plazos, incrementan sus ganan-

6. Véase: F. Rincón, *ob. cit.*, p. 26.

7. Inclusive en sus Discursos y Exposiciones de Motivos ante las Cámaras del Congreso Nacional (véase: *Cinco Discursos del General Marcos Pérez Jiménez...*, *cit.*).

8. C. Machado de Acedo, “El Estado y su papel en la conformación de la sociedad capitalista venezolana”, en: *Estado y Grupos Económicos en Venezuela*, *ob. cit.*, pp. 19-93.

cias y duplican su capital, especialmente las de mayor envergadura y vinculación con el régimen. Además, esta transmisión de recursos tiene un efecto multiplicador: el dinamismo inmediato que produce en la industria de producción de materiales y en el comercio de insumos para la construcción, ambos en manos del sector privado, repercute rápidamente sobre el resto de las actividades económicas de la sociedad civil.

El proceso de acumulación se desarrolla a ritmos inusitados debido a la satisfacción por parte de la dictadura de las demandas del empresariado en cuanto al financiamiento de la industria de la construcción, a favorables condiciones y costos de producción, a exenciones fiscales e incremento de las tasas de beneficio, a fijación de sistemas administrativos y de licitación de obras favorables a las grandes empresas y, particularmente, a una política laboral que garantiza la disponibilidad de la fuerza de trabajo y la "paz social". Es decir, una política de gasto público que, por un lado, tiende a gestar y favorecer la acumulación privada, sobre los intereses de los trabajadores y bajo el amparo estatal y, por otro lado, que actúa claramente en función de contención de la presión popular en el mercado de trabajo y de paralizar los enfrentamientos de clase, que se perfilan peligrosamente bajo el régimen dictatorial.

No vincular la gestión del Banco Obrero entre el '52 y el '58 con esta doble ofensiva contra el movimiento popular significa descartar toda posibilidad de comprender la estructura real de las operaciones de política urbanística, exaltadas por la crítica nacional e internacional como modelos, aunque imperfectos o limitados en su instrumentación disciplinar, de un momento estelar de la arquitectura y el urbanismo venezolanos.

El fracaso de esa política de gastos indiscriminados solamente se hará manifiesto cuando el gobierno, para financiar los ambiciosos programas de obras públicas a los que se había lanzado, y que excedían con creces su capacidad de pago, tenga que recurrir al otorgamiento de nuevas concesiones petroleras como medio de obtener ingresos adicionales. Esta inflación del gasto público y el consiguiente deterioro de la situación fiscal se convertirán en factores decisivos para el desmoronamiento de la dictadura (9).

9. Posteriormente se revelaría que la deuda contraída por el Estado, al margen de toda normativa legal, alcanzaba a los 4.500 millones de bolívares y afectaba no sólo a la solvencia estatal sino también a las finanzas de numerosas empresas constructoras que auguraron la inminencia de la quiebra y la liquidación general. Por otra parte, los crecientes niveles de desempleo y el peligroso aumento del ejército de reserva social que presentan los últimos años de la dictadura, cuyos programas de obras públicas pretendían reducir, demuestran la ineficacia específica de tales medidas inflacionarias (véase: A. Stambouli, ob. cit., p. 129).

Lo que es necesario subrayar, en todo caso, es la estrecha vinculación entre los intereses del capitalismo nacional y su acelerado proceso de acumulación durante el período, y la desenfadada política de gasto público realizada por el Estado, a través de la labor "social" de organismos como el Banco Obrero (10).

La utopía del plan

Sobre ese telón de fondo, se puede decir estructural, pasaremos ahora a valorar la actuación de los gestores de la política gubernamental en el campo de la arquitectura y del urbanismo. Observaremos, particularmente, cómo los intelectuales insertos en la propia institución estatal sublimarán los equívocos de aquellas políticas inflacionarias para dar vida a sus modelos de intervención proyectual.

Un principio que parece destacarse al respecto es la intención de enfrentar el grave problema de la vivienda marginal, de los 40.000 ranchos que a principios del '50 ocupaban cerros y quebradas del Distrito Federal, demostrando la capacidad organizadora y de gestión racional del régimen y su empeño de adelantar "la transformación del medio físico" postulada por el Nuevo Ideal Nacional.

La primera ejemplificación de tal capacidad, a través del Banco Obrero como órgano de gestión fundamental, lo constituye la formulación del "Plan Nacional de la Vivienda, 1951-1955". A lo largo de 1951 se desarrolla un proceso de cambios internos en el Banco, que abarca desde el nombramiento como director del ingeniero Julio Bacalo Lara, antiguo contratista de obras para la institución, hasta la reestructuración de la Sala Técnica para adecuarla a los nuevos compromisos y tareas. A Carlos Raúl Villanueva, único arquitecto ("consultor") del Banco Obrero, en los primeros meses del año se le suman los aún estudiantes de arquitectura Guido Bermúdez y Carlos Brando y el arquitecto colombiano Carlos Celis Cepero, quien se convertirá en el motor inicial del nuevo "Taller de Arquitectura del Banco Obrero" (TABO). En poco tiempo el Taller ve engrosar sus efectivos con otros arquitectos y con un grupo de estudiantes de arquitectura, algunos de los cuales, como José Manuel Mijares y José Hoffman, permanecerán junto a Villanueva en el TABO hasta el final del "2 de Diciembre", en 1957.

10. Críticas explícitas a esta política sólo se producirán en la semana anterior a la caída del dictador. Hasta entonces, aparentemente, las "Fuerzas Vivas" del país, incluyendo a planificadores y técnicos ligados a la administración del Estado, participaron en la medida de sus posibilidades en la alucinante carrera de gastos gubernamental. (véase: A. Stambouli, ob. cit., pp. 326-328).

De ese grupo nacen los proyectos para el "Plan Nacional de la Vivienda", que se exponen públicamente en noviembre de 1951 en la sede del Colegio de Ingenieros (11). El entusiasmo es general: la incorporación de ingenieros calculistas, como José Antonio Pizzolante, o de artistas de regreso de la metrópoli parisina, como Mateo Manauere, revela las ansias universalistas y de "síntesis" que mueven al juvenil equipo que dirige el maestro Villanueva. Las conexiones internacionales se multiplican y el propio Bacalo Lara descubre en México los grandes bloques multifamiliares de Mario Pani, inaugurados recientemente (12). En ellos parece gestarse todo un mundo nuevo de posibilidades: para el Plan de cuatro años, Bacalo Lara proyecta construir más viviendas que las realizadas por el Banco durante toda su historia. En base a los Planes Reguladores elaborados por la *Comisión Nacional de Urbanismo*, cuyo Secretario es el propio Villanueva, el TABO produce los proyectos de conjuntos residenciales y unidades vecinales para *solucionar el problema de la vivienda en Venezuela* (13): la *ideología del Plan* se convierte en empresa colectiva.

En el TABO se siguen atentamente los laberínticos recorridos de la *recherche patiente* de Le Corbusier, viajero consecuente por diversos países latinoamericanos, buscando orientación en sus propuestas arquitectónicas y convirtiendo al Taller en una "seccional" del movimiento internacional corbusierano (14). El espíritu modernizador lleva hasta a rebautizar la producción anterior del maestro Villanueva: las alemanas *siedlungen* de Coche y Casalta se convierten en unidades "vecinales" y "cooperativas" (15). Bajo cambios aparen-

11. Con motivo del "Día Internacional del Urbanismo", Véase el catálogo de la Exposición 1951-1955 - plan nacional de la vivienda (Caracas, BO, 1951) que, junto con el libro *La vivienda popular en Venezuela* (Caracas, BO, 1952), constituyen inapreciadas fuentes de documentación sobre la arquitectura del Banco Obrero.
12. Véase: Max Cetto, *Arquitectura Moderna en México*, New York, F. Praeger, 1961, pp. 158-165. También en los libros de I. Katzman, *Arquitectura contemporánea mexicana* (México, INAH, 1963) y de I.E. Myers, *Mexico's Modern Architecture*, (New York, Architectural Book, 1952).
13. Catálogo de Exposición 1951-1955 - plan nacional de la vivienda, cit., s.p. El Banco Obrero había construido, desde 1928 hasta finales de 1950, la cantidad de 12.125 viviendas y el Plan Nacional de la Vivienda contemplaba la construcción de 12.185 viviendas. Solamente con el número de viviendas que se construyeron entre 1954 y 1955, se había sobrepasado ampliamente aquella cifra (12.689 viviendas).
14. "El Taller de Arquitectura del Banco Obrero se ha propuesto desde sus comienzos seguir las directrices de la Arquitectura contemporánea, que sin lugar a dudas dan a la Vivienda las características necesarias para que en ellas se desarrolle la función de la existencia, que tiene como su máxima expresión: UNA ALEGRIA DE VIVIR". (la corbusierana *joie de vivre*), del catálogo de la Exposición 1951-1955 plan nacional de la vivienda, cit., s.p.
15. Véase el Catálogo de la Exposición 1951-1955 - plan nacional de la vivienda, cit., s.p. También en *La vivienda popular en Venezuela*, cit., pp. 49 y 67.

temente superficiales se desliza una utopía que pretende rescatar, en controlados conjuntos residenciales de la periferia urbana, la mítica "unión con la Naturaleza" y el "alma de la Comunidad" perdida. Ante el caos de la metrópoli y sus relaciones masificadas y conflictivas, la Unidad Vecinal ofrece la "síntesis" entre clases, los valores comunitarios y las cualidades subjetivas. A la irracionalidad de la gran ciudad capitalista, con su totalizador anonimato y eficiente extracción de plusvalía, se le opone la imagen del *trabajo liberado* y la fragmentación en "islas cooperativas" (16).

Una vez expuesto el *Plan*, queda formulada la utopía de la arquitectura moderna venezolana: con la construcción de la Comunidad "2 de Diciembre" en 1957, será utopía realizada. En su núcleo, como en el de la Exposición de 1951 en la sede del Colegio de Ingenieros, se encuentra la tipología anhelada: el gran edificio multifamiliar, la *Unité d'Habitation* corbusierana, el superbloque.

La idea del superbloque

Le Corbusier siempre ubicó el origen de la Unidad de Habitación (1945) en su descubrimiento de la Cartuja de Ema, cerca de Florencia, durante uno de sus viajes de estudio en 1907. En esa edificación del Renacimiento vio un modelo de perfecta armonización entre la vida privada (la celda donde cada monje se retira a estudiar y descansar) y la vida social que el colectivo religioso desarrolla en el resto del complejo (17). Ese modelo estará presente como objetivo a lograr a lo largo de toda su obra, desde los proyectos iniciales hasta los últimos publicados en la *Oeuvre Complète*. En 1922 aparecía el antecedente directo de la Unidad de Habitación: el *Inmeuble-Villas*. Se trataba de una edificación de 10 pisos, ocupando perimetralmente una manzana completa, con 120 apartamentos *duplex* de amplias terra-

16. Sobre el tema de las unidades cooperativas, vecinales y comunidades existe una cuantiosa bibliografía, aparte de los clásicos libros de Clarence Stein, *Toward New Towns for America* (New York, Reinhold, 1957) y Gaston Bardet, *Mision de L'Urbanisme* (Paris, Les Editions Ouvrières, 1949). Para su aplicación en Venezuela, véase: *La vivienda popular en Venezuela*, cit.; la revista *Integral*, No. 7, mayo de 1957; y la revista *Cruz del Sur*, No. 6, 1952, pp. IX-XIII, en la cual se reseña una discusión entre arquitectos venezolanos que definen cada "unidad" en función al nivel educativo que atiende (pre-escolar, primaria, secundaria).
17. Véase: Le Corbusier, *Oeuvre Complète 1946-1952*, Zurich, Les Editions d'Architecture, 1953, p. 189. También Guido Bermúdez presentaría su proyecto de "Unidad de Habitación Cerro Grande" con una cita de Le Corbusier en ese sentido: "Yo instalo la vivienda en el corazón del binomio INDIVIDUAL COLECTIVO y, estando asegurada la libertad individual por la vivienda, organizo todo aquello que pueda aportar lo colectivo (*Revista del Banco Obrero*, No. 8, diciembre de 1954, p. 32).

zas-jardín y espacios a doble altura, y con una serie de servicios colectivos ubicados sobre el techo del prototipo. Tres años más tarde, Le Corbusier ampliará su capacidad a 340 apartamentos y ligará los grandes edificios entre sí mediante pasarelas sobre las calles de la ciudad. La idea-base de la Unidad ya estaba allí: proporcionar un esqueleto estructural en el que toma forma física un montaje indefinido de células habitables y que incorpora los servicios colectivos necesarios.

En esta época, Le Corbusier trabaja con una noción de ciudad "entramada", apoyándose sobre la morfología de la ciudad tradicional. En la *Ville Radieuse* (1930), los bloques de vivienda y las autopistas se levantan del terreno sobre *pilotis*, para permitir un "continuun" urbano dominado por las áreas verdes y la vida peatonal. Pero, a partir de varios proyectos de mediados de los '30, la utopía de un tejido urbano "trenzado", orgánico, interconectado, desaparece y en su lugar emergen, particularmente sobre terrenos accidentados, los grandes bloques aislados y rigurosamente orientados en dirección norte-sur. En ellos se concreta la idea de integrar la vivienda y los servicios colectivos en una propuesta arquitectónica unitaria. Es decir, que la concentración vertical de las viviendas en un gran bloque aparece justificada en tanto se produce la asociación inextricable con sus servicios primarios.

Sin embargo, para comprender el carácter de síntesis de la Unidad de Habitación corbusierana, todavía sería necesario observar la "búsqueda paciente" realizada sobre otro de sus componentes: la célula de habitación. Se trata de un apartamento *duplex* que se desarrolla "en profundidad" a todo lo ancho del edificio, con ventilación cruzada y doble exposición por las fachadas longitudinales, y al que sirve un corredor interno (la *rue interieure*) cada tres pisos. Estos apartamentos, que en la Unidad de Marsella serán hasta 23 tipos diversos y que implican una forma altamente "urbanizada" de vida, aparecían en los bloques de vivienda de la *Ville Radieuse* en 1930 y en los proyectos de Unidades de Habitación de 1945, contemporáneas a la que se construirá en Marsella a partir de esa fecha (18).

La *Unité d'Habitation*, pues, como síntesis de un conjunto de investigaciones previas. La de Marsella consta de 337 apartamentos, protegidos por *loggias* de una orientación este-oeste, para 1.600 habitantes que cuentan también, con 26 servicios colectivos ubicados en el "techo-jardín" (desde gimnasio hasta "montañas artificiales"

18. Se trata de ocho Unidades de Habitación para la Reconstrucción de Saint Dié, cinco Unidades en el plan de la Rochelle-Pallice y tres en el primer proyecto para Marsella (véase: L.C., *Oeuvre Complète 1938-1946*, Zurich, Les Editions d'Architecture, 1946, pp. 132-139, 166-169 y 172-193).

para juegos infantiles) o en la "calle comercial" (peluquería, farmacia, restaurant, etc.) ubicada en el séptimo piso a 25 metros del suelo. Sobre éste, el escultural "trasatlántico" de concreto solo apoya los *pilotis*, que esconden en su interior todas las canalizaciones del edificio.

A pesar de las adversas críticas que recibió en su tiempo, el prototipo corbusierano demostró que su propuesta residencial era asequible, no para el granjero provenzal o el proletario marsellés, sino para la educada clase media (profesionales, artistas, profesores universitarios, etc.) de grandes ciudades europeas.

Nos hemos detenido en la génesis de la *Unité d'Habitation* porque, manifiestamente, constituye el modelo que los arquitectos del TABO intentarán transplantar a los cerros caraqueños. Efectuar una comparación entre el modelo corbusierano y los superbloques del "2 de Diciembre" revelaría, de manera trágica y concluyente, el alienante proceso de "reducción" a que fue sometida la compleja propuesta del maestro suizo, para su adaptación "realista" a las exigencias y objetivos del régimen perezjimenista.

Reseñaremos, ahora, los puntos cardinales de ese proceso reductivo que culmina en el "2 de Diciembre".

Los primeros superbloques

No hay "recherche patiente" entre los arquitectos del TABO. Lo que existe es un sentido de urgencia ante la inmediatez de los requerimientos que plantea la gestión perezjimenista del problema de la vivienda. Para responder a ellos, los arquitectos venezolanos recurren a los modelos "universales" garantizados por el prestigio de figuras internacionales, sin que haya el tiempo o los instrumentos críticos necesarios para realizar una exhaustiva evaluación de prototipos generadores en otras latitudes, capaz de verificar su adecuación a las condiciones locales. Por otra parte, el ejemplo de otros arquitectos latinoamericanos, como el mexicano Mario Pani, el argentino Eduardo Catalano o el brasileño Oscar Niemeyer, que han hecho suyas con antelación la tesis corbusieranas, refuerza las convicciones de los arquitectos del TABO (19).

19. Ya mencionamos los *Multifamiliares* de Pani, con los que construyó conjuntos residenciales como el "Presidente Juárez", en México, D.F. Catalano proyectaba Unidades de Habitación, como el "Bloque Río de la Plata", desde 1949. Sin embargo, la influencia más importante sobre los arquitectos del TABO la ejercerá la "torcida" obra de Niemeyer, quien después los visitaría en el Taller, particularmente con su curvilíneo Hotel de Apartamentos "Quintandinha" para Petrópolis, de 1950 (véase: Stamo Papadaki, Oscar Niemeyer: Works in Progress, New York, Reinhold, 1956, pp. 18-39).

En la mencionada Exposición de 1951 del "Plan Nacional de la Vivienda" se presentan los primeros superbloques venezolanos. La "Unidad de Habitación Quinta Crespo", proyectada por Villanueva y Celis Cepero, consistía en un edificio de 13 plantas y 118 apartamentos de varios tipos, con espacios a medios niveles y acceso por un corredor central que se ampliaba hacia la fachada del edificio. La doble exposición norte-sur de los apartamentos, también protegidos por *loggias*, permitía visuales sobre el Avila y el Paraíso a sus 600 habitantes que, además, contaban con servicios colectivos en el techo-terraza (gimnasio, biblioteca, club social, etc.) y en la planta baja (peluquería, farmacia, etc.), pues los corbusieranos *pilotis* también desaparecían y el nivel del suelo era ocupado. Desafortunadamente, su ubicación junto al Mercado de Quinta Crespo chocó con disposiciones municipales para la zona y la primera Unidad de Habitación venezolana se quedó en proyecto.

La "Unidad de Habitación El Paraíso", proyectada también por Villanueva y Celis Cepero, tuvo mejor fortuna y fue inaugurada en 1956, aunque sólo se realizó uno de los tres superbloques programados y un prolongado proceso constructivo hiciese que al final su aspecto fuera bastante distinto del original. Se trataba de una edificación de 18 plantas (las dos inferiores destinadas a estacionamientos) y 182 apartamentos *duplex* de varios tipos, para 1.120 personas que disponían, también, de una serie de servicios colectivos en el techo-jardín y en la planta baja del edificio. En lugar del bloque lineal orientado en una sola dirección, los apartamentos se organizaban en tres cuerpos articulados perpendicularmente, con *loggias* que protegían su diversa orientación y brindaban a las fachadas, al igual que en Quinta Crespo, una gran riqueza plástica y contrastes visuales desde el exterior. Esto se pierde en el superbloque finalmente construido, en honor a la exhibición del esqueleto estructural sobre fachadas planas, cuya mayor innovación reside en el uso de la "policromía" sobre las paredes exteriores del edificio. Se trata de uno de los aspectos más resaltantes, también, de los superbloques del "2 de Diciembre" y de otra deformación del modelo corbusierano, en el cual la pintura de colores vivos sobre las paredes internas de las *loggias* pretendía corregir los imprevistos errores de la construcción en concreto armado, así como acentuar la autonomía expresiva de cada célula "montada" idealmente en la estructura edilicia. Pero aquí, la idea de pintores y arquitectos es distinta y pone en cuestión la misma noción de gran edificio multifamiliar, buscando "alegrar" la homogénea masa edificada mediante el tratamiento facial de colores alternados al "gusto" de los artistas.

El empeño por la "policromía" resulta altamente significativo de la "rebelión" ante las limitaciones expresivas y de la sufrida condición en que se desarrollará la labor de los arquitectos. En principio, pareciéramos estar frente a la aceptación de un nuevo rol del trabajo intelectual, en el que han desaparecido las componentes utópicas para dar paso a la labor técnico-administrativa y a un compromiso directo en la gestión concreta del ciclo edilicio. La institucionalización de un trabajo intelectual insertado en la productividad conllevaría al nuevo papel del arquitecto como *organizador* del ciclo económico, perdida ya toda valencia como variable independiente la manipulación formal de los edificios. Sin embargo, en la obra de los arquitectos del TABO, hay demasiados indicios de un proceso enraizado por la persistencia de viejos anhelos "artísticos" y por la ausencia de sólidas convicciones sobre los fenómenos de la producción masiva.

Esa ambigüedad también impregna al último superbloque expuesto en el "Plan Nacional de la Vivienda" de 1951, que es el más corbusierano de los tres, a pesar de sus evidentes diferencias con el bloque de Marsella. La "Unidad de Habitación Cerro Grande", proyectada por Guido Bermúdez como tesis para el grado de arquitecto, será el punto de partida del sistema de superbloques para "Cerro Piloto", en 1954. Consiste en un edificio de 15 plantas, con *pilotis* en la primera y servicios colectivos en la quinta, que se proyectaban ligar mediante una pasarela a las áreas verdes de la colina que tapa el superbloque. Otros servicios comunales para sus 900 habitantes se localizan en el techo-jardín y en una edificación independiente construida con posterioridad. La estructura aporticada de concreto, con vigas en voladizo y marcos rígidos de dos patas en sentido transversal, sirve de soporte a 144 apartamentos *duplex* y *simplex*, con doble exposición norte-sur y acceso mediante corredores externos cada tres pisos, a los que sirven dos torres de circulación vertical independizadas del edificio.

En 1953, la tipología del superbloque se ve incrementada con el que proyecta Carlos Brando, también como tesis de grado, para la "Unidad de Vivienda Diego de Losada". Su importancia radica, aparte de mostrar la factibilidad de los superbloques "apareados" (pues se construyeron uno de 15 plantas y otro, "doble", de 11 plantas), en que será el tipo utilizado masivamente en la comunidad "2 de Diciembre". Se trata de un edificio de casi 80 metros de largo y 12 de ancho, con una torre de dos ascensores independizada de la estructura principal que sirve, cada tres pisos, a los corredores externos de acceso a los apartamentos. Estos se localizan diez en cada planta, la mayoría tiene tres habitaciones y el ingreso a los ubicados en un

piso inferior o superior se realiza por escaleras internas. Un entramado esqueleto de concreto a la vista, formado en sentido transversal por marcos rígidos de cuatro patas, asegura el soporte del macizo volumen de viviendas y de los escuálidos lavaderos del techo.

En realidad, es aquí cuando concluye la operación reductiva del modelo corbusierano, convertido ahora en "superbloque" de viviendas y listo para su aplicación masiva. El saldo de esta operación repercutirá negativamente, especialmente en cuanto a la eliminación de los servicios colectivos y a la conversión de amplios apartamentos en células de "vivienda mínima", en la gran obra del "2 de Diciembre".

El plan "Cerro Piloto"

En su alocución de Año Nuevo, el 31 de diciembre de 1953, el presidente Pérez Jiménez anunciaba al país la "reubicación" en viviendas adecuadas de la población marginal de la capital de la República, como primera realización del "plan de desocupación de los cerros" (20). Cuatro meses más tarde, al reseñar las obras "en marcha", será más específico: "De ellas mencionaré el despejo del que se ha denominado Cerro Piloto, que implica mediante la ejecución de un plan especial, la solución original de uno de los aspectos de mayor interés social y urbanístico del problema de la vivienda. Tal obra comprende la edificación, a un costo aproximado de 90 millones de bolívares, de 40 bloques de apartamentos destinados a alojar las 40.000 personas que actualmente habitan en los ranchos hacinados en dicho cerro" (21).

Los preparativos de la magna empresa se desarrollan a lo largo de 1953 y a finales comienzan los desalojos de ranchos en La Vega. En enero del '54, mientras que se realizan los movimientos de tierra, se termina el *Informe Preliminar sobre el Cerro Piloto: El problema de los cerros en el Area Metropolitana* (sic), realizado en los cuarenta días precedentes por el Banco Obrero (22). Evidentemente, era un

20. Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional. Realizaciones durante el Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez: 2 de Diciembre de 1952 - 19 de Abril de 1954, Caracas, Servicio Informativo Venezolano, 1954, p. 30.
21. "Mensaje al Congreso del 25 de Abril de 1954", en: L. Tarnoi, ob. cit., p. 324.
22. Fue elaborado por la nueva "Sección de Investigación Social, Económica y Tecnológica" del Banco, entre los meses de noviembre y diciembre de 1953. Para comprender las condiciones de urgencia que limitan el alcance de estos estudios, así como los problemas envueltos en la arquitectura del período que estudiamos, resultan esenciales las reflexiones críticas y la perspectiva multifocal de Juan Pedro Posani en Caracas a través de su arquitectura, (Caracas, Fundación Fina Gómez, 1969, especialmente pp. 374-378 y 502-506).

informe superfluo: la decisión de intervenir sobre el sector sur del llamado "cerro central", considerado como lugar de ensayo o "cerro piloto" para realizar un programa de vivienda espectacular, se había tomado con anterioridad y al margen de informes sociológicos, económicos o constructivos. Para el Nuevo Ideal Nacional, el problema era sencillo: por un lado, existía un problema de vivienda marginal que afectaba directamente a 300.000 personas (el 40 por ciento de la población de la ciudad) y el mayor porcentaje se concentraba en el "cerro central"; por otro lado, este cerro gozaba de una ubicación estratégica, que reforzaría las obras edilicias y de vialidad que se proyectaban, ofreciendo a cambio una imagen deplorable y antiestética del progreso alcanzado por la capital bajo la dictadura militar y limitando la "transformación del medio físico" a palabrería sin contacto con la realidad; por último, tanto la industria de la construcción como la "clase técnica" nacional parecían dispuestos a asumir la responsabilidad: el Plan Regulador de 1951 recomendaba para la zona "vivienda multifamiliar" y en el TABO se habían puesto a punto las tipologías para realizar tal Plan. Ningún "informe preliminar" podía contestar, sino al contrario *corroborar*, el pragmatismo analítico de los gestores de la vivienda y de la cúpula militar.

Desde mediados de 1953, el Banco Obrero sufre otro proceso de reorganización para enfrentar lo que se avecina: Bacalo Lara pasa a ser Ministro de Obras Públicas, Marco A. Casanova asume la dirección después de su pasantía dirigiendo las obras de la autopista a La Guaira, la sala técnica se reestructura y amplía. En el TABO, Bermúdez proyecta el sistema constructivo de los superbloques del "Cerro Piloto". La aristocrática "Unidad de Habitación Cerro Grande" será sometida a las exigencias y realidades de la población marginal: al final habrán desaparecido los *pilotis*, los apartamentos *duplex* y sus *loggias*, los servicios colectivos y las torres de circulación vertical. La eficacia plástica de las fachadas ahora se concentra en la exhibición de las escaleras auxiliares para acceder a los apartamentos de los pasillos.

La fragmentación del superbloque en módulos de 27 metros de longitud, unos con las escaleras auxiliares y otros con el núcleo de circulación vertical incluido, permite la combinación de dos de los primeros con uno de los últimos, en el centro, para formar el "clásico" superbloque de "Cerro Piloto". Para insertarlos en su malla estructural, Bermúdez estudió ocho tipos diferentes de apartamentos, pero la "realidad" redujo la teórica flexibilidad a la construcción de sólo tres tipos, desde luego, en un tiempo record de seis meses.

Para enero de 1955, y sobre los terrazados cerros de Cútira, La Vega, El Atlántico, Artigas, Urdaneta, Pro-patria y Cotiza, una

multitud de desalojados del lugar, convirtiéndose en espectáculo de sí misma, retornaba al "paraíso perdido" y encontraba en los 6.000 apartamentos de esbeltos superbloques construidos por el eficiente empresariado nacional, el instrumento espacial y visual para una autoeducación desde el punto de vista de los ideales de la dictadura militar.

Ahora, la función debía continuar.

La comunidad "2 de Diciembre"

La "transformación del medio físico" se trasladaría al sector norte del "cerro central". El proceso de conformación de los barrios allí existentes se remonta a finales del siglo XIX, con el surgimiento de "Monte Piedad" al oeste de la estación del ferrocarril Caracas-La Guaira. Poco tiempo después, siempre hacia el oeste y contenidos por la carretera al litoral, aparecerían "Colombia" y "Las Canarias", cuyo proceso de urbanización dirigieron los propios dueños de los terrenos. La demolición de estas consolidadas y tradicionales barriadas de la Parroquia Catedral, permitirá la construcción, en 1955, de la Primera Etapa del "2 de Diciembre" (Sector Este). Un proceso similar se inicia en la década del '20 con la urbanización de "La Cañada de la Iglesia", realizada por sus propietarios en torno al camino ascendente desde la Avenida Sucre al viejo hospital. Cuando sea demolida con sus consolidados barrios internos ("San José", "La Palestina", "La Yerbera"), allí se construirá la Segunda Etapa del "2 de Diciembre" (Sector Central). El proceso vuelve a repetirse, a principios de los '30, con la urbanización de "Los Flores" por sus dueños. Después se conformarán "San Luis", "Barrio Nuevo" y "Puerto Rico" (ubicado al lado de Pérez Bonalde). Una vez demolidos, se levantará la Tercera Etapa (Sector Oeste), en 1957.

Para la época, todo este conjunto de barrios se unían desde El Calvario hasta Catia, conformando una entidad urbana consolidada, y el equipo del TABO, que dirige Villanueva, elabora un plan director constituido por tres grandes Unidades Vecinales, que corresponden a las tres etapas de realización del proyecto (23). La "Comunidad" quedaba limitada al norte por la Avenida Sucre y la calle Real de Los Flores, mientras que a todo lo largo de la cresta del cerro se desarrollaba un parque en continuidad con el de El Calvario y orgánicamente ligado a las zonas verdes de cada una de las Unidades Vecinales, que se independizaban ante la presencia de la antigua Cañada de la Iglesia y el paso de la nueva autopista Caracas-La Guaira. El proyecto pre-

23. Véase: *Integral*, cit., s.p., donde se encuentra la descripción general del proyecto.

veía un gran "Centro Comunal" para todo el conjunto (que no se construyó) y un "Centro Cívico" para cada Unidad Vecinal (el de la primera, ubicado en el espacio que ocupa la Academia Militar, que *no se pudo* construir). Ello sólo revela un aspecto de la utopía que seguían los arquitectos y su incompreensión de la operación en la que estaban inmersos: los servicios comunales, zonas verdes o campos deportivos proyectados resultaban prescindibles ante la "primera prioridad" de la célula de vivienda.

Las edificaciones de cada Unidad Vecinal se distribuyen sobre grandes terrazas de talúdes reforestados, en cuyos bordes serpentean las vías de circulación automotor y, a su lado, los estacionamientos procuran no interrumpir la continuidad del espacio "cooperativo" exterior. Este es el tema central que mueve la composición de las Unidades Vecinales y que muestra otro aspecto del idílico sueño perseguido por los arquitectos: el logro de un espacio externo caracterizado, que se define mediante la adecuada disposición de los bloques, capaz de alentar los encuentros colectivos y de procrear valores civiles y comunitarios.

Aparentemente, se trata de un objetivo contradictorio con la rigurosa, "militar", disposición de la mayoría de los superbloques sobre las terrazas, en función absoluta de la clásica orientación nortesur. Pero esta ortodoxia de los superbloques, que les sirve para colocarse indiferentes a la trama urbana de la ciudad o al histórico edificio de la Academia Militar, no es tan rígida como pretenden aparentar: no son las mismas fachadas las que miran a un mismo punto cardinal, ni las torres de circulación vertical se ubican siempre del mismo lugar o las habitaciones de los apartamentos reciben de igual manera el sol matinal (lo intercambian con las cocinas con gran facilidad). En el caso de la disposición de los bloques de cuatro plantas, la heterodoxia solar alcanza la herejía compositiva. En el fondo, una misma ambición motiva a unos y otros: la definición del espacio exterior en un sentido "intimista", sometiéndolo a un control perimetral e impidiendo su huída. En ese mágico espacio se ubican, también, la máxima libertad formal y el despliegue de la creatividad "artística" (en los exagonales servicios colectivos: kinder, guardería, comercio), que en los superbloques estaban necesariamente constreñidas.

La disposición de las edificaciones en la Tercera Etapa (Sector Oeste y Terraza "H") e, incluso, el empleo de los grandes superbloques "triples" que la caracteriza, parecen mucho más condicionados por las angostas terrazas escalonadas donde se ubican. Las megaestructuras de vivienda se ven obligadas a desertar del rígido mandato de la orientación norte-sur y de la utópica búsqueda de un espacio exterior sagrado, para exhibirse en toda su longitud hacia varias direcciones.

Las libertades expresivas que anuncian los servicios "cooperativos" entre los bloques llegarán hasta sus últimas consecuencias en los centros cívicos desagregados. Allí, entre plaza, escuela, cine, iglesia y centro comercial, desaparece la monotonía de la vivienda y reina el eclecticismo tipológico y la "variedad" formal. Hay una patria para los obreros, un *lugar* existe contra la uniformidad: el centro cívico se abre para los contactos sociales de los que renuncian al inhumano superbloque y desean recibir un baño purificador de "Comunidad".

Pero el símbolo máximo de la Comunidad "2 de Diciembre" y de los afanes constructivos de la dictadura perezjimenista será el "policromado" superbloque. Razones de índole pragmática y de estabilidad estructural condujeron a descartar el esbelto superbloque de "Cerro Piloto" y a seleccionar para su construcción masiva el de "Diego de Losada". Los mayores cambios, y después las mayores críticas, se concentran en las escaleras internas: pasarían a servir de acceso a los apartamentos del piso superior y de los dos inferiores a los corredores y, a partir de la Segunda Etapa, cambiarán de posición para permitir ambientes familiares integrados.

En diciembre de 1955, después de un febril proceso constructivo de seis meses, el Presidente de la República inauguraba la Primera Etapa del "2 de Diciembre" (24). El proceso y el acto se repetirían en diciembre de 1956 y 1957 para las etapas siguientes (25). En tres años se habían construido más de 9.000 apartamentos para alojar a más de 60.000 personas, constituyendo una experiencia sociológica y arquitectónica sin paralelo en América. Hemos señalado algunos de sus problemas y otros aparecen condensados en el "Proyecto de Evaluación de los Superbloques" (26), realizado por un equipo internacional de expertos en 1959, a solicitud del Banco Obrero. El objeto fundamental de su crítica es, desde luego, el derrocado régimen de Pérez Jiménez, pero también, el elemento que se había convertido, nacional e internacionalmente, en su expresión material más acabada:

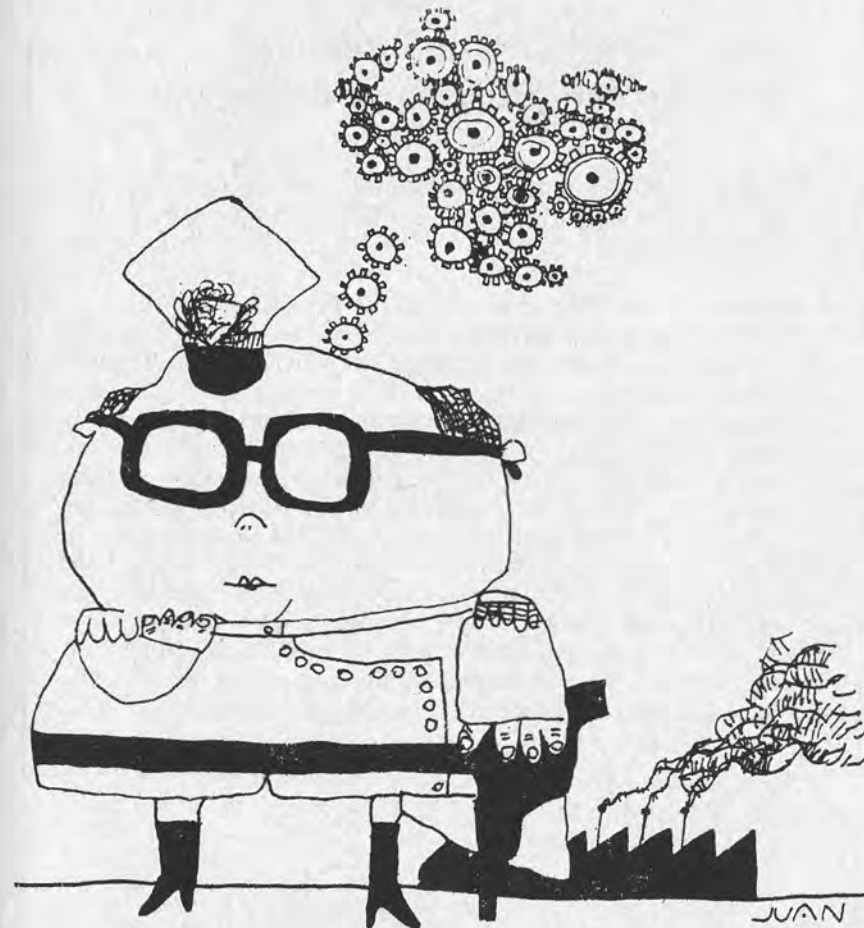
24. En la Primera Etapa (Sector Este) se construyeron 12 superbloques, uno de ellos "doble"; 26 bloques de cuatro plantas; 4 kindergarten, 4 guarderías y 4 edificios de comercio, para una población cercana a los 15.000 habitantes de los 2.366 apartamentos.

25. En la Segunda Etapa (Sector Central) se construyeron 13 superbloques, tres de ellos "dobles"; 9 bloques de cuatro plantas, también "dobles"; 2 escuelas primarias, 6 kindergarten, 4 guarderías, 1 mercado, 11 edificios de comercio y 1 centro cívico con diversos edificios, para una población aproximada de 20.000 habitantes de los 2.688 apartamentos.

En la Tercera Etapa (Sector Oeste y Terraza "H") se construyeron 13 superbloques, cinco de ellos "triples" y tres "dobles"; 7 bloques de cuatro plantas, uno de ellos "triple" y tres "dobles"; 3 escuelas primarias, 7 kindergarten, 1 mercado, 10 edificios de comercio y 1 centro cívico con diversos edificios, para una población aproximada de 25.000 habitantes de los 4.122 apartamentos.

26. Proyecto de Evaluación de los Superbloques, Caracas, BO. 1959.

el policromado superbloque del "2 de Diciembre" (ahora, "23 de Enero"). La recomendación final del informe fue seguida al pie de la letra y el Estado suspendió indefinidamente "todo tipo de construcción de superbloques" (27), como en Caricuao, El Valle y Parque Central se demuestra. Grandes empresas, nuevos ropajes, viejas ideas.



27. "Debe suspenderse todo tipo de construcción de superbloques por parte del gobierno, en tanto no se tenga una política definida sobre la vivienda en relación al desarrollo económico y social del país y dentro de una planificación y coordinación nacional" (Proyecto de Evaluación de los Superbloques, cit., p. 114).



Asociación de Profesores del Instituto Pedagógico de Caracas

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores ante el nombramiento de nuevas autoridades en el Instituto Pedagógico de Caracas

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores del Instituto Pedagógico de Caracas (APIPC), expresa su saludo combativo al profesorado, con motivo del inicio de las actividades académico-administrativas.

Es propicia la oportunidad para hacer un llamado de alerta a nuestra comunidad por cuanto nuevamente se hacen presentes actos agresivos contra la institución, manifestados esta vez por el abuso de poder en el nombramiento de las nuevas autoridades, por parte del Ministerio de Educación. Este continúa desconociendo la voz democrática del profesorado y estudiantado, con lo cual crea elementos de perturbación precisamente en el año Jubilar de nuestra institución. La Asociación de Profesores reitera en consecuencia, su protesta ante la actitud sectaria y ventajista del Ministerio de Educación, e insta a la comunidad inpecista a mantener su actitud de defensa de los valores institucionales.

La Junta Directiva

Visión retrospectiva del 23 de Enero: Los venezolanos reflexionan sobre la significación del 23 de Enero de 1958

Steve Ellner

El vigésimo quinto aniversario del derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez en Venezuela el veintitrés de enero de 1958 ocasionó la publicación de una serie de libros basados en documentos y testimonios acerca de la resistencia política a ese régimen (1). Estos trabajos, así como varios otros que serán revisados en este ensayo, demuestran que la significación de los eventos del veintitrés de enero está envuelta en la controversia. Este debate es especialmente emotivo por cuanto los líderes políticos que están sobre el tapete han permanecido como parte integral de la escena política en Venezuela desde el año 1958. Dos preguntas se destacan particularmente: ¿Qué instituciones y organizaciones fueron responsables por el derrocamiento de la dictadura y cuál fue el papel de cada actor individual? La discusión sobre esos tópicos finalmente conduce a la cuestión de los logros que el 23 de enero trajo a la nación. Algunos participantes en el debate citan el título del libro de Hugo Trejo, *La revolución no ha terminado...!*, para dejar en claro la separación existente entre lo que los protagonistas de estos hechos se propusieron lograr y la realidad nacional en el siguiente cuarto del siglo (2).

En *Crisis política: Venezuela 1945-58* y *El 23 de enero de 1958*, el politólogo Andrés Stambouli y la historiadora Helena Plaza atribuyen lo sucedido el 23 de enero a la oposición de varias insti-

1. Tres libros no incluidos en este ensayo son estos trabajos recién publicados: *Fuentes para el estudio del 23 de enero de 1958*, Congreso de la República, Caracas, 1984; *Poesía en la resistencia*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982; y *1958 en la caricatura política*, compilado por Paciano Padrón, Comisión Bicameral Especial para la Conmemoración del XXV Aniversario del 23 de enero de 1958, Caracas, 1983. José Agustín Catalá ha compilado y publicado numerosos documentos y artículos de la época. Catalá, quien fue encarcelado durante el gobierno de Pérez Jiménez por su papel en la publicación de los documentos de AD bajo el título *Libro Negro*, dirige la editorial Ediciones Centauro.
2. Blanco Muñoz: *La conspiración cívico-militar*, p. 64; Víctor Hugo Morales: *Del Portenazo al Perú*, Editorial Domingo Fuentes, Caracas, 1971, p. 36.

tuciones y grupos sociales, y en el proceso, ellos rechazan las tesis que sostienen que un solo sector fue responsable del evento. Los dos autores niegan que el movimiento fue "puramente militar", aun cuando los cinco miembros de la Junta que asumieron el poder después de la fuga del General Marcos Pérez Jiménez eran todos oficiales (Plaza, p. 28). Ellos también niegan que la oposición a Pérez Jiménez se hizo resaltar por algo que Helena Plaza llama el factor "circunstancial" del descenso en la actividad de la industria crítica de la construcción, concluyendo que este desarrollo negativo fue más que compensado por el aumento en la exportación del petróleo ocasionado por el cierre del Canal de Suez. En el transcurso de los años '50, sectores tales como ciertos partidos políticos, las fuerzas armadas, la iglesia, y la burguesía, que habían extendido su respaldo, por lo menos tácito, al régimen militar que tomó el poder en noviembre de 1948, se decepcionaron. De acuerdo con Stambouli, la ineptitud del gobierno condujo a la pérdida del apoyo de la iglesia. Su cambio de actitud fue impulsado por la reacción exagerada del Ministro del Interior (Laureano Vallenilla Lanz) a una carta pastoral del Arzobispo de Caracas que no fue dirigida exactamente contra el gobierno sino que más bien estaba inspirada en el creciente interés y preocupación del Vaticano por la situación de los pobres. Este punto de vista difiere de otras explicaciones que consideran la carta como un reto directo al régimen (3). Al mismo tiempo, la burguesía de la nación se mostró disgustada ante la aparentemente inexplicable negativa del gobierno a pagar su deuda interna (4) y favoritismo que él había extendido a una pequeña élite económica. Una actitud similar hacia la policía política, la Seguridad Nacional, y su uso de la fuerza arbitraria alienaron a la oficialidad militar que había previamente acogido la promesa de Pérez Jiménez de gobernar a favor de las fuerzas armadas como institución. Stambouli concluye que "si de esta situación cabe destacar algún factor en especial, este no podría ser más que la actuación autocrática del gobierno, cuyos resultados fueron los de lograr la irritación de todos los sectores de la vida nacional".

Al aceptar la importancia de una multiplicidad de fuerzas en

3. John D. Martz: *Acción Democrática: evolution of a modern political party in Venezuela*, Princeton University Press, Princeton, 1966, p. 93. Winfield J. Burggraaf: *The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1935-1966*, University of Missouri Press, Columbia, 1972, p. 146.
4. En *El 23 de enero: habla la conspiración* de Blanco Muñoz, pp. 199, 224, 286 y 336. De acuerdo a un entrevistado, a la decisión del Presidente de la Junta Militar, Wolfgang Larrazábal de pagar esas deudas, que ascendieron a dos mil millones de bolívares, se opuso un gran número de oficiales.

el derrocamiento de Pérez Jiménez, Helena Plaza rechaza aquellas explicaciones que resaltan el papel de los partidos políticos. Tales versiones, de acuerdo con esta autora, dejan la falsa impresión de que las movilizaciones que culminaron en la huelga general del 23 de enero siguieron un plan preconcebido elaborado por los insurgentes políticos. Helena Plaza niega que a los partidos pueda acreditárseles el fomentar el descontento de los oficiales militares que intervinieron en los eventos del 23 de enero. La Junta Patriótica, que unió a Acción Democrática (AD), COPEI, Unión Republicana Democrática (URD), y el Partido Comunista de Venezuela (PCV) en el movimiento clandestino, no logró desarrollar estrechas relaciones con los oficiales rebeldes y fue sorprendida por el alzamiento militar iniciado el primero de enero. Este punto de vista con relación a la debilidad de la conexión política militar, es confirmado por varios izquierdistas activos en la resistencia que fueron entrevistados por el historiador Agustín Blanco Muñoz. Guillermo García Ponce y Simón Sáez Mérida, antiguos miembros del PCV y del ala izquierdista de AD, quienes se jactan del rol clave jugado por los izquierdistas en las revueltas militares de 1962 en contra del gobierno de Rómulo Betancourt, admiten que los conspiradores militares actuaban independientemente durante los primeros 23 días de 1958 (5).

Este punto de vista equilibrado de Helena Plaza y de Andrés Stambouli sobre la participación, tanto de los militares como de los partidos políticos en el derrocamiento de Pérez Jiménez no es compartido ni por Hugo Trejo, quien liderizó la conspiración del primero de enero, ni por los otros conspiradores militares entrevistados por Blanco Muñoz en *El 23 de enero: habla la conspiración y La conspiración cívico-militar*. Los comentarios reflejan la ambivalencia de los oficiales que luchaban para reestablecer la democracia hacia

5. Tanto García Ponce como Sáez Mérida eran partidarios de una estrategia en los años '60 de fortalecer los contactos de la izquierda con los militares con el fin de impulsar una respuesta en las fuerzas armadas en oposición al gobierno adeco. Por eso es lógico que ellos hagan hincapié en la influencia de la izquierda en la planificación de los alzamientos militares de 1962, aunque en otros relatos le dan menos importancia. Ver: Luigi Valsalice: *Guerrilla y política: curso de acción en Venezuela 1962-69*, Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1975, pp. 23-30; Steve Ellner: "Political party dynamics and the outbreak of guerrilla warfare in Venezuela", *Inter-American Economic Affairs*, 34, No. 2, Autumn, 1980, pp. 10-12; Blanco Muñoz: *La deuda armada: hablan cinco jefes*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1980, p. 362; Blanco Muñoz: *La lucha armada: la izquierda revolucionaria surge*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981, pp. 118-119, 146-47; Guillermo García Ponce y Francisco Camacho Barrios: *El diario desconocido de una dictadura*, Publicaciones Seleven, Caracas, 1980, p. 299 (este libro fue publicado por Ediciones Centauro en 1982 bajo el título *Diario de la resistencia y la dictadura, 1948-1958*).

ios partidos políticos y su resentimiento hacia ciertos líderes políticos. Una de sus quejas principales es que el gobierno de AD, antes de noviembre de 1948, y después de 1958, manejó los nombramientos militares para favorecer a sus seguidores de confianza dentro de la institución. De acuerdo con Trejo, lo que sucedió el 23 de enero fue el trabajo de un pequeño grupo de oficiales que estaban convencidos de que la batalla por la democracia tenía que comenzar dentro de las fuerzas armadas. El denuncia a los "vivos" (p. 165), quienes estuvieron en el exilio durante la dictadura (como Rómulo Betancourt), y critica a los partidos políticos por no haber dado apoyo a la conspiración del primero de enero. Parte de la desconfianza de Trejo hacia los partidos políticos puede haberse desarrollado como resultado de su verdadero exilio bajo el régimen del Presidente de la Junta Militar, Wolfgang Larrazábal, una decisión que fue aceptada y, en algunos casos, alentada por los altos dirigentes de los partidos. La petición de Trejo después del 23 de enero para abrir comunicaciones entre los militares y el público fue vista como una intrusión tipo Nasser dentro de la vida política y una amenaza a los partidos políticos. Sin embargo, la desconfianza de Trejo hacia los políticos fue compartida por otros oficiales con diversos antecedentes y es expresada en varias entrevistas de Blanco Muñoz, indicando así que el sentimiento antipolítico estaba extendido y estaba más allá de la orientación política y experiencias personales de los oficiales.

El comportamiento de los conspiradores entrevistados por Blanco Muñoz debe ser puesto en el contexto de un período de transición de hegemonía de las fuerzas armadas a la de los partidos políticos a nivel del Estado. Daniel Levine ha anotado que, después de 1936, los partidos llenaron un vacío creado por la disolución prematura de las estructuras tradicionales y llegaron a ser "el principio central de organización en la sociedad venezolana" (6). Hay algunos desacuerdos en cuanto a si los partidos en general y AD en particular sobrepasaron sus límites naturales al intervenir y establecer control sobre las fuerzas armadas. Los defensores más fervientes de los gobiernos de AD insisten en que su firmeza en los asuntos militares era necesaria para frenar ambiciones y salvaguardar la naciente democracia. Más aun, el partido tenía que contar con un grupo de oficiales de más confianza que tuvieran atributos profesionales (7) sobresalientes, aun cuando la promoción de esos militares significaba una discriminación en con-

6. Daniel H. Levine: "Venezuela since 1958: the consolidation of democratic politics", en *The breakdown of democratic regimes: Latin America*, editado por Juan J. Linz y Alfred Stepan, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1978, p. 86.
7. José Agustín Catalá, entrevista, Caracas, 4 de agosto de 1983.

tra de otros no identificados con el partido.

Los oficiales entrevistados por Blanco Muñoz se creían defensores de la autonomía institucional de las fuerzas armadas frente a la intervención del gobierno —bien fuera AD o Pérez Jiménez— (8). Uno de los oficiales le dijo a Blanco Muñoz que una actitud anti-AD, pero no anti-PCV, prevaleció en las fuerzas armadas durante estos años. El éxito de AD y, posteriormente, de COPEI en lograr influencia considerable en las fuerzas armadas fue tal que hasta hoy ellos gozan de la simpatía de la gran mayoría de los altos oficiales. Su esfuerzo por ganar influencia en las fuerzas armadas incluía conceder salarios atractivos y privilegios especiales a los oficiales (9). Los partidos AD y COPEI también sacaron provecho de la desunión y de los choques personales en las fuerzas armadas, lo que limitaba su capacidad de salvaguardar sus propios intereses. Estas divisiones internas son evidentes en los dos volúmenes de Blanco Muñoz, en los cuales los entrevistados rápidamente condenaron a ciertos compañeros de armas mientras halagaban a otros (Trejo, por ejemplo, fue criticado fuertemente por su actuación en el alzamiento del primero de enero

8. El golpe de Estado del 24 de noviembre fue simplistamente visto en los años '50 como el trabajo de oficiales superambiciosos, tipificados por Pérez Jiménez; mientras tanto, el personal militar democrático fue acreditado con el papel clave en el movimiento del 23 de enero. Cualquier persona que abrace este esquema no podrá explicar los cambios violentos e inconsistencias en el comportamiento de oficiales que fueron prominentes en las conspiraciones del período. Un breve análisis sobre las motivaciones fundamentales de esos oficiales demuestra que las preocupaciones institucionales eclipsaron el compromiso con la democracia o cualquier ideología particular. Un ejemplo es el capitán de las Fuerzas Aéreas, Wilfrido Omaña, quien es considerado uno de los mártires sobresalientes en la lucha por la democracia. Tanto antes como después del alzamiento abortado en Boca del Río en septiembre de 1952, Omaña trabajaba de cerca con los altos líderes clandestinos de AD en un esfuerzo de fomentar oposición a Pérez Jiménez en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, previamente, Omaña había participado en la conspiración en contra del gobierno de AD en 1947 en Barcelona que sirvió como un preludio al golpe de Estado de noviembre de 1948, y por eso él no cabe en el molde de un luchador constante en favor de la democracia. Uno de muchos otros ejemplos es el del coronel Juan Moncada Vidal (entrevistado por Blanco Muñoz), quien fue más perezjimenista que Pérez Jiménez. En los primeros años de la dictadura militar, Moncada pretendió sacar del gobierno al presidente Carlos Delgado Chalbaud, quien era partidario de un gobierno civil, para permitir a Pérez Jiménez asumir el poder absoluto. Después de los sucesos de 1958, Moncada participó en varias sublevaciones militares que fueron tachadas de derechistas, pero de pronto se unió con el ejército guerrillero izquierdista las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN). Para una discusión de las preocupaciones institucionales de los militares, ver: Burggraaff: *The Venezuelan armed forces*, pp. 90, 150. 196-97; Gene E. Bigler: "The Armed Forces and Patterns of civil-military relations", in *Venezuela: the democratic experience*, editado por John D. Martz y David J. Myer, Praeger Publishers, New York, 1977, p. 125; y Edwin Lieuwen: *Venezuela*, Oxford University Press, London, 1961, p. 88.
9. Domingo Alberto Rangel: *Los mercaderes del voto: estudio de un sistema*, Vadell Hermanos, Valencia, 1973, p. 110.

y por su rol a partir del 23 de enero). Sin embargo, después de veinticinco años de gobierno democrático, el dominio partidista está bastante lejos de ser absoluto, y es ciertamente más débil que en el sindicalismo y en otras instituciones donde las lealtades partidistas en las altas esferas son mucho más fuertes. El estudio de la relativa autonomía de las fuerzas armadas frente a las clases dominantes, tanto como ante los partidos políticos del status, es una dimensión de la autonomía militar que necesita ser examinada para determinar la estabilidad del sistema democrático, como ha señalado Jorge Nef (10).

José Ramón Avendaño, en *El militarismo en Venezuela* y Fredy Rincón en *El nuevo ideal nacional* hacen hincapié en la importancia del proceso continuo de la modernización y la profesionalización de las fuerzas armadas que Pérez Jiménez promovió y a la cual estuvo asociado, al menos durante los primeros años de su gobierno. Esta asociación explica el éxito de Pérez Jiménez en ganar la gran mayoría de los oficiales para su gobierno en 1948. En primer lugar, Pérez Jiménez era considerado por sus colegas como un profesional técnicamente sobresaliente y competente. Segundo, él había tomado la bandera de oposición a la intervención política en los nombramientos militares durante el trienio del gobierno de AD (1945-48). Mientras estuvo en el poder, Pérez Jiménez se aprovechó del aumento continuo de la entrada petrolera para cumplir la promesa que había hecho (cuando el golpe del 18 de octubre de 1945 que él liderizó conjuntamente con AD) para modernizar las fuerzas armadas. No se trata solamente del equipo militar adquirido por la nación, que era, en comparación con los vecinos venezolanos, más grande, sino que un gran número de oficiales de todos los rangos fueron enviados al extranjero para entrenamiento. La doctrina de Pérez Jiménez, conocida como el *Nuevo Ideal Nacional*, delegó autoridad a una clase modernizante de tecnócratas con quienes el personal militar altamente entrenado podría identificarse. Su condena de los partidos políticos también estaba de acuerdo con la mentalidad apolítica y antipolítica de los oficiales venezolanos. Avendaño demuestra, sin embargo, que al promover la profesionalización de las fuerzas armadas y satisfacer el gusto de los militares, Pérez Jiménez sembró las semillas de su propio derrocamiento. El entrenamiento avanzado de las fuerzas aéreas, las fuerzas navales y la Guardia Nacional alimentó ambiciones personales y alentó resentimiento hacia las Fuerzas Terrestres que mantenían un monopolio casi absoluto en las posiciones de mayor rango. Además, los oficiales venezolanos estaban influenciados por las acti-

10. Ver también: Edito José Ramírez R.: *El 18 de Octubre y la problemática venezolana actual, 1945-1979*, Avila Arte, Caracas, 1981, pp. 245-49.

tudes democráticas e institucionales de las naciones a las que fueron enviados a estudiar. La doctrina perezjimenista, aunque era compatible con el pensamiento militar, le asignaba al autócrata (personificado por Pérez Jiménez) el rol de héroe y ello marginó a aquellos oficiales que tenían aunque fuera un ligero interés en la democracia (Avendaño, p. 271).

Mientras su discusión de la profesionalización de las fuerzas armadas durante los años '50 va más allá de la representación completamente negativa de la dictadura encontrada en *Venezuela: política y petróleo* de Rómulo Betancourt y en otros trabajos, Avendaño de ningún modo presenta una apología del gobierno de Pérez Jiménez. En contraste, *El nuevo ideal nacional* de Rincón, quien, a pesar de su utilización ocasional de categorías marxistas, ofrece una explicación favorable del régimen y por eso puede ser considerado revisionista, así como también un reto formidable a los tratamientos tradicionales del régimen de Pérez Jiménez. Mientras Avendaño discute los intereses arraigados de las fuerzas armadas que bloqueaban la promoción de oficiales altamente entrenados, Rincón alega que la profesionalización bajo Pérez Jiménez frenó la práctica de basar los ascensos en un criterio personal. Rincón recalca los motivos ideológicos y estratégicos detrás de los esquemas perezjimenistas. El atribuye la negación del gobierno de permitir que intereses privados manejaran la empresa telefónica de la nación a la preocupación gubernamental por la seguridad nacional. Similarmente, mantiene que la decisión de construir un complejo siderúrgico en la región de Guayana era debida a la preocupación geopolítica referente a la vulnerabilidad militar en esa región, apenas habitada. Además, la posición nacionalista de Pérez Jiménez fue claramente demostrada por el esfuerzo del gobierno de diversificar fuentes de capital, tecnología y armamentos, estos últimos de particular importancia para el argumento de Rincón, en vista de que la política de los Estados Unidos, en ese tiempo, buscaba evitar la difusión de armas modernas. En resumen, las exigencias militares son el punto de partida de Rincón para entender el programa económico ambicioso del gobierno.

Rincón sostiene que la presión que provenía de los intereses transnacionales actuaba como un impedimento para los planes de desarrollo de Pérez Jiménez. Por ejemplo, la red ferroviaria proyectada por el gobierno fue completada solamente en un trecho corto entre Puerto Cabello y Barquisimeto, debido a la oposición de intereses de las empresas automotrices. Reconocerle a Pérez Jiménez los proyectos que estaban solamente en la mesa de dibujo o apenas iniciados en 1958 es una falla básica en la tesis de Rincón. Similarmente, el esfuerzo de Rincón de explicar las acciones de Pérez Jiménez

en base a un plan maestro preconcebido, cuya sustentación filosófica se llamaba "Nuevo Ideal Nacional", no es convincente. Puede ser que la estrategia militar hiciera de la región de Guayana una prioridad para el desarrollo, pero sus recursos naturales abundantes, como el hierro y la fuerza hidroeléctrica, fueron las consideraciones principales para escoger esa región para una planta siderúrgica importante. De hecho, los planes para ese proyecto datan del trienio de AD y fueron apresurados por el descubrimiento reciente de vastas reservas de hierro en el Cerro Bolívar en Guayana (11).

De la misma manera que Trejo y muchos otros que participaron en el derrocamiento de Pérez Jiménez se sintieron posteriormente desairados y discriminados por razones políticas, muchas figuras políticas importantes en la resistencia contra la dictadura pronto estuvieron decepcionadas con el gobierno recién elegido y se unieron al movimiento guerrillero. Uno de los líderes más importantes, tanto en la oposición a Pérez Jiménez como en la lucha guerrillera, fue el miembro del PCV, Guillermo García Ponce. En *El diario desconocido de una dictadura*, que García Ponce escribió conjuntamente con el periodista Francisco Camacho Barrios, detalla la actividad clandestina durante la dictadura de nueve años. Los actores, conjuntamente con otros izquierdistas del período, vieron la esencia de los sucesos del 23 de enero como la unificación de todos los partidos democráticos progresistas incluyendo la izquierda marxista, que fue posteriormente excluida de acuerdos interpartidistas. García Ponce y Camacho Barrios buscan el origen de los esfuerzos para lograr la unidad en los primeros años de la dictadura, cuando en dos ocasiones el Secretario General de AD, Leonardo Ruiz Pineda, se reunió con Pompeyo Márquez, Secretario General Encargado del PCV. La estrategia pro-unidad de Ruiz Pineda chocó con la posición de Betancourt de que el PCV era demasiado pequeño como partido para justificar su inclusión en una alianza que hubiera tenido desventajas políticas inherentes (12). Otro impedimento para lograr la unidad durante esos años, de acuerdo con los autores, fue la estrategia golpista de AD que los otros partidos rechazaron. Así, ellos mantienen que la huelga petrolera de mayo de 1950, que resultó en la ilegalización del PCV, fue manipulada por AD para impulsar un movimiento en las fuerzas armadas contra el gobierno. Esta preocupación con relación a los diseños insurgentes de AD fue expresada en ese entonces por el diri-

11. J. Nef: "The revolution that never was: perspectives on democracy, socialism, and reaction in Chile", en *Latin American Research Review*, 18, No. 1, 1983, pp. 240-41.
12. Blanco Muñoz (entrevistador): *Habló el general*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1983, p. 136.

gente comunista Juan Bautista Fuenmayor en oposición a la participación del PCV en el conflicto. Mientras que los argumentos de Fuenmayor fueron bien recibidos por el entonces joven García Ponce (13), el resto de los líderes comunistas los rechazaron, y expulsaron a Fuenmayor del partido (14). Sin embargo, el PCV estaba preocupado por la estrategia conspirativa (15) hasta que ella fue finalmente abandonada por el sucesor de Ruiz Pineda, Alberto Carnevali (16). Así, los autores atribuyen la falta de unidad en los primeros años de la dictadura, primero al sectarismo de Betancourt y, segundo, a la estrategia errada de AD de subordinar la acción civil a la acción militar.

García Ponce y Camacho Barrios resaltan el papel clave del PCV en la clandestinidad. La información que presentan contradice los alegatos contemporáneos de Betancourt y los subsiguientes de Robert Jackson Alexander y otros que minimizan el rol jugado por los comunistas. Betancourt, en uno de una serie de artículos escritos para la revista cubana *Bohemia*, que han sido compilados por el editor pro-AD José Agustín Catalá, recalca el hecho de que, a través de su primer año y medio, la dictadura permitió a los comunistas operar legalmente mientras que persiguieron a los miembros de AD. Más tarde, de acuerdo con esta versión, el hostigamiento del PCV fue dirigido casi exclusivamente contra los altos dirigentes del partido (17). Las relaciones relativamente cómodas entre los comunistas y el gobierno fueron parte de "un clima de tolerancia mutua y discreta"

13. Rómulo Betancourt: *Rómulo Betancourt: memoria del último destierro*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982, pp. 133-134; Steve Ellner: *Los partidos políticos y su disputa por el control del movimiento sindical en Venezuela, 1936-1948*, Universidad Católica "Andrés Bello", Caracas, 1980, p. 116.
14. Ellner: "Leonardo Ruiz Pineda: Acción Democrática's guerrillero for liberty", en *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, 22, No. 3, agosto de 1980, pp. 389-91.
15. Fuenmayor reconoce que los líderes clandestinos adecos representaron una "tendencia izquierdista" en su partido y que ellos trataron de promover actividades comunes entre AD y el PCV en los movimientos estudiantiles y obreros. Sin embargo, él se opuso a la unidad AD-PCV basándose en que los dirigentes clandestinos de AD no criticaron abiertamente los pronunciamientos anti-comunistas de Betancourt. Fuenmayor: "Carta abierta a todos los militantes del Partido", mimeog., Caracas, julio de 1950; Fuenmayor: Entrevista, Caracas, 7 de junio de 1983.
16. *Boletín Semanal*, (PCV), No. 20, 2 de julio de 1951, p. 1; Pompeyo Márquez: "El 23 de enero de 1958: la culminación de un proceso", en *Enero 23 de 1958: reconquista de la libertad*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982, p. 361; "Venezuela democrática", mayo de 1955, p. 12, en *Prensa de los venezolanos en el exilio, México, 1955-57: Venezuela democrática*, Ediciones Centauro, 1983.
17. Alexander mantiene que las publicaciones comunistas, a diferencia de las de AD, "circulaban relativamente libremente" durante el período. Alexander: *Rómulo Betancourt and the transformation of Venezuela*, N.J. Transaction Books, New Brunswick, 1982, pp. 345-46, p. 419.

entre Moscú y Venezuela (18). Esta tesis fue refutada por el renombrado poeta y dirigente de AD Andrés Eloy Blanco en otro artículo en *Bohemia*, que también fue publicado por Catalá (19). Conjuntamente con el trabajo de García Ponce y Camacho Barrios, uno de los testimonios más convincentes acerca de la participación de los comunistas en la lucha contra Pérez Jiménez, desde el comienzo, y su espíritu de auto-sacrificio está expresado en *La revolución de las fantasías* por el ex-izquierdista de AD, Domingo Alberto Rangel. En un pasaje citado por Helena Plaza (p. 47), Rangel dice que los miembros del PCV estaban mejores preparados para resistir la represión, debido a su organización y disciplina más estrecha, y que fueron acosados menos por el gobierno porque evitaron la estrategia golpista seguida por AD (20). Varios trabajos recién publicados sobre la resistencia sugieren que los militantes comunistas eran, por lo menos, tan valientes y combativos como los de AD, tal vez más. Tanto el Jefe de la Seguridad Nacional (el notorio Pedro Estrada) como uno de sus subalternos y un militante clandestino del PCV, mantienen que los comunistas capturados se comportaron más honorablemente en la cárcel y bajo interrogatorio que los adecos. Los primeros dos testimonios sostienen que el mártir de AD, Ruiz Pineda, fue traicionado por uno de los muchos "Judas" que figuraban en las filas de su partido. Estrada dice varias veces que "fue el Partido Comunista el que llevó a cabo la verdadera resistencia" al régimen (21).

El número de activistas partidistas mencionados en los volúmenes de García Ponce y Camacho Barrios, Blanco Muñoz y otros acerca del período, forman parte de el legado del 23 de enero. Como es siempre el caso con las causas nacionales, los venezolanos están generalmente intrigados por los testimonios de la participación en el movimiento que culminó el 23 de enero de 1958. Este interés ha traba-

18. Betancourt: *Rómulo Betancourt*, pp. 219-220.

19. Andrés Eloy Blanco: "Carta sin censura", en *Cuba: patria del exilio venezolano*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982, pp. 155-56.

20. Rangel también expresa este punto de vista en *Los mercaderes del voto*, p. 43.

21. Blanco Muñoz (entrevistador): Pedro Estrada habló, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1983, pp. 122, 151, 167 y 251; Braulio Barreto: *Confesiones de un esbirro*, Editorial Caracas 2.000, Caracas, 1982, pp. 174-177; David Estellar: *Weekend en las guerrillas: memorias de un combatiente en dos épocas críticas de nuestra historia - el 23 de enero y las guerrillas*, Editorial Domingo Fuentes, Caracas, 1983, pp. 31-32. Catalá trata de refutar las afirmaciones de Estrada en *Pedro Estrada y sus crímenes*, Editorial Centauro, Caracas, 1983. El aporte más valioso de los comunistas durante la parte final del período de la resistencia fue la promoción de la unidad entre los partidos opositores, que resultó en la formación de la Junta Patriótica. Alexander difiere de García-Camacho (p. 225) en dar mayor crédito a AD por haber iniciado la estrategia de unidad que se mantenía después de 1954 (Rómulo Betancourt..., p. 393).

jado en ventaja de algunos actores políticos y en desventaja de otros, y explica las numerosas versiones referentes a los aportes individuales a la lucha. Por ejemplo, en las primarias para las elecciones presidenciales de 1983, Jaime Lusinchi fue favorecido por su actividad en la clandestinidad en los años '50 sobre su rival David Morales Bello, cuya actuación en la muerte de Ruiz Pineda ha ocasionado especulaciones y acusaciones, aunque sin mucho fundamento (22). Mientras tanto, la hija de Ruiz Pineda y otros descendientes de mártires de AD cuestionaron la selección de Rafael Caldera para pronunciar un discurso conmemorando los veinticinco años del 23 de enero. Ellos mantuvieron que Caldera y la mayoría de los otros altos líderes de Copei, de ese período, no hicieron sacrificios personales y fueron dejados relativamente libres hasta las últimas semanas del régimen (23). Varios libros recientemente publicados señalan el papel clave jugado por la generación más joven de AD, que más tarde se fue del partido para formar el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1960 y la generación intermedia que formó el ARS en 1962 y el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) en 1967. Algunos de estos relatos sostienen que la "guardia vieja" de AD, que logró retener el control del partido en los años '60, disfrutó de un exilio relativamente confortable en los años '50, una condición que produjo resentimiento entre los líderes clandestinos del partido (24). Otra publicación, *Nosotras también nos jugamos la vida*, contiene relatos de luchadoras y, como su título implica, exige un reconocimiento del rol jugado por las mujeres en la lucha (25).

Cualquier evaluación de los logros a largo plazo del 23 de enero debe considerar la defensa hecha por Pérez Jiménez de su gobierno, y sus acusaciones contra los regímenes sucesores, como fueron presentadas en su juicio que duró desde 1963 hasta 1968. Judith Ewell

22. Por versiones distintas de las circunstancias del asesinato de Ruiz Pineda, ver: Charles D. Ameringer: "Leonardo Ruiz Pineda: leader of the Venezuelan resistance, 1949-1952", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 2, 1979, pp. 227-228; Guido Acuña (entrevistador): *Cuando mataron a Ruiz Pineda*, Ediciones Rafael Arévalo González, Caracas, 1977; José Vicente Abreu: "Leonardo, símbolo real del martirología", en *Hombres y verdugos*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982, pp. 33-46.

23. Jóvenes líderes copeyanos, como Luis Herrera Campíns, quien participó en la lucha universitaria de 1951-52, fueron exiliados y el Secretario Nacional Juvenil del partido, Hilarión Cardozo, fue más tarde encarcelado por cuatro años. Ver: José Rodríguez Iturbide: "Crónica de la década militar (II)", en *Nueva política*, 37-40 (junio de 1981), p. 150; y Moisés Moleirp: *El partido del pueblo: crónica de un fraude*, Vadell Hermanos, Valencia, 1979, p. 174.

24. Barreto: *Confesiones de un esbirro*, pp. 162-63; Jorge Dáger: *Testigo de excepción: en las trincheras de la resistencia, 1948-1955*, Ediciones Centauro, Caracas, 1979, p. 206; y Diego Salazar: *Los últimos días de Pérez Jiménez*, Editorial Ruptura, Caracas, 1979, pp. 195-96.

en *The Indictment of a Dictator* hábilmente demuestra que las declaraciones de Pérez Jiménez en la corte fueron dirigidas en parte en contra de los Estados Unidos, que había cooperado con el gobierno de AD para su extradición. De esta manera, Pérez Jiménez se autocalificó como un nacionalista cuyos derechos legales habían sido violados en el exilio por las autoridades estadounidenses, en represalia, por lo que él caracterizó como sus políticas desarrollistas y antinorteamericanas (tal como su propuesta en 1956 por un programa de apoyo masivo para América Latina) (26). Pérez Jiménez también mantuvo que sus problemas legales estaban relacionados con la negación de su régimen a otorgar oportunidades financieras a los intereses familiares de los Kennedy, Rockefeller y Nixon. Al final, el esfuerzo del gobierno para usar el antiguo dictador con propósitos propagandísticos no dio el resultado esperado, ya que el largo período de prisión de Pérez Jiménez produjo simpatía pública y la sentencia que recibió le permitió salir del país inmediatamente. La decisión relativamente favorable, por lo menos probó, como Ewell lo demuestra, que en Venezuela existía un poder judicial independiente.

La impresionante votación perezjimenista en las elecciones nacionales poco después de su juicio no fue una vindicación de la obra de Pérez Jiménez mientras estuvo en el poder, sino una expresión de simpatía por el juicio al que fue sometido. Ewell anota que Pérez Jiménez fue "siempre el tecnócrata apolítico" quien, a diferencia de Perón en Argentina, no estaba dispuesto a organizar respaldo político durante su gobierno y no fue capaz de convertir el voto espontáneo de simpatía de 1968 en un movimiento organizado y coherente (p. 168). Ciertamente, dada su ineficacia completa como político, no es probable que los adecos trataran de obstruir el movimiento perezjimenista porque lo contemplaron como una amenaza política potencial, como Ewell augure (p. 156). Más bien, el motivo político de AD para reencender la cuestión perezjimenista fue para sacar

25. Fania Petzoldt y Jacinta Bevilacqua: *Nosotras también nos jugamos la vida: testimonios de la mujer venezolana en la lucha clandestina, 1948-1959*, Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1979.

26. Pérez Jiménez también pretende justificar las políticas de su gobierno en dos entrevistas recién publicadas: Joaquín Soler Serrano (entrevistador): *Pérez Jiménez se confiesa*, Editorial Dronte, Zaragoza, 1983, pp. 81-89; Blanco Muñoz (entrevistador): *Habló el general*. Estas entrevistas marcan un reverso de la previa negación de Pérez Jiménez de reunirse con representantes de la prensa. Blanco Muñoz (un profesor de tendencia izquierdista en la Universidad Central de Venezuela) fue criticado muy fuertemente por no haber formulado preguntas más provocativas (igual con su entrevista con Pedro Estrada). Catalá pretende refutar las afirmaciones de Pérez Jiménez en *Pérez Jiménez, el delincuente y sus delitos*, Ediciones Centauro, Caracas, 1983. Ver también la compilación de Catalá: *Pedro Estrada y sus crímenes*.

provecho político del rol del partido en la oposición a la dictadura. En sentido general, el caso fue diseñado para darle legitimidad a la democracia venezolana post-1958. Como Ewell dice, el juicio de Pérez Jiménez "expresó la repulsión democrática hacia la dictadura y trató de enseñar a la juventud venezolana los males del sistema que ellos apenas recordaban" (pp. 169-170).

Pérez Jiménez arguyó en su juicio que el mal uso de los fondos públicos y actos de represión de que fue acusada su administración también caracterizaron la democracia venezolana después de 1958. Ciertamente los cargos de violación flagrante de los derechos humanos y la corrupción administrativa fueron frecuentemente señalados contra el gobierno venezolano en los años '60 y '70. Veinticinco años después de los eventos conocidos como el 23 de enero, los venezolanos continúan contemplándolo como una causa nacional, aunque no existe consenso con relación a sus logros. Aquellos que lo consideran como una revolución democrática que buscaba garantizar elecciones directas y honestas están generalmente satisfechos con los resultados. Los izquierdistas, entre otros, que definen el 23 de enero como una manifestación de unidad nacional que comprendió todas las tendencias políticas, están menos entusiasmados con lo que éste produjo, especialmente, dada la discordia interpartidista que siguió.

Otro punto de vista mantiene que los eventos del 23 de enero representaban una separación en la historia venezolana que señaló cambios profundos en todos los frentes, pero esta opinión es debatible y controversial. Por ejemplo, tanto historiadores como economistas difieren entre sí en cuanto a si el arranque de la industrialización en Venezuela ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial, durante el gobierno del trienio de AD, durante la dictadura de Pérez Jiménez, o después de 1958. Mientras algunos escritores afirman que el gobierno de Pérez Jiménez impidió el impulso industrial original; otros acreditan a Pérez Jiménez el haberlo hecho posible (27). Se pueden citar ejemplos en las áreas de la política externa, el desarrollo infraestructural, y la defensa nacional que sugerirían alguna confusión en relación con la pregunta de si el año 1958 marcó un rompimiento total con el pasado.

Los verdaderos ganadores después del 23 de enero han sido los dos partidos principales del sistema, AD y Copei, que se han alterna-

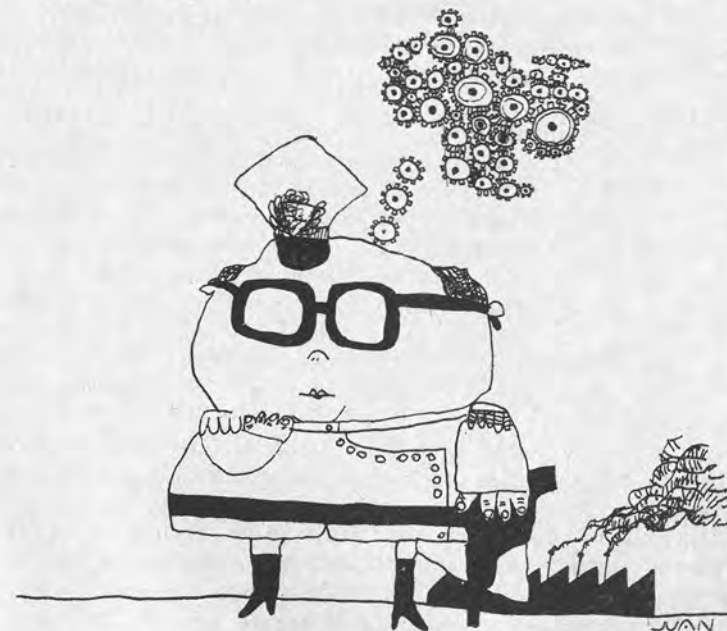
27. Martz: *Acción Democrática*, pp. 91-92; Alexander: *The Venezuelan democratic revolution*, pp. 45, 212; Héctor Malavé Mata: *Formación histórica del antidesarrollo de Venezuela*, segunda edición, Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 1980, p. 239; Domingo Alberto Rangel: *La revolución de las fantasías*, Editorial OFIDI, Caracas, 1966, pp. 33-36; y Salvador de la Plaza: *Estructuras de integración nacional*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1973.

do en el poder cuatro veces desde 1958. Los perdedores principales en los años inmediatamente después del 23 de enero fueron los izquierdistas, que habían sido inspirados por la movilización de masas y entusiasmo del momento para tomar la decisión fatal de recurrir a las armas. Las entrevistas de Blanco Muñoz con izquierdistas de diferentes tendencias ideológicas revelan un consenso poco usual entre ellos. Ellos están de acuerdo en que el Partido Comunista estuvo en lo correcto al no insistir en el programa de largo alcance para la liberación nacional, para unirse con partidos no izquierdistas a fin de derrocar a Pérez Jiménez; pero en 1958 (y no después, cuando el movimiento de masas estaba ya en descenso) el PCV debía haber sacado provecho de la presencia de las masas en la calle para impulsar cambios radicales en vez de llamar a elecciones inmediatas (28). Los izquierdistas contemplan el 23 de enero como un alzamiento popular, en contradicción aparente con las explicaciones que varios oficiales dieron a Blanco Muñoz, insistiendo que el derrocamiento de Pérez Jiménez fue un verdadero golpe de palacio protagonizado por oficiales. Pero las dos versiones no están en verdadero conflicto. Mientras que los oficiales hacen énfasis en la ausencia de la participación civil en el movimiento para derrocar a Pérez Jiménez, los izquierdistas están más impresionados por las protestas de las masas que surgieron unos días antes de la salida de Pérez Jiménez, y continuaron a través de los primeros años de la democracia recién instalada. Esos puntos de vista en relación con lo que representa el 23 de enero solamente subrayan las asociaciones variadas y, algunas veces, conflictivas que la frase suscita en los venezolanos hasta ese día.

28. Blanco Muñoz: *La lucha armada: hablan cinco jefes*, pp. 41, 83, 176, 334-35; Blanco Muñoz: *La lucha armada: la izquierda revolucionaria*, pp. 183-84, 274-75; Blanco Muñoz (entrevistador): *La lucha armada: hablan seis comandantes*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981, p. 181.

VISION RETROSPECTIVA SOBRE EL 23 DE ENERO*

- Avendaño Lugo, José Ramón: *El militarismo en Venezuela: la dictadura de Pérez Jiménez*. Ediciones Centauro, Caracas, 1982, pp. 393.
- Blanco Muñoz, Agustín (entrevistas): *El 23 de enero: habla la conspiración*. Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1980, pp. 421.
- *La conspiración cívico-militar: Guairazo, Barcelonazo, Carupanazo y Porteñazo*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1981, pp. 454.
- Ewell, Judith: *The indictment of a dictator: the extradition and trial of Marcos Pérez Jiménez*. Texas A & M University Press, College Station, 1981, pp. 203.
- García Ponce, Guillermo y Camacho Barrios, Francisco: *El diario desconocido de una dictadura*. Publicaciones Seleven, Caracas, 1980, pp. 431.
- Plaza, Helena: *El 23 de enero de 1958 y el proceso de consolidación de la democracia representativa en Venezuela*. Garbizu & Todtmann, Caracas, 1978, pp. 239.
- Rincón, Fredy: *El nuevo ideal nacional y los planes económico-militares de Pérez Jiménez 1952-1957*. Ediciones Centauro, Caracas, 1982, pp. 179.
- Stambouli, Andrés: *Crisis política: Venezuela, 1945-58*. Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1980, pp. 336.
- Trejo, Hugo: *La revolución no ha terminado...!* Vadell Hermanos, Valencia - Venezuela, 1977, pp. 265.



PROPOSICIONES APROBADAS EN LA REUNION
 EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
 FAPUV, realizada en Caracas el 2 de septiembre de 1986

1. Que la FAPUV maneje como consigna: "HACIA EL PARO NACIONAL INDEFINIDO EN DEFENSA DE LAS UNIVERSIDADES".
2. Iniciar o continuar las presiones contra los Consejos Universitarios y las Autoridades Universitarias por cuanto estos Organismos y las Autoridades son responsables, con el Gobierno, de la presente situación.
3. Que la FAPUV, de acuerdo con su capacidad económica, ponga en marcha una campaña de prensa para denunciar la política económica del Gobierno y en particular el trato discriminatorio hacia las Universidades.
4. Exigir a todos los Consejos Universitarios que hagan del conocimiento de sus comunidades los proyectos de presupuesto a la mayor brevedad posible para que puedan ser discutidos y mejorados.
5. Intensificar las conversaciones con:
 - a) las autoridades (Ejecutivas, Legislativas)
 - b) los medios de comunicación
 - c) personalidades
 - d) estudiantes universitarios
6. Que la FAPUV coordine una movilización nacional para los días 16 de septiembre, 24 de septiembre y 30 de septiembre, donde cada Asociación genere un plan local que permita hacer sentir el conflicto en la sociedad a quien sirve. Destacando en tal actividad: a) el incumplimiento de las Normas de Homologación; b) deuda de prestaciones sociales, primas, etc.; c) insuficiencias presupuestarias, d) apoyo político (Ley de Financiamiento, Decreto 133, garantía de gratuidad); e) arbitrariedades académico-administrativas (despido de profesores contratados). Esto, sin perjuicio de cualquier otra movilización que cada Asociación instrumente en fechas complementarias.
7. Que la FAPUV motorice, en el corto plazo, la instrumentación de un Taller de Análisis de los presupuestos universitarios, con participación del Congreso, Gobierno, Autoridades y Gremios, exigiendo a cada Consejo Universitario que incluya en su Proyecto de Presupuesto las previsiones para el cumplimiento de la homologación de sueldos y salarios.

Fuentes para el estudio del período 1948-1958 en Venezuela

Ocarina Castillo D'I

A continuación se presenta un listado de fuentes relativo al período 1948-58. El mismo se ha organizado de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. **Fuentes Oficiales:** en las cuales se recogen materiales de carácter oficial, ya sean emitidos por organismos estatales o encargados por ellos.
2. **Memorias, testimonios y comentarios de participantes:** este aparte se refiere a obras de diversa índole, las cuales presentan como semejanza el constituir referencias de primera mano escritas por actores involucrados, desde diversas perspectivas, en la dinámica socio-política del período en estudio.
3. **Compilaciones documentales:** en ese ítem se señalan algunas compilaciones que recogen variados materiales sobre el período. En particular es importante resaltar la obra *Fuentes para el estudio del 23 de Enero de 1958*, publicado conjuntamente por el Congreso de la República y la Biblioteca Nacional, y en la cual se ofrece la más completa revisión de fuentes sobre esa década.
4. **Fuentes hemerográficas:** allí se presenta un listado de materiales de dos tipos: artículos publicados en la década del cincuenta, los cuales arrojan información sobre diversas temáticas; otros escritos posteriormente, en los cuales se describen y/o analizan diversos acontecimientos y procesos.
5. **Bibliografía específica sobre el período 1948-1958:** en la cual, desde diversas ópticas temáticas e ideológicas se trata el período 1948-1958.
6. **Bibliografía general que contiene información sobre el período:** constituida por aquellas obras de Historia Contemporánea de Venezuela que ofrecen información sobre el período en estudio y sus antecedentes más inmediatos.

El presente listado no agota las obras existentes, no obstante lo cual pensamos que el mismo constituye una contribución para los investigadores que se adentran en el estudio de esa importante década de la Historia Contemporánea Venezolana.

1. Fuentes Oficiales

- Banco Agrícola y Pecuario: **Los problemas de mercadeo de los productos agropecuarios y la intervención del Estado**, Caracas, 1959.
- Banco Central de Venezuela: **La economía venezolana en los últimos treinta y cinco años**, Caracas, 1978.
- Memoria año 1957, Caracas, 1958.
 - **Desarrollo y perspectiva económica general**, Departamento de Investigaciones Económicas y Estadísticas, Caracas, 1959.
- Dirección General de Estadística: **II Censo Agropecuario**, Caracas, 1950.
- Furtado, Celso: **El desarrollo reciente de la economía venezolana. Planteamiento de algunos problemas**, mimeo. (borrador preliminar), agosto de 1957.
- Gobierno de Venezuela: **Venezuela progresa: exposición objetiva nacional. 1948-1952**, Edit. de Reportajes, s/f.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: **Venezuela 1955**, Caracas, 1955.
- Pérez Jiménez, Marcos: **Pensamiento político del Presidente de la República**, Imprenta Nacional, Caracas, 1954.
- Presidencia de la República: **Mensajes Presidenciales**, (tomos IV y V), Caracas, 1971.
- Servicio Informativo Venezolano: **Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional**, 2 de diciembre de 1952 - 19 de abril de 1954, Imprenta Nacional, Caracas, 1954.
- **Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional**, 2 de diciembre de 1953 - 19 de abril de 1955, Imprenta Nacional, Caracas, 1955.
 - **Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional**, 2 de diciembre de 1954 - 19 de abril de 1956, Imprenta Nacional, Caracas, s/f.
- Sin autor: **Así progresa un pueblo**, Caracas, 1956.
- **Documentos oficiales relativos al movimiento militar del 24 de Noviembre de 1948**, Caracas, Oficina Nacional de Información y Publicaciones, 1949.
 - **Transformación de Venezuela: labor realizada por la administración de Pérez Jiménez**, New York, Publicación del Consulado General de Venezuela, 1956,

2. Memorias, Testimonios y Comentarios de participantes

- Abreu, José Vicente: **Se llamaba S.N.**, Centauro, Caracas, 1979.
- Altuve Carrillo, Leonardo: **Yo fui embajador de Pérez Jiménez, s/e**, Caracas, 1973.
- Aniceto, Lugo: **Pérez Jiménez: fuerza creadora**, Imprenta Nacional, Caracas, 1953.
- Betancourt, Rómulo: **Venezuela, política y petróleo**, Editorial Sendero, Caracas, 1969.
- Dáger, Jorge: **Testigo de excepción**, Edit. Centauro, Caracas, 1979.
- Forero Manzano, Eloísa y Alamo Fuentes, Federico: **Pérez Jiménez. Habla la conspiración**, Ed. Grafos, Caracas, 1960.
- Fuenmayor, Juan Bautista: **Historia de la Venezuela política contemporánea. 1899-1969**, Tomos VIII y IX, Caracas, 1980-1981.
- García Ponce, Guillermo y otro: **El diario desconocido de una dictadura**, Seiven, Caracas, 1980.
- Landaeta, Federico: **Mi General**, La Coruña, 1957.
- Meinhardt Lares, Adolfo: **Yo, el terrorista, 1957-1962**, Edit. Curulleras S.L., Madrid, 1974.
- Pérez Jiménez, Marcos: **Frente a la infamia**, Ediciones Garrido, Caracas, 1968.
- Reyes, Vitelio: **Trancos de doce leguas**, Caracas, diciembre de 1954.
- Rojas, Juan Bautista: **Los adecos**, 1a. parte, Editorial Fuentes, Caracas, 1973.
- Tarnoi, Ladislao: **El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela**, Edic. Verdad, Madrid, 1954.
- Trejo, Hugo: **La revolución no ha terminado**, Edic. Vadell, Valencia, 1977.
- Umaña Bernal, José: **Testimonio de la revolución en Venezuela**, Tip. Vargas, Caracas, 1958.
- Vallenilla Lanz, Laureano (h): **Escrito de memoria**, Versalles, 1961.
- **Razones de proscrito**, Seine, s/f.
- Sin autor: **Venezuela bajo el signo del terror**, Libro Negro 1952, José Agustín Catalá editores, Caracas, 1974.

3. Compilaciones Documentales

- Catalá, José Agustín: **La resistencia en el régimen de Pérez Jiménez. 1948-1952**, Edit. Centauro, Caracas, 1977.
- Padrón, Paciano (Comp.): **1958 en la caricatura política**, Compilación, Edición del Congreso de la República, Caracas, 1958.
- Presidencia de la República: **Documentos que hicieron historia**, tomo II, Caracas, 1962.
- Rivas Rivas: **Historia gráfica de Venezuela**, tomos 4 y 5, Caracas, 1968.
- Rivas Rivas, José (Comp.): **Los manifiestos de la liberación**, Edit. Pensamiento Vivo, Caracas, 1958.
- Sin autor: **Compilación documental sobre Marcos Pérez Jiménez**, Oficina de Estudios Históricos del Congreso Nacional, (a publicar próximamente).
- **El golpe contra Gallegos**, Documentos para la historia, Centauro Editores, Caracas, 1982.
 - **Fuentes para el estudio del 23 de Enero de 1958**, Congreso de la República/Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, tomos 1 y 2, Caracas, 1984.

4. Fuentes Hemerográficas

- Acosta Saignes, Miguel: "Liquidación del perezjimenismo", *El Nacional*, 25 de enero de 1958.
- Alvarez Portal, Ramón: "Pérez Jiménez y la política de Washington", *El Nacional*, 27 de enero de 1958.
- Angarita Trujillo, Rafael: "La política en el medio militar", *Revista de las Fuerzas Armadas*, Caracas, mayo de 1951.
- "La industrialización y la guerra", *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. 9, No. 44, julio de 1950.
- Blanco, Agustín: "Turén, una masacre controvertida", *El Nacional*, 13 de octubre de 1982.
- Bravo, Manuel: "El golpe contra Gallegos. Reivindicación de la tendencia militarista en Venezuela", en *Espacio y Tiempo*, vol. 1, enero-julio de 1984.
- Bruni Celli, Marco Tulio: "Frente al 23 de Enero, Acción Democrática supo interpretar los cambios...", *El Diario de Caracas*, 23 de enero de 1983.
- Camacho Barrios, Francisco: "A 27 años del derrocamiento de Pérez Jiménez. Cachicamo trabajó para lapa...", en *Bohemia*, Edic. 1177, Caracas, 20 al 26 de enero de 1986, pp. 38-43.
- Campos Giral, Luis: "Planificación de la industrialización nacional", *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 120, junio de 1956.
- "Venezuela y los usos pacíficos de la energía atómica", *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 115-116, enero-febrero de 1950.
 - "La industria petroquímica", *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 99, septiembre de 1954.
- Cedeño, Claudio: "Así se originó la Junta Patriótica", *El Nacional*, Caracas, 2 de marzo de 1980.
- Ciro Guerrero, Angel: "Pérez Jiménez 'Es falso que yo ordenara la muerte de Delgado Chabaud'", *Momento*, 19 al 25 de noviembre de 1979, No. 1217, p. 28.
- "La muerte de Ruíz Pineda, según Pérez Jiménez", *Momento*, 12 al 18 noviembre de 1979, No. 1216, pp. 20.
- Estéves, Raúl S.: "Hace 29 años, así asesinaron a Delgado Chabaud", *Elite*, 16 de noviembre de 1979, No. 2.825, pp. 20.
- Hernández, José Luis: "El hierro como factor primordial de nuestro desarrollo económico y su repercusión en nuestro medio militar", *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 71, mayo de 1952.
- Hernández, Humberto: "Un fenómeno político sin par: el 23 de Enero", *Bohemia*, 17 al 23 de enero, pp. 18-49.
- "Pedro Estrada, sus secretos hundirían muchos personajes", *Bohemia*, 12 al 18 de noviembre de 1979, No. 867, p. 62.
 - "El magnicidio de Delgado Chabaud", *Bohemia*, 12 al 18 de noviembre de 1979, No. 867, pp. 52.
- Maldonado M., Víctor: "Problemas de nuestra movilización industrial", *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. 10 No. 60, junio de 1951.
- "Nuestra movilización industrial", *Revista de las Fuerzas Armadas*, vol. 11, No. 63, septiembre de 1951.
 - "La industria siderúrgica en Venezuela", *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 98, agosto de 1958.
 - "La movilización de la industria nacional", *Revista de las Fuerzas Armadas*, No. 117, marzo de 1956.
- Oprescko, José: "La Colonia de Turén vista por un inmigrante", *Revista Turén*, febrero de 1979.
- Otero Silva, Miguel: "Después de Pérez Ji-

- ménez", *El Nacional*, 25 de enero de 1958.
- Pérez Blasini, Junio: "La corrupción administrativa y las fallas en los servicios públicos y la educación, fue lo que provocó la caída de Pérez Jiménez". *Resumen*, 27 de enero de 1980, vol. XXVI, No. 325, p. 21.
- Pérez, Tenreiro: "Geopolítica", *Revista de las Fuerzas Armadas*, Nos. 69 y 70, año 1952.
- Reinoso, Víctor Manuel: "Pérez Jiménez al tribunal de los muertos", *Testimonio*, Caracas, enero de 1969.
- Sanoja Hernández, Jesús: "24 de noviembre de 1948: otra vez la dictadura", *El Nacional*, Caracas, 24 de noviembre de 1979.
- "Gallegos en la hora de la dictadura", *El Nacional*, Caracas, 27 de julio de 1980.
- "Los militares contra Pérez Jiménez", *El Nacional*, Caracas, 24 de junio de 1979.
- "De las elecciones al golpe militar de 1952", *El Nacional*, Caracas, 2 de diciembre de 1979.
- "La corrupción militar cuando Pérez Jiménez", *Revista Ideología*, No. 6, junio de 1977.
- "El imperio Rockefeller y Venezuela", *Revista Semana*, Nos. 546 y 547.
- Sierra, Manuel Felipe: "La historia política en dos tiempos. El 23 de Enero y la Constitución Nacional", *Número*, Año 6, No. 286, Caracas, 2 de febrero de 1986.
- Ziems, Angel: "El golpe del 24 de noviembre de 1948", *El Nacional*, Caracas, 25 de noviembre de 1979.
- Sin autor: "13 de noviembre de 1950, el asesinato de Carlos Delgado Chalbaud", *Semana*, 18 de noviembre de 1979, No. 582, pp. 20.
- 5. Bibliografía específica sobre el período 1948-1958**
- Avendaño Lugo, José Ramón: *El militarismo en Venezuela. La dictadura de Pérez Jiménez*, Ediciones Centauro, Caracas, 1982.
- Betancourt, Rómulo: *Posición y doctrina*, Edit. Cordillera, Caracas, 1959.
- Betancourt Sosa, F.: *Pueblo en rebeldía*, Garrido, Caracas, 1959.
- Blanco Muñoz, Agustín: *El 23 de enero de 1958*, Edic. UCV, Caracas, 1981.
- Briceño Iragorri, Mario: *La autolección de un despota*, Edic. Centauro, Caracas, 1971.
- *Sentido y vigencia del 30 de noviembre*, Bitácora, Madrid, 1953.
- Burgraff, Winfield: *The Venezuelan Armed Forces in Politics, 1935-1959*, Columbia, University of Missouri Press, 1972.
- Capriles A., Carlos: *Pérez Jiménez y su tiempo*, tomo 1, Caracas, s/f.
- Cardoso, Evaristo: *Pérez Jiménez ante la historia*, Caracas, s/p, 1968.
- Castillo, Ocarina: *Agricultura y política en Venezuela 1948-1958*, Edic. FACES/UCV, Caracas, 1985.
- *¿Un Nuevo Ideal para Venezuela? Aproximaciones al período 1948-1958*, Tesis de Maestría, Fac. de Humanidades y Educación, UCV, 1985.
- Colmenares Díaz, Luis: *La espada y el incendiario: la Iglesia bajo Pérez Jiménez*, Caracas, s/e, 1961.
- Durray, Norman: *Aves de rapiña sobre Venezuela*, Buenos Aires, s/e, 1958.
- Equipos estudiantiles perezjimenistas y desarrollistas: *Marcos Pérez Jiménez: diez años de desarrollo*, Caracas, s/e, 1973.
- Gaztambide, Antonio: *Ideología, desarrollo y relaciones entre Estados Unidos y el Caribe en los años '50*, mimeo., CENDES/UCV, Caracas, 1983.
- González, Ricardo: *La CVF y su doctrina económica*, Caracas, 1956.
- Guzmán, Cristina: *El 23 de enero de 1958*, Libros de Hoy, Diario de Caracas, No. 38, 1980.
- Hernández, Ravelo y López: *Comportamiento del Estado frente a las clases trabajadoras, durante el período 1948-1958*, Cuadernos del MOLA, Caracas, 1982.
- López Borges, Nicanor: *El asesinato de Delgado Chalbaud, análisis de un sumario*, Edic. Centauro, Caracas, 1971.
- Machado de Acedo, Clemy y otros: *Estado y grupos económicos en Venezuela*, Editorial Ateneo de Caracas, Caracas, 1981.
- Magallanes, Manuel Vicente: *El 23 de enero de 1958 y las luchas por la democracia en Venezuela*, Ministerio de Educación, Caracas, 1978.
- Moncada Moreno, J.: *La doctrina del Bien Nacional y Americano y la cultura de occidente*, Jaime Villegas Editor, Caracas, 1955.
- Ortega Diez, Pedro: *El 23 de enero y otras notas de historia*, La Muralla, Caracas,

1978.

- Plaza, Helena: *El 23 de enero de 1958*, G y T Editores, Caracas, 1978.
- Partido Comunista de Venezuela: *Informe al XII Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela*, febrero de 1957 (presentado por Pompeyo Márquez con el nombre de Santos Jorjme).
- *Informe al XV Pleno del Partido Comunista de Venezuela*, abril de 1958, presentado por Pompeyo Márquez a nombre del Buró Político, Caracas.
- Rangel, Domingo Alberto: *La revolución de las fantasías*, Edic. Ofidí, Caracas, 1966.
- R.H. (Vallenilla Lanz, L., hijo): *Editoriales de El Heraldito*, Edic. El Heraldito, s/f.
- Rodríguez Campos, Manuel: *El proceso económico-social de la dictadura*, Alianza Gráfica Editorial, Caracas, 1983.
- Rodríguez Cárdenas, Manuel: *El retablo de maravillas*, Ediciones Alejandro Vallejo, Caracas, 1964.
- Rodríguez Iturbe, José: *Crónica de la década militar*, Ediciones Nueva Política, Caracas, 1984.
- Rodríguez, Iván: *Política contemporánea*, Editorial Ragon, Caracas, 1954.
- Rodríguez, José: *¿Quién derrocó a Gallegos?*, Tip. Garrido, Caracas, 1961.
- Rincón N., Freddy: *El Nuevo Ideal Nacional*, Edit. Centauro, Caracas, 1982.
- Salcedo Bastardo, José L. y otros: *1958 tránsito de la dictadura a la democracia en Venezuela*, Edit. Ariel, Barcelona, 1978.
- Samper, Darío: *La X Conferencia Interamericana*, Argra, Bogotá, 1954.
- Taylor, Philip B. Jr.: *The Venezuelan golpe de Estado of 1958, the fall of Marcos Pérez Jiménez*, Washington, Institute of the Comparative Study of Political Systems, 1968.
- Varios: *Apreciación del proceso histórico venezolano: la modernización como proyecto nacional 1936-1957*, Fundación Universidad Metropolitana, Fascículo III, Caracas, enero-julio de 1985.
- Sin autor: *Enero 23 de 1958. Reconquista de la libertad*, Edic. Centauro, Caracas, 1982.
- *Juicio y sentencia al exdictador Pérez Jiménez*, Corte Suprema de Justicia de Venezuela, Edic. Centauro, Caracas, 1982.
- *Vallenilla, aristócrata del oprobio*, Sentencia de la Comisión Investigadora de Enriquecimiento Ilícito, Edic. Centauro,

Caracas, 1971.

- 6. Bibliografía General que contiene información sobre el período 1948-1958**
- Aguirre Rojas, Alberto: *La Guardia Nacional de Venezuela*, Caracas, Tipografía La Nación, 1952.
- Aranda, Sergio: *La Economía Venezolana*, Edic. Siglo XXI, México, 1967.
- Araujo, Orlando: *Operación Puerto Rico sobre Venezuela*, Publicaciones del PRIN, Caracas, 1967.
- "La Industrialización de Venezuela" en *Venezuela, crecimiento sin desarrollo*, Edit. Nuestro Tiempo, Caracas, 1974.
- Bigler, Gene: "La restricción política y la profesionalización militar en Venezuela" en *Politeia*, UCV, Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, No. 10, Caracas, 1981.
- *La política y el capitalismo de Estado en Venezuela*, Edit. Tecnos, Madrid, 1981.
- Brito Figueroa, F.: *Historia Económica y Social de Venezuela*, tomo II, Ediciones UCV, Caracas, 1978.
- Carrera Damas, G.: *Una Nación llamada Venezuela*, UCV, Caracas, 1980.
- CENDES, Equipo Sociohistórico: *Formación histórico-social de Venezuela*, EBUC, Caracas, 1981.
- Croes, Hemmy: *El movimiento obrero venezolano*, Edic. Movimiento Obrero, Caracas, 1982.
- Chiossone, Tulio: *Anotaciones político-sociales 1945-1968*, Ediciones Jurídicas Venezolanas, Caracas, 1979.
- Díaz Sánchez, Ramón: "Evolución social de Venezuela" en *Venezuela Independiente. Evolución político-social 1810-1960*, Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1975.
- Diez, Julio: *Historia y Política*, Pensamiento Vivo Editores, Caracas, 1963.
- García Iturbe, R.: *La Siderúrgica, su ruta hacia la Koppers*, Pensamiento Vivo Editores, Caracas, 1961.
- González Abreu, M.: *Venezuela Foránea*, Ediciones UCV, Caracas, 1980.
- INAVI: *50 Años de Vivienda en Venezuela*, Inavi, Caracas, s/f.
- Kornblith y Maingon: *Estado y Gasto Público en Venezuela 1936-1980*, EBUC, Caracas, 1985.
- Luzardo, Rodolfo: *Notas histórico-económicas, 1928-1963*, Edit. Sucre, Caracas,



Asociación de Profesores del Instituto Universitario Pedagógico Experimental de Maturín

BALANCE DE UNA ACCION GREMIAL

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores del Instituto Universitario Pedagógico Experimental de Maturín (1986-87) ha desarrollado en tres meses de gestión numerosas acciones entre las que destacan:

1.- DEFENSA GREMIAL.

Asumimos la defensa de la dignidad y la integridad gremial de los docentes y de las conquistas contempladas en las Actas de Convenimiento y en el Primer contrato Colectivo de Trabajo. En este frente las acciones están dirigidas a impugnar el concurso de oposición para proveer de personal docente a tiempo convencional y medio tiempo por las insuficiencias jurídicas que presenta y a rechazar los atropellos de que son objeto nuestros agremiados por parte del patrón.

2.- ACTIVIDAD CULTURAL.

El Festival Cultural IUPEMISTA que se realizará en los meses de octubre, noviembre y diciembre tiene como propósito resaltar las manifestaciones folclóricas regionales y las inquietudes artísticas de la comunidad profesoral. Asimismo se ha creado la Cátedra Libre "Luis Beltrán Prieto Figueroa" con el objetivo de discutir los problemas educativos, sociales y políticos tanto a nivel regional como nacional.

3.- PERIODICO "GREMIO".

Nuestro órgano divulgativo es una acción que aglutina voluntades para el trabajo académico y gremial. El vocero de las inquietudes de los docentes iupemistas circula desde el mes de julio del presente año.

4.- CAJA DE AHORROS.

La creación de la Caja de Ahorros viene a llenar un vacío en la previsión y protección social de nuestros agremiados dada la situación de indefensión económica y social en que se encuentran los docentes de los institutos y colegios universitarios.

5.- BOLETIN INFORMATIVO.

Constituye un medio ágil de divulgación mediante el cual se informa a la comunidad universitaria de los acuerdos aprobados y problemas atendidos por la Junta Directiva.

"Un gremio combativo por la defensa de la integridad y dignidad académica".

Maturín, septiembre de 1986

La Junta Directiva.

El problema de la objetividad la racionalidad en las ciencias sociales

J. R. Núñez Tenorio

* Conferencia cinco de un próximo libro del autor titulado *Metodología de las ciencias sociales*.

Nuestras hipótesis de trabajo

Es necesario comprender que la tesis de la unidad de las ciencias ha sido imposible a nivel teórico-epistemológico. Ello ha provocado la concepción de la existencia de un solo método científico que abarcaría todas las regiones de objeto de la realidad. Esta filosofía sobre el método de las ciencias nos presenta a este único método como hipotético-deductivo, sin comprender sus limitaciones históricas y racionales. En realidad, el método hipotético-deductivo es el método de las ciencias exactas matemático-naturales (empírico-analíticas), puesto que su criterio de objetividad es experimental y su razón analítica. Como veremos a continuación, el método de las ciencias sociales no puede reducirse exclusivamente al método hipotético-deductivo. Este, desde luego, es necesario, pero no suficiente.

Los elementos esenciales para la comprensión de este nuevo método brotan al plantear los dos problemas claves de la metodología contemporánea de las ciencias sociales: la cuestión de la objetividad y el problema de la racionalidad. El primero hace referencia a los requisitos indispensables para considerar una hipótesis científica verdadera; el segundo apunta a los criterios necesarios para construir una hipótesis científica válida. Verdad y validez diseñan el espacio de existencia del método científico.

¿Cuáles son, entonces, nuestras principales tesis de trabajo? Podríamos intentar resumir conceptualmente nuestras principales hipótesis, que destacamos tanto para el debate como para la investigación.

1. Planteamos que el método específico de las ciencias sociales es el método dialéctico-histórico, presente en *El Capital* de Marx, al construir la economía política del capitalismo como ciencia. Su aceptación como nuevo método científico depende de la admisión de la economía política del capitalismo como ciencia —justamente,

la ciencia— modelo de las otras ciencias sociales.

2. El método dialéctico-histórico de las ciencias sociales no niega (análiticamente) o niega (dialécticamente) al método hipotético-deductivo de las ciencias empírico-analíticas (matemáticas y ciencias naturales). El método hipotético-deductivo es indispensable en ciencias sociales, pero, al mismo tiempo, es insuficiente. Se requiere, en propiedad, de un nuevo método, el dialéctico-histórico, del cual el primero es un aspecto parcial.

3. La contrastación objetivo-experimental de las hipótesis científico-naturales constituyen una instancia parcial y necesaria de la objetividad histórico-concreta exigida a las hipótesis científico-sociales, pero insuficiente. Propiamente son las prácticas sociales (económica, política, ideológica, etc.) lo que le proporcionan objetividad histórica a estas hipótesis de las ciencias sociales.

4. Así mismo, la racionalidad analítica de la deducción lógica y/o matemática, inherente al método hipotético-deductivo, es también un momento necesario de la racionalidad dialéctico-concreta. En las hipótesis científico-sociales la conceptualización de las categorías científicas implica sintetizar la contradicción fundamental de un proceso determinado, donde la descripción fenomenológica o el concepto analítico son simples instantes de la racionalidad dialéctico-concreta contradictoria.

El problema de la objetividad de las ciencias sociales

Queremos referirnos en este apartado a cómo “lo histórico” analiza y critica el principio de contrastación objetivo-experimental de las hipótesis científico-naturales, produciendo con esa crítica un nuevo criterio de objetividad histórico-concreto. El problema de la objetividad hace referencia a los juicios epistemológicos para considerar una hipótesis científica como verdadera. Las ciencias naturales elementales (física, química, etc.) trabajan con un criterio de objetividad empírico: la contrastación experimental de las hipótesis. No es suficiente la observación y la consistencia de la propia teoría queda reducida a las matemáticas.

Cuando nacen las ciencias sociales, concretamente la ciencia de la historia y la economía política del capitalismo, se lleva a cabo una crítica práctico-teórica a la contrastación empírica de las ciencias naturales; se produce una nueva pauta de objetividad histórico-concreta. En las ciencias sociales, para considerar una hipótesis científica como verdadera, no tiene sentido alguno la contrastación experimental; en su lugar, las prácticas históricas de los hombres conforman la objetividad histórica. Se trata de una objetividad histórico-concre-

ta: las prácticas económicas, políticas e ideológicas de los pueblos. La verificación observatorio-experimental es tan sólo una instancia parcial singular y empírica de la objetividad histórica; a lo sumo, cumple un papel de ilustración en la exposición de las hipótesis científicas. No puede pretender ser criterio de contrastación de las hipótesis científico-sociales, porque en la historia no tiene sentido la verificación experimental. ¿Cómo planear y llevar a cabo experimentos en las relaciones sociales existentes entre los hombres? ¡Los nazis lo intentaron, pero pasando por encima de los principios éticos más elementales!

¿Qué significa objetividad histórica? ¿En qué consiste su diferencia con la contrastación empírico-observativa de las ciencias naturales? Fijémonos bien que, en lugar de lo empírico-natural, se trabaja con lo histórico-social, como parcelas del universo real; en lugar de verificación (verdad fundada en hechos), hablamos de objetividad. Podemos caracterizar —a título de ejemplo— la contrastación empírica por tres rasgos típicos, opuestos por completo a las características propias de la objetividad histórica:

1. Las ciencias sociales no investigan, en sus hipótesis, “la causa del fenómeno” sino el “proceso tendencial” de la evolución histórica.

2. La investigación científico-social no está interesada en “el hecho simple experimental”, sino que aspira auscultar “la relación compleja real” existente entre los hombres.

3. Finalmente, las ciencias sociales tampoco estudian “el elemento singular empírico” de la realidad sino que persiguen analizar “una estructura histórica concreta”.

La comparación entre estos tres pares de conceptos fundamentales de las ciencias naturales y sociales permite una comprensión más profunda de sus relaciones y sus diferencias. Por supuesto, cuando hablamos de ciencias naturales nos referimos a la ciencia natural elemental (física, química, biología, etc.) producida a partir del renacimiento al conquistar su etapa experimental. Adrede, hacemos abstracción de la ciencia natural contemporánea de carácter más teórico y donde el problema de la contrastación experimental registra otros elementos. Como quiera que el modelo de ciencia social que enfrentamos a ellas es el de Carlos Marx, concretamente la economía política del capitalismo, nos mantenemos, en uno y otro caso, a nivel del desarrollo alcanzado por las ciencias hasta el siglo XIX.

El positivismo es la filosofía decimonónica que recogió estos elementos de las ciencias naturales y el método hipotético-deductivo. Según Comte, se trata de “partir de los hechos”. El hecho se define como un acontecer en la realidad, vale decir, en un espacio y un tiem-

po determinados, susceptible de observación y experimentación. Los hechos son, pues, fenómenos, objetos de experiencia —según la conocida tesis kantiana—. Esto permite excluir toda especulación previa en torno a los fenómenos de la realidad: limita el carácter científico de ella. El objetivo de la ciencia sería, entonces, averiguar las leyes, ‘o sea, las relaciones constantes que existen entre los fenómenos observados’ y, de ninguna manera, es “la inaccesible determinación de las causas propiamente dichas” (1). Se trata, por tanto, de investigar la causa superficial del fenómeno; no nos interesa, en absoluto, “el misterio de su producción”. La fusión entre el hecho (natural) y la ley (científica) queda evidente en el positivismo comtiano.

Las ciencias naturales elementales trabajan con *fenómenos*: visibles, sensibles, medibles, cuantificables; las ciencias sociales, en cambio, estudian *procesos*, más difíciles de percibir y cuantificar. El fenómeno, a nivel del “dato” aceptado por la ciencia, es un “dato natural”, denominado “fenoménico”; o bien, “dato fenomenológico”. El dato fenoménico de las ciencias o “natural” es la simple recepción directa de las cosas; en cambio, el dato fenomenológico es cuando dicha recepción de las cosas por los sentidos han sido preparadas por el científico en el experimento. Es el paso de la simple observación a la experimentación de laboratorio. El fenómeno como fenoménico y como fenomenológico. Los datos fenoménicos no son suficientes para dar lugar al conocimiento científico. Se requiere del laboratorio experimental para transformarlo en fenomenológico; es decir, es un dato ya con una hipótesis previa (*logos* o razón), que hace “científico” al fenómeno. El primero implica una descripción de lo dado naturalmente; el segundo significa la aparición de aparatos e instrumentos según los intereses del investigador en sus hipótesis. La física, por ejemplo, se denomina “experimental” porque, justamente, es una ciencia de “datos”.

La palabra “causa” proviene del griego “aitía”. Empédocles y Anaxágoras explicaban la existencia del movimiento por una “causa”. Pero fueron Platón y Aristóteles quienes conceptualizaron filosóficamente el vocablo: “Todo lo que ha llegado al ser, sucede necesariamente por la acción de una causa” (*Timeo*, 28A), o bien, “Todo lo que está en movimiento es movido necesariamente por algo” (*Física*, 241b24). Su enfoque científico brota con la irrupción moderna de las ciencias naturales. En *Il Saggiatore*, Galileo proporcionó la siguiente definición:

“Sólo puede llamarse causa, en sentido propio, a aquello, y a ninguna otra

1. Augusto Comte: *Discurso sobre el espíritu positivo*, Aguilar, Buenos Aires, 1953, p. 51.

cosa, en cuya presencia siempre tiene lugar el efecto correspondiente y con cuya exclusión éste desaparece” (2).

Es evidente que el “fenómeno” superficial corresponde al dato fenoménico y, con ayuda de los instrumentos de experimentación, al fenomenológico. Son aprehendidos por los sentidos: audibles, visibles, etc. Al registrar el carácter “fenomenológico”, el fenómeno requiere ser, además, inteligible, sobretodo matemáticamente (algebraico, más que geométrico). Es la diferencia entre la astronomía ptholomeica y alejandrina y la fórmula matemática de la gravitación de la física clásica de Newton. Que la fuerza de la gravitación sea igual al producto de dos masas dividido por el cuadrado de la distancia que las separa es un dato fenomenológico. Algo correspondiente a estas fases históricas registradas por la misma ciencia natural asumen las ciencias sociales. El proceso fundamental, la tendencia del desarrollo histórico-social, no es visible o audible; podríamos decir, más bien, que es invisible, no captable directamente por los sentidos. En las ciencias sociales, prácticamente todos los datos son fenomenológicos; no hay lugar para los datos fenoménicos, sensibles, empíricos. La diferencia es que la inteligibilidad matemática —siendo necesaria— es complementada por la comprensibilidad teórico-categorial o conceptualización (distinta, por esencia, a la definición unívoca de las matemáticas). Más que fenómenos, las ciencias sociales estudian procesos. Y los datos procesales que ellas registran corresponden más bien al dato fenomenológico de las ciencias naturales y no al dato fenoménico, natural u observativo. Podríamos decir que se tratan de datos “proceso-lógicos”, introduciendo el *logos* (razón) que aporta el conocimiento histórico.

Podemos poner el ejemplo entre el intercambio de mercancías en el mercado capitalista que se realiza azarosamente en cada caso individual y el proceso de trabajo que se verifica en dicha producción en forma necesaria. Cuando compro una mercancía cualquiera en un abasto es un acto individual, contingente, fenoménico. De cierta manera, el trabajo del obrero individual en la producción tiene ese carácter fenoménico. En todo caso, se le puede entender de ese modo. Pero, en su conjunto, socialmente, el proceso de producción es un todo orgánico en una sociedad determinada. El cometido de las ciencias sociales es investigar la tendencia fundamental del desarrollo histórico, que es un objetivo diferente a averiguar la causa superficial del fenómeno. Esta es la diferencia sustancial entre fenómeno

2. *Le Opere di Galileo Galilei*, Ed. Nazionali, A. Favaro, Firenze, 1890-1909; vol. 6; pp. 265.

y proceso, entre causa fenoménica y proceso tendencial, en fin, entre causa superficial del fenómeno y proceso tendencial fundamental.

Que las ciencias naturales atiendan a las "relaciones constantes existentes entre los fenómenos observados" (Comte, *idem*) significa quedarse en la fase observativa, fenoménica, empírica; esto es lo que denominamos "superficial". En oposición a este rasgo, destacamos la naturaleza "fundamental" del proceso social. La sociología sociográfica norteamericana es un buen ejemplo de ello. Lo que hacen es una descripción de los fenómenos sin comprender las causas profundas de los procesos sociales. Hacen, por ejemplo, un sociograma acerca de las relaciones entre dos hechos sociales: el salario y el divorcio en una comunidad. Muestran, entonces, sus datos estadísticos que conexas a uno y otro hecho a través del tiempo y el desarrollo de la comunidad, su interrelación y mutua influencia, etc. Pero más nada. No investigan la causa real y fundamental del tipo de salario y la cantidad de divorcios de ese barrio que, justamente, es el cometido sustancial de las ciencias sociales. No examinan las causas profundas que inciden en estos hechos, muchas veces independientemente de las interacciones existentes entre ellos. La pretensión de una sociología empírica, de campo, técnica, contraria a toda tesis teórica previa... termina por estar inflada ideológicamente de esta concepción empírico-analítica de las ciencias, del trasplante mecánico del método hipotético-deductivo a las ciencias sociales, sin comprender la especificidad del objeto de estudio de la historia.

En segundo lugar, las ciencias sociales tampoco estudian "el hecho simple experimental" sino "la relación compleja real" existente en la realidad histórica. El experimento que sirve de criterio de contrastación en las ciencias naturales es, en verdad, un fenómeno artificial que se produce en el laboratorio según la hipótesis de trabajo propuesta; se trata de un hecho natural que se artificializa a sus formas más simples, a partir de las exigencias de la hipótesis. Las ciencias sociales no pueden trabajar con "hechos simples" y todavía menos con fenómenos artefacto-experimentales, sino que analizan "relaciones complejas" existentes como tales en la realidad histórica: las prácticas económicas políticas e ideológicas.

El positivismo hubo de exigir la presencia del "hecho" como punto de partida de las ciencias. Esto explica su uso exagerado hasta en los investigadores e historiadores marxistas. Marx fue muy categórico en que su objeto de estudio son "las relaciones sociales" existentes entre los hombres. Para Comte, en cambio —casi en la misma época—, la "exigencia de realidad" estaba dada por "los hechos":

"...como regla fundamental, que toda proposición que no pueda reducirse

estrictamente al mero enunciado de un hecho, particular o general, no puede ofrecer ningún sentido real o inteligible" (3).

Esto lo completó H. Taine al pretender darle en forma precisa una estructura científico-natural a su concepción positivista de la historia.

El positivismo implicó un culto a los hechos, a las cosas, a los fenómenos. El uso mismo de este lenguaje en las disertaciones científicas es índice evidente de esta postura ideológica. El fenomenalismo tiene su origen en Comte, pero provenía del nominalismo medieval, que identifica lo universal con lo singular. Del mismo modo, se iguala ahora la esencia y el fenómeno. El determinismo de los fenómenos es una de las reglas fundamentales del pensamiento en el modelo de investigación científico-natural que representó Claude Bernard (*Introducción a la Medicina Experimental*). El segundo rasgo es el facticismo, el veredicto de los hechos por encima de cualquier teoría. Sólo se puede conocer científicamente "los hechos"; no los valores. Las ciencias son neutras en los problemas valorativos, filosóficos, críticos, ideológicos. Es la influencia de la separación kantiana entre el fenómeno (que se puede conocer científicamente) y el noumenon (incognoscible por la ciencia; aunque pensable por la filosofía). Finalmente, Bernard se adelanta a Popper al exigir una contraprueba en el método científico, que éste último formulará como el problema de la falsación. Pero el positivismo, en general, exige la vigencia de un solo método científico: el hipotético deductivo.

La denominada ciencia experimental erigida a partir del Renacimiento se construye en función del concepto de "dato", como señalamos anteriormente. La física, por ejemplo, es una ciencia de datos, esto es, experimental. Esta plataforma "experimental" de las ciencias está en constante aumento, justamente porque la base de los hechos es cada vez más amplia. El número de datos que ofrece la naturaleza se amplía mediante los aparatos, instrumentos e hipótesis de las ciencias. Estos últimos —los instrumentos y las hipótesis— aumentan el número de datos que producen el fenómeno. Si los datos experimentales de la física clásica se centraban en el denominado sistema cegesimal (cm., gr., seg.) con el cual se formulan tradicionalmente las categorías de espacio (longitud), tiempo y masa; la física contemporánea trabaja con otro tipo de unidades denominadas "naturales": la velocidad de la luz, (300.000 km/seg.), el *quantum* de acción ("h") de Plank; la masa del electrón. En la misma ciencia natural la tendencia es que el dato científico registre, más que el "hecho simple experi-

3. Augusto Comte: *Discurso sobre el espíritu positivo*, ob. cit., p. 50.

mental" (característico de las ciencias naturales elementales), "las relaciones complejas reales" existentes en la naturaleza. Semejante tendencia es confirmada por las ciencias sociales. Marx construyó prácticamente la nueva concepción científica de la historia a partir de la categoría "relaciones de producción" (*Produktionsverhältnisse*). A partir de ella y otras categorías semejantes fue posible la crítica y el análisis de la economía política del capitalismo.

Por otra parte, el punto de partida no es lo más simple; sino precisamente lo más complejo, completo y total. La base de la crítica es la confusión entre los conceptos de "simple" (de carácter óntico) y de "abstracto" (de naturaleza gnoseológica). Alcanzar la categoría "simple" implicaba transitar el sendero matemático de la "abstracción". Marx refiere este problema con el ejemplo de la categoría "trabajo" (concepto simple procedente de la realidad histórica elemental) y "trabajo en general", después "trabajo abstracto" (que procede del proceso gnoseológico de la abstracción). Si, ideológicamente, en el curso de la evolución histórica de los pueblos, pasamos de "trabajo simple" a "trabajo en general"; éste último es, más bien, el punto de partida para conquistar la categoría científica de "trabajo asalariado". El trabajo asalariado, como relación óntico-histórica y como categoría científico-social, es más complejo, completo y total que el trabajo simple, general y/o abstracto. De ese modo, finalmente, es la categoría de trabajo asalariado la que le proporciona científicidad al concepto de trabajo abstracto. Y no al revés —como lo piensan, a menudo, las tesis neopositivistas.

Por otra parte, tiene un significado totalmente diferente la noción de experimentación en ciencias sociales, que en las ciencias naturales. En el plano histórico, el experimento es una especie de "centro piloto" en función del cual se realizan los proyectos sociales. Registra un carácter estratégico en las políticas de transformación social; una escuela, un hospital, una comunidad guía, que sirva de experiencia práctica para las nuevas ideas reformadoras de la sociedad. No constituye un criterio de contrastación empírica, ni un principio de verificación científica.

El convencionalismo de Poincaré, Duhem, Le Roy, etc. eliminan la noción de "hecho" en las ciencias y, en su lugar, las hipótesis científicas son "convenciones" artificiales de los hombres y no representación experimental de la naturaleza. Los juicios aceptados son fundamentalmente analíticos y la inducción no constituye un método científico. Existe una imposibilidad real de verificar y/o refutar las hipótesis, especialmente en el campo de la microfísica y megafísica. Algunas de estas tesis son recogidas en los rasgos exhibidos por el empirismo lógico: una racionalidad exclusivamente empírico-ana-

lítica, un rechazo visceral a la metafísica y un cientismo fundado en la unidad metodológica de las ciencias.

El término "neopositivismo" se aplica a un conjunto muy variado de escuelas filosóficas, que sólo aceptan como verdadero al conocimiento científico, recusando cualquier otro tipo de conocimiento. Su origen se localiza en Inglaterra y Austria, comprendiendo tres tipos de movimiento: el atomismo lógico (Russell y Wittgenstein), posteriormente desarrollado por la Escuela de Cambridge; el Círculo de Viena integrado por filósofos (Schlick, Carnap, Neurath, Feigl, Waismann, Zilsel, Kraft) y científicos (Frank, Menger, Gödel, Hahn); finalmente, la Escuela de Oxford que representa la llamada "filosofía analítica" (4).

Para el neopositivismo hay dos tipos de proposiciones: las verificaciones empíricas de los hechos (contrastables por los sentidos) y las proposiciones denominadas analíticas (verdaderamente lógicas). El resto son, en realidad, seudoproposiciones, incapaces de verificación. Para el "principio de verificación" una proposición no-analítica para ser considerada con sentido tiene que poder ser verificada. La discusión en el seno del positivismo lógico condujo a los enunciados protocolarios o singulares que son, en definitiva, los que confirman y/o refutan las hipótesis. Diversas tendencias brotaron: desde el "sensualismo radical" (Schlick, Carnap, 1928, Ayer, etc.), pasando por el "convencionalismo formalista" (Carnap, 1934, Neurath, 1934, etc.) hasta anclar en el "fisicalismo" (Reichenbach, etc.), a los cuales enfrentó Popper (5).

El contraste entre el hecho, la cosa, el objeto (reales) y las relaciones sociales fue evidenciado por Marx en el análisis de las relaciones económicas con la producción de las categorías económicas correspondientes. Así, por ejemplo, el capital, el dinero, etc. no es una cosa, un hecho, un fenómeno; es una relación social económica: aquella existente entre los hombres en el proceso de producción y a través de las formas de propiedad. El concepto de Marx es que el capital es una relación social entre personas mediada por cosas. La mediación material, cósmica, factual (el papel-dinero, por ejemplo) es confundida con la relación económica de producción y propiedad exis-

4. Ver: A.J. Ayer: *El Positivismo Lógico*, FCE, México, 1965, con notas históricas y amplia bibliografía. Situado en una línea filosófica semejante a la nuestra, el libro de Enrique Eduardo Mari: *Neopositivismo e Ideología*, Eudeba, Buenos Aires, 1974.
5. R. Carnap: *Der logische Aufbau der Welt*, Berlín, 1928; 2da. ed. Hamburg, 1961; *Logische Syntax der Sprache*, Viena, 1934; O. Neurath: *Radikaler Physikalismus u. "Wirkliche Welt"*, *Erkenntnis* 4 (1934), pp. 346-62; H. Reichenbach: *Experience and Prediction*, Chicago, 1938; K. Popper: *Logik der Forschung. Zur Erkenntnistheorie der moderne Naturwissenschaft*, Viena, 1935; Tübingen, 1966.

tente entre los hombres a través de esa mediación. Distinguir, pues, entre el hecho y la relación es una cuestión esencial para diferenciar entre ciencias naturales elementales y ciencias sociales:

“Los economistas, atrapados de las representaciones en las cuales se mueven los agentes del modo de producción capitalista, incurren en un *quid pro quod* doble, pero recíprocamente condicionado.

De una parte transforma el capital, de relación que es, en una cosa, en un acopio de mercancías (*a stock of commodities*) (olvidando ya que las mismas *commodities* no son cosas) las cuales, en la medida que sirven como condiciones de producción de nuevo trabajo, se denominan capital y, respecto de su modo de reproducción, se denominan capital circulante.

Por otra parte, convierten las cosas en capital, es decir, consideran a la relación social que se representa en ellas y a través de ellas como una propiedad que corresponde a la cosa en cuanto tal, apenas la misma ingresa como elemento en el proceso de trabajo o proceso tecnológico” (6).

Finalmente, las ciencias sociales no tienen como objeto de estudio “el elemento singular empírico” sino “una estructura histórica concreta”. Esta diferencia es la determinante. Como todos concocen, el punto de partida de las ciencias naturales es el “elemento” (la molécula, el átomo, la célula, etc.); mientras que las ciencias sociales no trabajan con elementos sino con estructuras. El referente objetivo de las hipótesis científico-naturales es lo singular como expresión de lo empírico, al cual corresponde el enunciado protocolar. Esto no tiene interés para las ciencias sociales cuyo objeto de análisis son las totalidades histórico-concretas. No tiene sentido en ciencias sociales referir los modelos hipotéticos con elementos individuales, singulares, parciales; éstos no proporcionan ningún tipo de objetividad histórica (aunque sí objetividad empírica). Es necesario contrastarlos con estructuras histórico-concretas (colectivas, sociales, etc.), que es donde lo singular-individual cobra sentido y registra significación.

Uno de los primeros en hacer la crítica al atomismo de las ciencias naturales fue W. Dilthey en su obra *Psicología y Teoría del Conocimiento* (7). Es indudable que el siglo XIX es un siglo elementalista. La cuestión esencial de toda ciencia era precisar los elementos constitutivos de los compuestos que permiten explicar, entonces, la realidad última de éstos. El átomo en física, los elementos en química, la célula en biología. A partir del elemento podemos explicarnos los compuestos como mera combinación de éstos. Partiendo de

un número limitado de elementos explicativos unívocos —como señala Dilthey— todo lo demás se deriva de estos elementos de los cuales se ha partido. La segunda característica de las ciencias naturales es el aspecto “constructivista”. Así, como partiendo de un gran número de adobos, llegamos a construir una casa; igualmente, las ciencias naturales elementales construyen hipotéticamente —esto es, conceptualmente— los fenómenos naturales. Estas hipótesis han de ser comprobadas por las experiencias (8). El tercer rasgo del naturalismo epistemológico es el problema del método. Su método es el explicativo. Explicar un fenómeno es dar razón de él mediante otro fenómeno. Ello es lo que ocurre cuando explicamos el efecto por la causa. El método explicativo pregunta el “por qué” de los fenómenos y cosas. Explicamos el agua como una síntesis química de dos elementos: oxígeno e hidrógeno. Tales fueron los rasgos que le asignó Dilthey a las ciencias naturales de su época.

Frente a ellos, Dilthey opone las características típicas de las nuevas ciencias del espíritu: la idea de “análisis” y de “descripción”, las categorías de “estructura”, de “totalidad” y, finalmente, el método “comprensivo”.

Una estructura es un todo único donde no solamente existen las relaciones entre partes, sino también entre esas partes y el todo en cuanto tal. Esto significa que las partes están integradas; son en función del todo: existen para el todo, tienen la dirección del todo, su “sentido”. A partir de esta totalidad, el camino es el análisis, la descripción de las partes que integran ese todo. No se trata ya de construir hipotéticamente. Se trata de describir, de analizar esa complejidad estructural. Por último, el método comprensivo significa descubrir el sentido y la finalidad de algo. Sentido y finalidad es propio del todo —no de la parte—. No se trata de buscar el “por qué”, la causa; sino de tener claro el “para qué”, lo que “hacia adelante” absorbe el sentido o finalidad del proceso. En esto consiste el nuevo método comprensivo, específico de las ciencias del espíritu.

La sustancial diferencia entre “elemento” y “estructura” es la clave de la distinción entre ciencias naturales y ciencias sociales. Jean Piaget ha definido la estructura como una totalidad conextiva autorreguladora y transformativa (9). El conjunto de elementos que integran la estructura se encuentra subordinado al sistema que rige el conjunto. Especie de síntesis composicionales que le proporcionan a

6. K. Marx: *Theorien über den Mehrwert*, Dietz Verlag, Berlín, 1962; 3a. parte, capítulo XXI, prf. 3b (Org. 870 y ss.).

7. *Obras*, vol. VI, FCE, México, 1951, Trad.: Eugenio Imaz.

8. Escribe Claude Bernard: “Cuando la hipótesis está sometida a la verificación experimental se transforma en una teoría; mientras que si está sometida solamente a la lógica deviene un sistema” (*Medicine Experimental*, Ed. Gilbert, París, p. 285).

9. *El Estructuralismo*, Ed. Proteo, Buenos Aires, 1968.

la estructura rasgos cualitativos completamente distintos a cada uno y a la misma suma de los elementos que la constituyen. No basta, pues, la idea de totalidad, sino también la de relación, conexión global, etc. Los ejemplos se encuentran en todos los dominios: la serie de los números naturales en matemáticas, la célula orgánica en biología, el grupo familiar en la sociedad, etc.

La autorregulación implica la conservación del sistema conectivo mediante normas propias a la estructura: la totalidad se cierra sobre sí misma por medio de un proceso específico de autorregulación. La dinámica transformativa se agota en sus propios límites: *los elementos engendrados* siempre forman parte de dicha estructura y se someten a su regulación. Al sumar números enteros siempre se obtienen números enteros. Esta propiedad, a nivel lógico-matemático se denomina *automorfía* y la conservación y cierre *propiedad de clausura*. Piaget la extiende a todos los dominios estructurales. La retroacción, por ejemplo, sería un ejemplo biológico de autorregulación; las normas en la vida social, etc. Lo anterior no impide lo que llamó Leibnitz *composibilidad*: toda estructura es coordinable con otra dentro de un sistema de estructuras. Así, la serie de números naturales pertenece a los racionales, ésta a los reales, los reales a los números complejos, etc. Se dice entonces, que la estructura es componible. La estructura implica, finalmente, un sistema de transformaciones tanto intemporales (en el caso matemático) como temporales (el sistema de parentesco en antropología). No hay estructuras estáticas.

Un ejemplo de estructura son las categorías de "modo de producción" y de "formación social" en la concepción de la historia del marxismo. Uno y otra son totalidades concretas, no abstractas. La forma abstracta de considerar estas categorías es sin referirlas a una etapa determinada de la historia. Algo así como si pudiera existir un "modo de producción", unas "fuerzas productivas" y unas "relaciones de producción" en estado puro, abstracto, sin relación concreta con una sociedad dada. ¿Cuál "modo de producción" es éste, que no es capitalista, ni feudal, etc.? ¡Ninguno! Todo modo de producción lo es de una formación social e histórica: capitalista, socialista, etc. Las totalidades concretas son particularidades históricas (no generalidades abstractas). Este es el sentido que tiene la noción de estructura en las ciencias sociales.

Este problema de la estructura como totalidad concreta está estrechamente ligado a la cuestión de la objetividad del conocimiento científico-social. Importantes repercusiones teóricas tuvo en autores como Emile Durkheim (*Las reglas del método sociológico*) y Max Weber (*Estudios sobre la teoría de la ciencia*). Por cierto que fue un discípulo de éste último —G. Lukacs— quien criticó aquellas aprecia-

ciones reformulando el sentido verdadero de la objetividad científico-social. Tal como había planteado Lenin, cuando formuló las condiciones epistemológicas de una sociología científica, destacando las categorías de "formación económico-social" y el carácter "histórico-natural" de los procesos sociales:

"Marx ha colocado por primera vez la sociología sobre una base científica al formular el concepto de formación económico-social, como conjunto de relaciones de producción determinadas, al establecer que el desarrollo de estas formaciones constituye un proceso histórico-natural" (10).

No hay duda alguna que la categoría de formación social alude a una articulación totalizadora, de manera que permita examinar el proceso social y las relaciones históricas dentro de un contexto englobante; en tanto que el carácter histórico-natural implica la apertura teórica de la objetividad en la realidad social. Estas fueron las condiciones que señala Marx, en el decir de Lenin, para producir ciencia social. Esto fue lo que permitió enlazar en un mismo haz los procesos económicos, la historia sociopolítica y las luchas ideológicas. El criterio de objetividad en las ciencias sociales son las prácticas sociales y no la limitada experimentación de las ciencias naturales.

Es posible considerar al fenómeno, al hecho y al elemento —típicos de las ciencias naturales— como proceso, relaciones y estructuras; pero no podemos reducir un proceso a un fenómeno, una relación a un hecho, en fin, una estructura a un elemento. Justamente, esta es la característica predominante del positivismo y todas las tendencias empírico-analíticas sobre las ciencias. Un elemento como el átomo se puede modelar como una estructura; esto amplía y profundiza el conocimiento. Pero no es posible concebir una estructura como si fuese un elemento. Tales son, pues, las relaciones y diferencias más importantes entre la contrastación empírica de las ciencias naturales y la objetividad histórica de las ciencias sociales.

El problema de la racionalidad en las ciencias sociales

Deseamos referirnos en esta parte a cómo "lo dialéctico" critica la racionalidad analítica de la deducción matemática inherente a las hipótesis científico-naturales produciendo, de ese modo, una nueva racionalidad científica dialéctico-concreta. La cuestión de la racionalidad alude a los criterios epistemológicos para construir una hipóte-

10. V.I. Lenin: *Obras Escogidas*, Moscú, 1948; t. I, pp. 96-97.

sis científicamente válida. Las ciencias empírico-naturales reducen su racionalidad a lo consistente matemáticamente, a la razón analítica: toda proposición con elementos contradictorios es excluida.

En realidad, la no-contradicción del raciocinio lógico-matemático constituye una condición necesaria para la formulación válida de las hipótesis científicas. Pero no debe confundirse validez y veracidad. Que una proposición sea válida (lógicamente) no significa, en absoluto, que sea verdadera (gnoseológicamente). Esto amerita algunas consideraciones sobre el problema de la verdad.

No existe, en realidad, una teoría científica sobre la verdad; su problemática corresponde al ámbito filosófico de la teoría del conocimiento (gnoseología) —que no debe confundirse, como acostumbra la cultura anglosajona (prisionera del idioma), con la epistemología o filosofía de las ciencias. Que el problema de la verdad se sitúe en el plano ideológico, no impide un esclarecimiento teórico de ésta. Filosóficamente podemos señalar que las relaciones de un pensamiento (un enunciado, una hipótesis, una teoría) con las otras prácticas sociales diferentes a la práctica teórica constituye el ámbito de la verdad. Cuando la relación es de la teoría consigo misma (inmanente a ella) presenciamos el espacio de la validez, como es el caso, principalmente, de las matemáticas y de la propia lógica.

Las historias de la filosofía y de las ciencias conocen variadas teorías sobre la verdad:

1. *La verdad como congruencia o coherencia*: relación entre pensamiento (enunciado) y pensamiento, a través del propio proceso deductivo. Es una verdad inmanente: exige sólo la consistencia interna de la teoría; garantiza exclusivamente validez analítico-formal. Esta tesis de la verdad se apoya en el aspecto deductivo-matemático del método hipotético-deductivo.

En los planteamientos aristotélicos de la lógica formal y los procesos axiomático-deductivos de la geometría euclidiana se perfilaba ya esta concepción. Modernamente puede encontrarse un precedente en la no distinción hegeliana entre el ser y el pensamiento (11), tan entusiastamente desarrollada contemporáneamente por los neohegelianos anglosajones. En plan riguroso, la exigencia de coherencia es la petición de no-contradicción; pero, además, la posibilidad de deducibilidad matemático-lógica.

2. *La verdad como correspondencia o coincidencia*: relación entre pensamiento enunciado y la cosa (el hecho, lo real, la experiencia). Una verdad que trasciende la esfera del pensamiento. No sólo exige

11. G.W.F. Hegel: *Fenomenología del Espíritu*, FCE, México, 1966.

coherencia interna al propio pensamiento sino contrastación experimental. Esta teoría de la verdad corre pareja, como complemento natural, al aspecto hipotético-experimental del método hipotético-deductivo.

La raíz se encuentra en la clásica formulación de Tomás de Aquino: *Veritas est adaequatio intellectus et rei* (12), con los antecedentes correspondientes de Platón y Aristóteles (13). La versión actual de esta teoría desarrolla el supuesto esquema de una proposición verdadera que maneja la relación entre un hecho y una proposición en una frase cualquiera. Pero el problema inmediato que surge es, justamente, la variedad de lenguas y el carácter semánticamente contradictorio de cualquier tipo de lenguaje.

3. *La verdad como relación histórico-objetiva*: entre teoría y prácticas sociales. Como la segunda, es una verdad que trasciende la esfera del mero enunciado teórico, pero, en lugar de experimentación, exige objetividad histórica, contrastación práctico-social. Esta es la concepción en la cual descansa el método dialéctico histórico propio de las ciencias sociales.

La aparición y desarrollo de esta nueva concepción de la verdad viene aparejada al incremento y la evolución de las ciencias sociales. Numerosas tendencias han realizado su aporte: teoría marxista de la verdad, concepción pragmática, teoría sociológica de la verdad, etc. Marx, Durkheim y Weber desplegaron las ideas principales de esta concepción, que luego fueron desarrolladas por las corrientes marxistas contemporáneas de un lado y, por el otro, por filósofos como M. Scheller y K. Mannheim (14).

Ni la realidad, ni la experiencia, ni la práctica social misma (como tales) son verdades por sí mismas, sino la teoría (enunciado deductivo; proposición lingüística) que hagamos de ellas. La verdad se refiere a la relación teoría (pensamiento) y prácticas históricas (realidades). La verdad no existe en el mundo teórico como mundo propio y aparte, que se satisface a sí mismo —el mundo lógico-ideal; verdad inmanente. Tampoco la verdad es una propiedad de la cosa, de lo real, del hecho-objeto trascendente, tal como si existiera como fenó-

12. *Summa Theologicæ* I q. 16 a.2; *Summa Contra gentiles* I, 59; *De veritate* 1 a.2.
 13. Platón: *Los Sofistas*, 263b. Aristóteles: *Metafísica* IV, 7 101 1b, 25-28; IX 10, 1051b, 2-18; *Categorías* 12. 14b, 14-22.
 14. M. Horkheimer: *Zum Problem der Wahrheit*, Berlín, 1969; M. Scheller: *Die Wissensformen und die Gesellschaft. Eine Studie über Wert und Grezendes pragmatistischen Princip in der Erkenntnis der Welt*; 2da. ed. Bern, München, 1960; K. Mannheim: *Ideologie und Utopie*, 5ta. ed. Frankfurt/M, 1969; Alfred Sohn-Rethel: *Gestige und Körperlich Arbeit*, Suhrkamp, Frankfurt am Mein, 73; A. Schaff: *La teoría de la verdad*, Lautaro, Buenos Aires, 1964.

meno del universo real y lo extrajésemos de él. En absoluto. La verdad es una representación objetiva y creadora (y no simplemente pasiva y especular) aproximativamente exacta de la realidad, de las prácticas sociales del hombre como objetividad histórica. Por tanto, es indispensable la coherencia del pensamiento para la verdad (pero ella no es, en sí, la verdad); se requiere la coincidencia del pensamiento y los procesos reales (pero ella no es verdad); en fin, se exige la objetividad histórica del pensamiento como representación creadora de las prácticas sociales de la historia humana. La teoría es una reproducción socialmente necesaria del desarrollo ulterior de las prácticas sociales del hombre. Por eso, esas prácticas —en el trabajo, en las luchas políticas, en las polémicas ideológicas— exigen la teoría como verdad, como condición cada vez más indispensable para transformar la naturaleza (práctica productiva), la sociedad (práctica política) y el mismo conocimiento (investigación científica y tecnológica).

Antes de la aparición de las ciencias sociales, la racionalidad dialéctica reducía su campo de acción a la especulación filosófica, cuyo ejemplo máximo fue la obra de Hegel; cada vez se separaba todavía más —abismáticamente— del entendimiento analítico característico de las matemáticas y la deducción lógica. Las ciencias sociales realizan históricamente una crítica práctico-real a la racionalidad analítica matemático-lógica, promoviendo en la teoría científica una nueva racionalidad dialéctico-concreta. Esto no significa desechar en las formulaciones de las hipótesis la exigencia de la no contradicción —como a menudo, simplistamente, se lee en los manuales neopositivistas. La no-contradicción del pensamiento debe exigirse, pero como una instancia parcial de una racionalidad dialéctica de contrarios, que registra la no-contradicción como un momento necesario. En efecto, mientras la racionalidad analítica se apoya en el principio de identidad y de no-contradicción, la razón dialéctica, justamente, habrá de fundarse en la contradicción y la diferencia.

Como todos sabemos, la aparición de las ciencias sociales particulares corrió pareja a la denominada “crisis del historicismo”, que la concepción clásica alemana de la historia había exparcido por doquier. La economía política, la sociología, la política y hasta la psicología social se emanciparon de las humanidades y de la disciplina tradicional de la historia. Esta “pérdida de la historia” hizo posible, en realidad, la potenciación de los elementos científicos contenidos en su seno. La crisis del historicismo provocó, de una parte, el nacimiento de las ciencias sociales y, de la otra, un movi-

miento filosófico-epistemológico sobre el contenido y los métodos de estas nuevas disciplinas que rivalizaban en “cientificidad” con las clásicas “ciencias naturales”. Fue así como, además de Marx, brotaron numerosos otros críticos del historicismo tradicional: Dilthey, Windelband, Rickert, Weber.

Hemos sintetizado la fundamentación de las ciencias del espíritu en oposición a las ciencias naturales de Dilthey. El neo-kantiano Windelband hizo famosa la distinción entre “ciencias nomotéticas” (Física, que construye leyes) y “ciencias idiográficas” (que describen lo individual), caracterizando como modelo de éstas últimas, justamente, a la historia. Rickert distinguió entre ciencias naturales y ciencias culturales, promoviendo una reorientación metódica de las ciencias del hombre. Weber insistió en que el científico social requiere modelos generalizadores —los “tipos ideales”— que puedan aplicarse a las situaciones particulares y concretas de la historia. Todo ello significó un profundo estremecimiento del árbol de las ciencias y las humanidades (15).

En las ciencias sociales, ¿qué connotación tiene la “racionalidad dialéctica”? ¿En qué consiste su diferencia con la razón analítica característica de las ciencias matemático-lógicas y aplicadas fructíferamente en las ciencias naturales? Este es el problema central de este apartado. Podemos, también, conceptualizar la racionalidad dialéctica por tres rasgos opuestos a los que exhibe la razón analítica:

1. El método científico no es aquel que parte de “lo empírico” para arribar a “lo analítico”, sino el que parte de “lo abstracto” (analítico) para llegar a “lo concreto” (de pensamiento) —el famoso *Gedankenkonkretum*.

2. Si las categorías abstractas (simples, inmaduras, menos desarrolladas) hacen “inteligibles” (*Verstand*) las categorías concretas (complejas, maduras, suficientemente desarrolladas), las concretas hacen “comprensibles” (*Vernunft*) a las abstractas.

3. La relación entre las categorías y las hipótesis y teorías científicas no es de simple “derivación” (deducción, inferencia, demostración, etc.).

Las hipótesis se entienden por las categorías que las integran y estas categorías se comprenden en el cuadro de una hipótesis general; a su vez, las teorías son inteligibles por las hipótesis que las constituyen y estas hipótesis son comprensibles en su significado real en el marco de una teoría general.

15. W. Windelband: *Historia de la filosofía*, El Ateneo, México, 1960; H. Rickert: *Ciencia natural y ciencia cultural*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946; Max Weber: *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.

Estos planteamientos metodológicos fueron desarrollados por Marx en la conocida *Einleitung* de 1857 a los *Grundrisse*, en el aparte tres sobre *Die Methode der politischen Ökonomie* (16).

“El método de la economía política” no parte de lo empírico (la percepción, la observación, la experiencia, etc.) para alcanzar lo analítico (la abstracción, la razón, etc.). Este es más bien el método falso (*falsch*). Pareciera justo comenzar por lo real y concreto (*dem Realem und Konkreten*); en economía, sería por la población. Pero en el plano del conocimiento “la población” es una abstracción, sin las clases que la conforman, las cuales, a su vez, carecen de significado sin el capital y el trabajo asalariado, etc. Es decir, que las abstracciones registradas de la realidad por el conocimiento, en lugar de ser el punto de llegada del método, constituyen, más bien, el punto de partida. Comenzar por “la población” implica tener una “representación caótica del conjunto” (*eine chaotische Vorstellung des Ganzen*) y llegaría por vía analítica (*analytisch*) a conceptos simples (*auf einfachere Begriffe*). Marx propone hacer un viaje de retorno, hasta llegar de nuevo a “la población”. Es decir, partir de las abstracciones y proporcionarles concreción, determinaciones. No se tendría entonces “una representación caótica del conjunto” sino “una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones (*einer reichen Totalität von vielen Bestimmungen und Beziehungen*)”. Este es, justamente, el que denomina *die wissenschaftliche richtige Methode* (el método científico correcto).

El método científico es aquel que partiendo de lo abstracto (lo analítico, los conceptos generales, etc.) culmina en lo concreto (lo sintético, las determinaciones particulares de las totalidades, etc.). Desde luego, se trata de *un concreto de pensamiento* (*Gedankenkonkretum*), que no debe confundirse —como ha sucedido entre muchos “marxistas”— con el *concreto real* (*Realenkonkretum*).

El concepto de “trabajo”, por ejemplo, funciona tanto en el lenguaje cotidiano como en los dominios de la historia y de la economía política. Se pensaba que, cuanto más abstracto un concepto, mayor científicidad poseía —al estilo de las matemáticas, que constituía el modelo a imitar. Pero no es así. Es exactamente al revés. La noción genérica de trabajo, el concepto abstracto de trabajo, el “trabajo en general” no es, propiamente, una categoría científica. La categoría científica se construye, justamente, a partir de la crítica a dicha noción abstracta de trabajo y cuando se analiza en forma his-

16. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, 1857-58, 1, Siglo XXI, México, 1984; pp. 20-30; *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, Dietz Verlag, Berlín, 1953; pp. 631-39.

tórica y concreta la relación social trabajo, la práctica humana del trabajo. Este es el trabajo real y concreto existente en la formación social capitalista, al cual Marx dedica prácticamente toda su obra (*El Capital*). La categoría científica es “trabajo asalariado”, que es la forma de existencia de ese “trabajo abstracto” general en una formación histórica concreta: la capitalista. En efecto, en el modo de producción capitalista, todo trabajo tiene que ser trabajo asalariado. Y es el análisis de este “trabajo asalariado” como categoría sustancial del modo de producción capitalista la que permite proporcionarle objetividad histórica al concepto filosófico general de “trabajo”.

Y lo que señalamos respecto al “trabajo” vale igualmente para el resto de nociones genéricas de las humanidades y las ciencias sociales. Un caso, bastante polémico, de esta inversión en la concepción del método científico es la interpretación crítica del vocablo “democracia”. Democracia en general, aislada, sin apellidó... es una totalidad abstracta. En cambio, como totalidad concreta, históricamente determinada, son los conceptos políticos de “democracia burguesa”, “democracia socialista”, etc. Es decir, que toda práctica y/o relación social tiene que situarse en el marco de una totalidad concreta dada para poder transformar las nociones ideológicas abstractas en categorías científicas.

Por tanto, el método científico correcto no es aquel que parte de “lo empírico” para conquistar “lo analítico”, sino el que parte de “lo abstracto” (analítico) para llegar a “lo concreto” (de pensamiento) —el *Gedankenkonkretum*.

Pero, en segundo lugar, si los conceptos abstractos (simples, inmaduros, menos desarrollados) —en nuestro ejemplo, el trabajo— hacen inteligibles las categorías concretas (complejas, maduras, más desarrolladas) —en nuestro caso, el trabajo asalariado—; éstas últimas son las que hacen comprensibles a los conceptos abstractos. Manteniendo la directriz metódica anterior, en la estructura teórica de las ciencias sociales, las categorías concretas hacen comprensibles los conceptos abstractos. Este fue el vuelco provocado por Marx en relación a “la ciencia de la historia”. El historicismo tradicional sostenía —y aún sostiene— la tesis gnoseológica de que el presente se comprende por el pasado que le ha dado origen. Marx planteará la exigencia metódica contraria: el pasado sólo es comprensible a partir del presente. Es la anatomía del hombre la que permite comprender la anatomía del mono —escribirá con justificada razón—. Es la influencia de la concepción evolucionista de Lamarck y de la teoría de la selección natural de Darwin en el nacimiento de las ciencias biológicas. En consecuencia, las relaciones sociales históricamente maduras

y complejas permiten la formación de categorías (y/o teorías) concretas capaces de hacer comprensibles los conceptos abstractos y las nociones simples, que reproducen en el plano del pensamiento a las relaciones sociales simples e inmaduras.

Marx desarrolló, con lujo de detalles, otro ejemplo clásico: la relación histórica (práctica) y dialéctica (teórica) existente entre “dinero” y “capital”, entre las relaciones dinerarias y las relaciones capitalistas. Gracias al concepto de “dinero” nos representamos no sólo las relaciones dinerarias existente entre los hombres, sino incluso, las relaciones capitalistas. Gracias al dinero entendemos al capital. Pero son las relaciones capitalistas de producción, su crítica y análisis a partir del dinero, las que permiten una comprensión concreta no sólo del capital sino del propio dinero, de su desarrollo histórico hasta culminar, justamente, en el capital. De ese modo, tanto las relaciones sociales como las categorías históricas correspondientes diseñan un espacio propio de relaciones prácticas y teóricas. Es la categoría científica de “capital” la que le proporciona objetividad histórica a la categoría abstracta de “dinero”.

Esto es lo que explica, entre otras razones, porqué la ciencia de la economía política del capitalismo le proporciona objetividad histórica a la concepción científica de la historia, del mismo modo como ésta le aportaba a aquélla inteligibilidad filosófica, racionalidad dialéctica. La racionalidad dialéctica del materialismo histórico no podía aspirar a la científicidad sino realizaba en un dominio concreto de la historia; justamente, los de las relaciones económicas de la formación social capitalista. Por eso, en el examen de las tesis y categorías fundamentales del materialismo histórico —por ejemplo, las del modo de producción (*Produktionsweise*) como contradicción entre las fuerzas productivas materiales (*materiellen Produktivkräfte*) y las relaciones sociales de producción (*gesellschaftlichen Produktionsverhältnisse*)— registran una determinada concreción histórica: la del modo de producción capitalista, las fuerzas productivas capitalistas y las relaciones de producción capitalistas. Estas categorías no existen en abstracto, en forma pura, sin apellido. Existen en una determinada e histórica formación social (*Gesellschaftsformation*): la capitalista; o cualquier otra de la historia. Marx pudo estudiar específicamente la capitalista, como modelo para el estudio histórico de las otras formaciones sociales y modos de producción. De este modo, sus hipótesis filosóficas respecto a estas tesis y estas categorías del materialismo histórico pudieron transformarse en categorías científicas. Pero las categorías científicas no se producen con el simple agregado lingüístico “de capitalista” a cada una de estas categorías; como si la mera indicación de una de-

terminación histórica creara la especificidad científica. No. No se resuelve el problema del modo de producción de la edad media europea añadiendo el cognomento de “feudal” al concepto de “modo de producción”. En absoluto. Se hace necesario una investigación y un análisis crítico que produzca al final los conceptos de “modo de producción”, “fuerzas productivas” y “relaciones de producción” con apellidos propios, devinientes de las relaciones sociales de una época histórica determinada, de una formación social. Marx lo logró con el capitalismo, gracias, justamente, a *El Capital*: trabajo asalariado y capital como la contradicción básica que motoriza el modo de producción capitalista: la ley de producción de plusvalía. Estas últimas son las categorías científicas que le proporcionan comprensibilidad científica a las tesis y categorías del materialismo histórico. Trabajo asalariado, capital y plusvalía son las expresiones histórico-concretas de las fuerzas productivas, las relaciones de producción y el modo de producción capitalistas.

Por último, en la estructura teórica de las ciencias sociales, las categorías científicas no se derivan (deducen, infieren o demuestran) de la teoría o hipótesis que las contienen, como sucede con los teoremas matemáticos deducibles de los axiomas o postulados. Toda pretensión de deducción de una formulación genera un concepto particular —contenido, lógicamente, en aquélla— es un procedimiento meramente válido; pero, en absoluto, puede, por sí mismo, proporcionarle veracidad a los conceptos derivados —salvo que la formulación general inicial sea admitida como verdadera. No tiene sentido, entonces, en ciencias sociales, levantar la bandera de la demostración, deducción, etc. para proporcionarle veracidad a las hipótesis científicas. A lo sumo, lo que puede dar es validez científica.

La articulación dialéctica entre teoría (y/o hipótesis) y categorías científicas es otra: las teorías (y/o hipótesis) se entienden por las categorías que las integran y las categorías se comprenden (cobran significación concreta) en el marco de una hipótesis y/o teoría general. Ya hemos puesto el ejemplo de ley de producción de plusvalía, como hipótesis fundamental del modo de producción capitalista. Las categorías “capital”, o bien, “trabajo asalariado” son incomprensibles en su verdadero significado fuera del cuadro de la hipótesis de producción de plusvalía. Del mismo modo, la manera de hacer inteligible la ley de producción de plusvalía es en relación a la acumulación de capital y a la acumulación de fuerza de trabajo.

La articulación dialéctica que hemos señalado entre categorías concretas (complejas, etc.) y abstractas (simples, etc.) rige también para las relaciones entre hipótesis-categorías, entre hipótesis-teoría

—tal como señalamos al comienzo—. A nivel máximo, el ejemplo clásico es la interconexión dialéctica entre la concepción científica de la historia y la teoría de la economía política del capitalismo, ya mostrada. Todo esto hace evidente cómo el entendimiento analítico-matemático es un momento necesario de la racionalidad dialéctico-concreta, pero es imposible teóricamente subsumir ésta en aquél.

SI USTED TIENE UN FAMILIAR DESAPARECIDO, TORTURADO O MUERTO, ¡¡DENUNCIELO!!

La población del país ha sido testigo en estos últimos años de una serie de hechos en que se han visto violados sus derechos más elementales a la libertad, la integridad física y, aun, a la vida misma.

Ante esta situación, varios organismos de derechos humanos con experiencia en recibir y procesar denuncias, nos hemos unido para impulsar una campaña en defensa de los derechos ciudadanos y contra la arbitrariedad policial.

Es por ello que recordamos a la opinión pública que el ciudadano tiene el derecho de denunciar ante las autoridades cualquier atropello de que haya sido víctima él mismo, un familiar, amigo o vecino.

La Fiscalía General tiene la obligación de investigar exhaustivamente cada caso denunciado. Es aún más grave esta obligación si está involucrado en los hechos los funcionarios de algún organismo policial. Acuda a la Fiscalía para realizar su denuncia ejerciendo sus derechos ciudadanos y no se deje intimidar. Con el silencio de cada uno contribuimos a la violación de los derechos de todos. Los organismos firmantes le ofrecen en forma incondicional, su asesoría y solidaridad para tramitar la denuncia. Póngase en contacto con nosotros directamente o en la sede de PROHUMANOS, Residencias Santa Teresa, Oficina 4, PB, Santa Teresa a Cipreses. Teléfonos: 545.20.78 y 545.21.76.

**¡APOYEMOS EL ESTADO DE DERECHO RECHAZANDO
LA LEY DE LA SELVA!**

¡NO A LA ARBITRARIEDAD POLICIAL, SI A LA JUSTICIA!

**¡HAGASE DEFENSOR DE SU HERMANO
DENUNCIANDO SU DESAPARICION, MUERTE O TORTURA!**

* Prohumanos

* Red Educación para la Paz y Derechos Humanos CEVEJ

* Luto Activo

* Federación Latinoamericana de Familiares de Desaparecidos (FEDEFAM)

- Oficina Justicia y Paz Mary Knoll

Una caricatura anti-imperialista de la época de Cipriano Castro

Haydeé Miranda y
David Ruiz

Teodoro Roosevelt, Vicepresidente de los Estados Unidos, asume la presidencia bajo la circunstancia de morir asesinado el Primer Magistrado William Mc Kinley, el 14 de Septiembre de 1901, resultado de las heridas de balas que le produjera el anarquista León Czolgosz. Andando el tiempo, y en virtud de su desbocada política intervencionista en Nuestra América, despertó una conducta de oposición latinoamericana, con denuncias, protestas y agudísimos reclamos como los representados por la caricatura que hoy ofrecemos a los lectores.

Para aquel entonces, los Estados Unidos de Norteamérica, irrumpían en el escenario mundial como una gran potencia. Entre 1899 y 1900, bajo los auspicios del Secretario de Estado Jhon Hay, Estados Unidos logra imponer a las potencias europeas la política de "Puertas Abiertas" en China, donde reivindicaban para sí la igualdad de oportunidades en un área en la cual sus intereses eran más bien reducidos, potenciales y vulnerables. Dicha paridad, al parecer, fue obtenida para saquear. En Junio de 1900 participa en la "cayapa" contra la sublevación boxer en China por parte de las potencias, para "rescatar" a sus Legaciones y proteger sus intereses. El 16 de Enero de 1906 participan así mismo en la Conferencia de Algeciras para solucionar el impase del "aperitivo" Marruecos entre comensales europeos.

En 1898, en Hispanoamérica, le habían arrancado a España sus últimas posesiones coloniales: Cuba y Puerto Rico, islas atlánticas, al igual que las Islas Hawai, Filipinas y Guam en el Pacífico. ¡Complacidos los estrategas del navalismo!

A raíz del bloqueo a las costas venezolanas de 1902-1903 por una flota anglo-alemana, su compulsiva mediación

obligó al arbitraje, no sin antes reconocer el merecido castigo a un país insolvente. Dicha interposición, determinó el reconocimiento -ya reclamado en la cuestión anglovenezolana de 1895 y en el Tratado Hay-Pauefote del 18 de Noviembre de 1901 sobre el proyectado Canal de Panamá- de la hegemonía norteamericana en el área por parte de las potencias extracontinentales. También le había impuesto a Cuba la Enmienda Platt (25 de Julio de 1901) convirtiéndola en su virtual protectorado. Puerto Rico era formalmente una colonia. Haití, República Dominicana y Honduras eran objeto de permanentes desembarcos de marines y control aduanero. Colombia por no ratificar el Tratado Hay-Herrán el cual lesionaba su soberanía, es despojada de la región ístmica creándose bajo instigación yanqui, en Noviembre de 1903, la República de Panamá. En esa primera década del siglo también se celebraron tres Conferencias Panamericanas: la de México (1902), la de Río de Janeiro (1906) y la de Buenos Aires (1910), donde U. S. A. hace esfuerzos, infructuosos por aquel entonces, de imponer la coyunda sajona a los recelosos países latinoamericanos. El sueño de Jaime Blaine, procónsul del panamericanismo imperialista, *TIAR* daría unos *OE*Años en realizarse.

Para cuando quien firma la caricatura bajo el seudónimo de LAM, Leoncio Martínez Martínez, co-director, co-redactor al lado de A. Zérega Fombona, y caricaturista de *Cosmos* -el famoso Leo de Fantoche- la dibuja han pasado, unos meses de la reelección de Teodoro Roosevelt como Presidente de los Estados Unidos para el período 1905-1909. Tres años del famoso discurso pronunciado en Chicago el 2 de Abril de 1903, donde dijo, recordando un viejo proverbio: "Habla suavemente y lleva un garrote; así irás lejos". Habían transcurrido 13 meses de su profesión de fé como Esbirro Universal: el 6 de Diciembre de 1904, en su famoso Corolario a la Doctrina Monroe, diría que los Estados Unidos asumirían el papel de Policía Internacional para sofocar reiterados escándalos en la vida pública de los países al sur del Río Grande, y por supuesto, para "civilizarnos". Se reservan ellos, claro está, el derecho a decidir, cuándo tales desórdenes sucedían y en qué condiciones nos marcarían la impronta del "progreso". Esta actitud, denominada sarcásticamente por el patriota latinoamericano, de nacionalidad colombiana, Santiago Pérez, "reciprocidad unilateral" se había erigido en doctrina y acción imperialista severamente

enjuiciada por una pléyade de pensadores de Nuestra América tales como: Eugenio María de Hostos, Ramón Emeterio Betances, José Martí, Manuel Ugarte, José María Vargas Vila, Rufino Blanco Fombona, José Santos Chocano, José Enrique Rodó, Rubén Darío, Pedro Prado, José Ingenieros, Eduardo Prado, Oscar Terán, Carlos Pereyra, José Vasconcelos y César Zumeta para nombrar los más representativos

Este último advertía en 1899 en su *Continente Enfermo*:

"De nada vale argüir, repitámoslo, que la doctrina en nombre de la cuál se pretende domeñarnos es invocada con jesuístico intento, que antes debieran europeos y norteamericanos civilizar y mejorar la condición de sus masas o fanáticas o esclavizadas; que las aplicaciones de esa doctrina en los trópicos han sido brutales y contraproducentes. Vano es. Los acorazados no discuten".

Pero había gente que enfrentaba y hasta se daba el lujo de ridiculizar, como el caso de la presente caricatura, a los gobiernos acorazados de entonces. Rufino Blanco Fombona en la Introducción a su ensayo *El Conquistador Español de Siglo XVI*, escrito entre 1920 y 1921 en Madrid y Oise (Chateau de Catillon), describe a nuestro personaje de la siguiente manera:

"... divertidísimo presidente Roosevelt, Charlot *malgre lui*, caricatura transatlántica, recuerdo simiesco de Guillermo II."

Posteriormente en su obra *El Espejo de Tres Fases* publicado en Santiago de Chile en 1937, Cap. VII, incorporaría nuevas críticas a la magistratura imperialista de Teodoro Roosevelt, le arrojaría el vituperio de

"... megalómano palabrero, un vesánico irresponsable, un atrabiliario..."

Cipriano Castro encontró así mismo su peculiar manera de escamotearle al nuevo hegemon sus compulsivas pretensiones. En Octubre de 1902, Castro derrota la "Revolución Libertadora" auspiciada y liderizada por el banquero Manuel Antonio Matos, quien contó con el apoyo de los acreedores internacionales de Venezuela y de varias compañías extranjeras las cuales operaban en el país, tales como: El Ferrocarril Alemán, La New York and Bermudez Company y el Cable Francés. Al salir airoso Castro de la contienda las potencias optan por el bloqueo a las costas venezolanas en Diciembre de 1902. Por mediación compulsiva de Estados Unidos,

ambas partes acceden a someterse a arbitraje, de allí surgen los Protocolos de Washington firmados el 13 de Febrero de 1903. Herbert Bowen, norteamericano, a la sazón, Embajador de su país en Venezuela, nos "representaba" ante las potencias europeas y a su nación como reclamante . . . Venezuela protestó, por vía diplomática, las onerosas condiciones que le imponen los mencionados protocolos. Esas leoninas exigencias reservaban el 30% de los ingresos de nuestras aduanas para pagar las deudas a las potencias europeas. El Tribunal de la Haya respaldaría este acto de vandalismo fijando, el 23 de Febrero de 1904, las indemnizaciones que Venezuela debía pagar a varias naciones agresoras, montante a casi 20 millones de bolívares. Los ingresos nacionales ascendían en esos años por el orden de 45 millones de bolívares y atravesábamos una aguda crisis económica.

Lo decidido por Las Comisiones Mixtas, surgidas de los tristemente célebres Protocolos de Washington, si bien perjudicaron en muchos casos a Venezuela, redujeron las exigencias, y otras, se vieron obligadas, a ser retiradas por no sostenerse legalmente.

El país del pabellón embandado (con banda) y estrellas tenían pendiente varias "reclamaciones" contra Venezuela. Entre otras cabe mencionar la de la New York and Bermudez Company por la jurisdicción de una concesión de asfalto en el Estado Bermúdez, las de la Manoa Company Limited, la Orinoco Company Limited, la Orinoco Steamship Company, la Unite State and Venezuela Company, el caso Crichfield y los reclamos del aventurero A.F.G. Jaurett.

Luego de un largo proceso judicial, durante el cual la New York and Bermudez Company financió la "Revolución de Matos", sobornó jueces -los cuales fueron destituidos por Castro-, el tribunal falló a su favor el 28 de Enero de 1904 sorprendiendo a dicha compañía que no esperaba semejante acto de imparcialidad jurídica. Pero al descubrirse la vinculación de la compañía norteamericana con la "Revolución Libertadora", el Estado Venezolano le abre una demanda, por daños y perjuicios a la nación, que culmina el 12 de Agosto de 1908, cuando el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Federal condena a dicha empresa a pagar 24 millones de bolívares; igualmente sucede con la Manoa y la Orinoco. Estados Unidos propone arbitraje sobre esta controversia y sobre las decisiones de la Comisión Mixta Venezolano-Americana que no le satisfacen.

Venezuela rechaza ambas iniciativas. Antes había expulsado al norteamericano A.F.J. Jaurett.

En Junio de 1908, Estados Unidos considera inútil la existencia de una Embajada en Venezuela y rompe relaciones con nuestro país. Ya en 1906, Francia, había hecho otro tanto como reacción contra el juicio seguido al Cable Francés, por estar involucrado en la guerra civil de 1902 y por la expulsión de su director en 1905, Sr. Desaire Brun, al ser acusado de desconocer las leyes nacionales. En 1908, Holanda, tomó el mismo camino al ser expulsado el diplomático De Reus, quien en periódicos extranjeros difamaba de Castro y del país.

Como puede apreciarse, esto forma parte de la política nacionalista impulsada por Cipriano Castro. Eloy Alfaro en Ecuador y José Santos Zelaya en Nicaragua, hacen otro tanto. ¡Si había quien pusiera en duda a las naciones blindadas!

En 1908, por motivos de salud, Castro viaja a Alemania. Esto es aprovechado por Juan Vicente Gómez, su compadre, quien estaba encargado de la Presidencia desde el 24 de Noviembre, para dar un golpe de timón que lo coloca en la Presidencia de la República hasta el final de su lónga vida. Los indiscutibles acorazados custodiaron este acto de traición desde el puerto de La Guayra, para evitar el regreso del Presidente depuesto. Gómez envía un telegrama a través de su Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José de Jesús Paúl, a Washington, con los buenos oficios del Ministro de Brasil en Caracas, Lorena de Ferreira. Donde pidió en tarzanesco lenguaje: "Hacer saber Gobierno Americano Voluntad Presidente Gómez arreglar satisfactoriamente todas las cuestiones internacionales pendientes".

Castro fue sometido entonces a sistemático acoso hasta su muerte en Santurce, Puerto Rico, en 1924. Le cupo el honor de ser considerado en Europa y Estados Unidos "la mayor molestia internacional de su época".

Este rooseveltniano golpe de estado contra el incómodo caudillo fue hecho en nombre de la libertad, la democracia, la justicia y la tranquilidad universal. Palabras que en boca de esos agresores son como dice Rufino Blanco Fombona ". . . manidas y viejas prostitutas disfrazadas de vírgenes intactas . . ." (*El Conquistador Español del Siglo XVI*, Introducción).

Al cumplirse el 14 de Enero de 1985, setenta y nueve años de esta caricatura -y en virtud de que aspectos de esta historia se repiten como comedia- podemos decir, que el sicopáticamente inobjetable Ronald Reagan bien se merece un dibujo ridiculizante, como éste, hecho por el gran Leo!!



Con una mano corrige—la «doctrina» del cuerno—y con la otra comprueba—la corrección con los hechos.

ACONTECER AFROASIÁTICO Y LATINOAMERICANO

David Acuña López

Centro de Estudios Históricos, Universidad del Zulia

Las Historias Nacionales de la gran mayoría de los países latinoamericanos se han centrado, en estricto sentido, en los procesos históricos de los centros administrativos o capitales dejando al margen la historia de la provincia o del interior. Esta marcada tendencia podría explicarse, en cierto grado, por el incipiente desarrollo de la Historia Regional, y por haber sido ésta una estrategia de las clases dominantes a fin de preservar sus privilegios económicos, sociales, políticos, etc.

En nuestro caso, la historia oficial, aquella que promociona y difunde el Estado venezolano, no es la excepción a esta regla observable en el ámbito latinoamericano. A la sombra del Estado se ha generado y estimulado una historiografía que resalta la acción protagónica y motorizadora del proceso histórico nacional por parte de "individuos excepcionales", de pequeños grupos, precisamente, de la Región Capital, cuya praxis supuestamente ha eclipsado el potencial de los connacionales, de la masa, del pueblo como hacedores de historia (como participantes activos en el encadenamiento de hechos y fenómenos que conforman la praxis histórico-social). Colateralmente, esta exaltación de los "héroes", racionalmente objetada por Mario Briceño Iragorry, se ha complementado con la monomanía de visualizar nuestra praxis a la luz del desenvolvimiento de Europa Occidental (sobre todo en la fase colonial), tendencia que ha sido bautizada con la denominación de europeocentrismo o eurocentrismo. Es esta última, el telón de fondo de muchas opiniones y/o declaraciones de prestigiosos cultores de la historiografía tradicional venezolana, al fijar el inicio de la historia de los pueblos americanos con la llegada del "blanco civilizado", con el mal llamado descubrimiento de América; como si antes de esa penetración violenta y brutal no hubiésemos contado con un acervo cultural resultante de la relación hombre-medio-sociedad en la época precolombina. El influjo del europeocentrismo en la historiografía tradicional venezolana no sólo ha hecho plausible declaraciones alegremente formuladas en torno a la realidad nacional (tendientes a justificar y ensalzar la intervención del capitalismo mundial en el continente), sino que, además, ha desterrado o expatriado toda una riqueza cultural de la época

precapitalista que, al decir de autorizados en la materia, lejos de constituir una simple curiosidad etnológica, puede equipararse y, en aspectos, superar los sofisticados productos culturales del viejo continente. Es por ello, y para contrarrestar esta manera ideológicamente parcializada de historiar el proceso que, a partir de la Segunda Guerra Mundial, las historias nacionales de los denominados países del "Tercer Mundo" se encuentran en franca y abierta revisión historiográfica (sobre todo aquella anterior a la irrupción capitalista). Esta revisión orbita cognoscitivamente en torno a la especificidad o particularidad de los procesos históricos de los pueblos no europeos antes de la llegada del "blanco civilizado". Particularidad que podría abordarse, explicarse, a partir de una especial combinación de variables y/o factores que van desde: la influencia del medio ambiente en la praxis histórica-social (por supuesto como elemento condicionante del progreso social, jamás como determinante del mismo), a la manera peculiar de articularse los elementos de la base material de estos pueblos, hasta la influencia de las formas filosófico-religiosas en el proceso histórico. Tal posición, epistemológicamente haría posible captar en su totalidad los fenómenos sociales de los pueblos no-europeos, en su justa dimensión, aprehendiendo lo específico de los mismos, lo que le diferencia de otros, sus pautas propias, una de las raíces matrices de su identidad.

La revisión historiográfica aludida que se inicia y consolida desde la guerra, 1939-1945, con la caída del prestigio mundial de Europa, el ascenso de Estados Unidos y Japón, como potencias, la incursión del bloque socialista, la consecuente diferenciación entre la Europa capitalista y la socialista, la revolución china y cubana, la multiplicación de los movimientos de liberación nacional en los países afroasiáticos y latinoamericanos; puede contribuir, por un lado, a la elaboración de una verdadera historia universal, en la que no sólo se subrayen los aportes de la "inmodesta cultura occidental" (como la denomina Samuel Kramer en su obra *La Historia comienza en Sumer*); sino, además, los de aquellas sociedades no europeas que en muchos aspectos son acreedoras de Occidente. Y, por el otro, a robustecer las tesis del subdesarrollo de los países tercermundistas, al entenderlo como producto de prolongados períodos de lento desenvolvimiento social, aprovechado estratégicamente por los países de Occidente a partir de los siglos XV-XVI de nuestra era.

Es tiempo de descolonizarnos culturalmente, es tiempo de conocer nuestro pasado remoto en su óptica, en su justa dimensión; a los fines de comprender el presente y enrumbarnos hacia metas de realización social plena. Es tiempo de sincronizar autónomamente los tiempos de nuestras historias: pasado, presente y futuro.

RESEÑA DE LIBROS

John Lombardi: Venezuela. La búsqueda del orden. El sueño del progreso. Barcelona, Editorial Crítica, 1985, 374 pp.

María Elena González Deluca

Este es un libro sorprendente. Para quienes sabemos de la larga dedicación profesional de John Lombardi a la historia de Venezuela, señalada en el prólogo, no dejan de ser extrañas las numerosas debilidades de este su primer estudio síntesis de la historia venezolana.

Publicado originalmente en inglés en 1982 en la colección Latin American Histories Series de la Oxford University Press*, el libro presenta una organización que sigue las pautas de otros libros de la misma serie, cuyo propósito es proporcionar un material introductorio al estudio de la historia de los países latinoamericanos. De allí los capítulos de información general dedicados a la geografía, la sociedad, la economía y la cultura. Su carácter no especializado, por otra parte, queda subrayado por la ausencia en el texto de notas de pie de página y referencias documentales.

A nuestro juicio, el título merece la primera observación crítica. Orden y progreso, o la política de pan y palo, simbolizó las metas políticas y económicas de los países latinoamericanos con posterioridad a la independencia. Venezuela no fue una excepción en cuanto a la vigencia de esas ideas. Pero tampoco tuvieron ellas una presencia tan excepcionalmente destacada en el proceso venezolano como para justificar su capacidad definidora del mismo. Por otra parte, el título induce a pensar en un énfasis especial en el período posterior a 1830, que no es el caso.

Desde la introducción, el autor hace explícitas las dos ideas eje del libro. La primera se refiere al "...sistema urbano organizado en torno a la ciudad central de Caracas" que el autor califica como "remarcable artefacto..." (p. 19). La segunda idea es la constante búsqueda, a partir de la independencia, de una plena participación en la prosperidad del mundo del Atlántico norte. Expresión, ésta última, de la que el autor se sirve de una manera excesivamente fle-

xible sin definirla, aunque asumimos que el mundo, la sociedad, el modelo o el contexto del Atlántico norte o la prosperidad noratlántica son sinónimos de lo que, en el lenguaje decimonónico se llamó el progreso y en el de hoy es el desarrollo.

En los dos capítulos dedicados al período colonial: "la avanzada colonial, 1500-1650" y "La sociedad colonial madura, 1650-1830", el autor desarrolla la idea de la centralidad de Caracas dentro de un sistema de ciudades que define la identidad de Venezuela (p. 283). Uno de los hechos incuestionables de la historia de la Venezuela republicana es el papel central de Caracas y de la élite caraqueña. También es cierto que esa condición es alcanzada a través de un proceso cuyas raíces están en el período colonial. Sin embargo, es poco plausible la idea de la plena formación de un sistema de ciudades bajo la clara hegemonía de Caracas entre los años 1720 y 1750, como plantea el autor. El dominio político de Caracas sobre el resto del país se va conformando, no sin desafíos, en un proceso que no ha concluido al comenzar el siglo XX. A lo largo del siglo XIX, la integración física, económica y política de Venezuela tenía todavía tantas fisuras que hay autores que recurren a la idea del archipiélago para definir la condición desarticulada del país. De allí que parezca exagerada la idea de que las reformas del siglo XVIII (creación del Consulado, la Intendencia, Audiencia de Caracas y la Capitanía General de Venezuela) deben entenderse como una política de consolidación de una unidad centrada en Caracas que "creó una nación..." (p. 118). En realidad, dadas todas las ventajas que reunía Caracas para desempeñar su función centralizadora (pp. 95-98) resulta extraño que la completa consolidación de su primacía tomara tanto tiempo, en contraste con otras ciudades latinoamericanas como Buenos Aires.

La segunda idea principal del libro, la que indica la presencia del modelo de la sociedad noratlántica como meta de la historia postindependentista, es marcadamente defectuosa en su fundamentación y desarrollo. El primer problema se plantea con la definición del concepto "Atlántico Norte" ¿es un concepto geográfico?, ¿es un concepto cultural o histórico? Implícitamente, en los capítulos 4 y 5, la idea parece aludir al modelo de las sociedades capitalistas desarrolladas, pero de pronto encontramos que el contexto noratlántico determina las ideas de los partidos políticos venezolanos, incluidas "...las filosofías revolucionarias marxistas de la izquierda..." y que "...las fuentes de la ideología y la doctrina no son Bolívar o Sucre, sino Jefferson, la revolución francesa, la revolución rusa, Marx, Lenin, De Gaulle y John F. Kennedy" (p. 255). Entonces, si Marx y la revolución rusa forman parte del contexto noratlántico, las supo-

siones acerca de la identidad entre modelo noratlántico y desarrollo capitalista se derrumban. En la conclusión aumenta la confusión cuando se da a entender que la cultura noratlántica es ya una influencia importante desde el siglo XVI: "...El carácter hispánico de su cultura, nacido en la tradición imperial española, hizo de Venezuela una parte integrante del mundo occidental a partir del siglo XVI. Aunque pertenecían a una economía periférica y dependiente, los venezolanos de Tierra Firme que dirigían y controlaban su región [sic] nunca se consideraron apartados de las principales modas de la cultura noratlántica..." (p. 282).

Las páginas dedicadas al período posterior a 1890 enfatizan la presencia constante y la importancia del llamado modelo de la prosperidad del mundo del Atlántico norte. Pese a la ambigüedad ya señalada, podríamos todavía asumir que ese modelo es el de las sociedades capitalistas desarrolladas. Entonces resulta curioso el tratamiento que se da al régimen de Guzmán Blanco. Efectivamente, la acción de gobierno guzmancista —entre 1870 y 1888 y no en las décadas de 1860 y 1870 como se dice en el libro— fue la que puso un empeño más consistente en acercar a Venezuela a ese modelo en el siglo XIX. Sin embargo, Lombardi afirma que fue entre 1888 y 1908 cuando "...los sistemas políticos y económicos de Venezuela experimentaron cambios espectaculares de contenido y de estilo. Cada uno de los sucesivos caudillos-presidentes hizo que el país se aproximara más a los modernos métodos de gobierno, unos métodos técnicos, burocráticos y dirigidos por profesionales (...) en comparación con el de Guzmán Blanco, el régimen de Cipriano Castro participó en los asuntos del mundo [sic], contó con armas y comunicaciones más avanzadas y dependió menos de las arcaicas estructuras coloniales del pasado..." (p. 209). Ciertamente Lombardi nos ofrece una visión muy peculiar de aquel breve y colvulsionado período y, sobre todo, una visión muy diferente de la que han proporcionado otros historiadores, pero no mejor sustentada.

El capítulo correspondiente al período 1935-1980 dominado por lo que el autor llama "Los Regímenes Tecnócratas", abunda en consideraciones que animan el espíritu crítico del lector. Una de ellas es la que intenta destacar uno de los supuestos rasgos fundamentales del período: "Venezuela muestra una discontinuidad tan peculiar en su desarrollo político y económico que es posible contar la historia de la última generación del país sin apenas aludir al comportamiento político, al desarrollo de los partidos o a las actividades económicas de finales del siglo XIX y principios del XX..." Para terminar diciendo que el país en 1936 "...crea su sistema político partiendo de cero..." (p. 222). Idea ciertamente singular

en un libro de historia. Es evidente que la discontinuidad no es extraña a la historia, las ideas, los hombres, las situaciones, los procesos nacen o se forman y desaparecen. Pero sí resulta extraña cuando significa la posibilidad de prescindir totalmente del pasado como contexto explicativo. Por otra parte, el planteamiento de Lombardi, no sólo es de los menos afortunados de su libro, sino que es contradictorio con su propio enfoque que destaca elementos de continuidad a través de las dos ideas principales ya señaladas.

La explicación del proceso histórico posterior a 1935 se basa en la idea de la total adopción del modelo noratlántico, al que Venezuela accede por su afán consumista. Para quienes han conocido la Venezuela consumista de los últimos años, puede resultar tentadora la idea de presentar a los venezolanos como los nuevos ricos que compran, en el gran almacén que es el mundo noratlántico, tanto mercancías más o menos frívolas o utilitarias como los componentes del sistema político, económico y social imperante en el país. Sin embargo, en 1935, y durante por lo menos las dos décadas siguientes, el país carecía de los medios materiales para el consumismo desenfrenado. Por otra parte, uno espera no una observación basada en la seducción de las apariencias, sino un análisis más elaborado —que no cómplice— cuando se trata de explicar el porqué de la vigencia de determinadas ideas o sistemas.

En una serie de párrafos, particularmente contradictorios y poco acertados en su intento explicativo, Lombardi nos dice que, aunque la historia reciente de Venezuela es un ensamblaje de elementos políticos, sociales y económicos importados con criterio consumista y, aunque por ello Venezuela depende del complejo noratlántico, el país tiene una independencia considerable comparada con países como Gran Bretaña, Francia, Italia, Canadá o los países escandinavos (p. 261). Cómo un país puede ser a la vez dependiente y considerablemente independiente, es algo que el autor ni siquiera intenta explicar.

Por otra parte, no hay ninguna reflexión acerca del hecho de que la adopción de esquemas organizativos tomados de otras realidades no es privativa de Venezuela. Desde la colonia, los principios organizativos aplicados a la sociedad, la economía y la política latinoamericanas han sido importados. Por consiguiente, la definición de lo que es propio o auténticamente nacional en cada país no puede tener respuestas fáciles, habida cuenta de que la cultura dominante y los patrones organizativos han sido resultado de transferencias hechas a partir de esquemas europeos o estadounidenses, en un proceso histórico que comprendió también inevitables adaptaciones de un carácter más o menos creativo según los países. La idea planteada por Lom-

bardi se refiere a una operación de compra que no exige ninguna labor de adaptación.

El papel de los militares en la historia posterior a 1935 es considerado en términos contradictorios. A la vez que se reconoce que "...las fuerzas armadas [fueron el] único legado importante del aparato político de Gómez..." se afirma que "...el ejército no tenía [en 1936] ni la experiencia ni la pericia necesarias para formar un gobierno o dirigir una nación..." (p. 222), para expresar más adelante que a la muerte de Gómez... "el ejército" "...siguió encargándose del país" (p. 230), y señalar correctamente su activo papel hasta 1958, lapso en el que hubo tres presidentes militares.

Aunque las observaciones expresadas se han concentrado en la estructura conceptual del libro, el lector conocedor de la materia no dejará de advertir que hay numerosos elementos que permitiría abundar en las críticas. Tales como la afirmación de que el patrón de asentamiento poblacional obedece únicamente a las exigencias y necesidades españolas (p. 21), ignorando que los conquistadores tendían a establecerse siguiendo las pautas de ocupación previamente establecidos por la población indígena por una razón elemental de supervivencia. Otro es la identificación de Ciudad Bolívar en un mapa del siglo XVIII (p. 124). Otro, presentar a Bolívar con 23 años en 1810, o ubicar en el siglo XVII, y no en el XVI, la concesión al cabildo caraqueño del privilegio de ejercer funciones de gobierno en ausencia del gobernador (p. 121).

Por todas estas consideraciones, es evidente, como lo afirma G. Carrera Damas en el prólogo, que el libro de J. Lombardi no dejará indiferentes a sus lectores. Pero hubiera sido mucho más positivo y enriquecedor para la historiografía venezolana que ese interés surgiera de la lectura de un estudio más cuidadoso y mejor fundamentado.

* La reseña crítica de la versión en inglés, escrita por la autora de la presente, fue publicada en *The Maryland Historian*, Maryland, University of Maryland, vol. XV, No. 2, Fall/Winter, 1984, pp. 53-54.

REVISTAS

Boletín Antropológico. Mérida. No. 9 (Sep./Dic. 1985).

Informes sobre excavaciones arqueológicas (Bum-Bum), vida cotidiana de los esclavos negros en Los Andes Venezolanos, la necesidad de elaborar políticas de dotación de tierras a las comunidades indígenas, el caso Piaroa (Informe Clarac) informaciones sobre encuentros antropológicos (Mérida 1985) y denuncia en torno del robo al patrimonio arqueológico del Estado Trujillo por saqueadores nacionales e internacionales.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. No. 273 (Enero/Marzo 1986).

Dividido en las secciones *Sumario*, *Miscelánea*, *Bibliográficas*, *Documentos*, *Notas y Vida de la Academia* destacamos dentro de la versatilidad de temas abordados el artículo de Luis Peña "Breve introducción al estudio de los cambios económicos en los Estados Unidos, 1945-1970"; Francisco Escamilla "En torno a la problemática geohistórica. Un enfoque crítico"; Raquel Moreno de Rojo "La Autocracia liberal y la Iglesia, 1870-1910" y Ramón González Paredes "Ojeada crítica sobre Mario Briceño Iragorry".

Derecho y Reforma Agraria. Mérida. No. 16 (1985).

Juan Luis Hernández escribe en torno de los sistemas productivos, vías de desarrollo y sectores sociales en la agricultura venezolana; Adolfo Gelsibiart ensaya sobre los sistemas y las tendencias en el Derecho Agrario; Alejandro Gutiérrez realiza un breve análisis sobre los lineamientos generales del VII Plan de la Nación (Dios lo guarde en su gloria) y sus proposiciones para el sector agrícola; Gastón Carvallo y Josefina Ríos Hernández historian la economía cafetelera y su relación con la clase dominante en la Venezuela que va de 1830 hasta 1920; Ramón Vicente Casanova, Oscar David Soto y Frank Petit da Costa desarrollan otros tópicos de la amplia temática que abarca el Derecho Agrario.

Perfiles Internacionales. Caracas. Año 4. Nos. 2-3 (1985).

En estos dos números de la publicación del *Centro de Investigación Latinoamericano de Asuntos Internacionales* adscrito a la UCV, se tratan en profundidad la Política Comercial Exterior Venezolana, así como la Seguridad y Defensa en las relaciones externas del país.

Política Internacional. Caracas. No. 1 (Enero/Marzo 1986).

Juan Carlos Rey, Aníbal Romero, Jean François Pulvenis, Alfredo Toro Hardy, Maruja Tarre de Lara, Horacio Arteaga y Carlos Rivero reflexionan sobre Democracia, Opinión Pública y Política Exterior; la situación estratégica de Venezuela; Política Nacional del Mar y Política Exterior Venezolana; sobre el porqué de Contadora; el impuesto petrolero en EE.UU.; la confrontación Este-Oeste; Orden y Desorden en las Relaciones Económicas Contemporáneas y reseñas de libros sobre Política Exterior y las relaciones internacionales.

Punto Socialista. Caracas. Año 4. No. 30 (Abril 1986).

La crisis de la sociedad venezolana actual, la necesidad de un Sistema Nacional de Salud, la urgencia de reformar los medios de comunicación social a propósito de los 26 años de Venevisión..., la Reforma del Estado, la problemática latinoamericana, centroamericana y la política del dinámico presidente peruano Alan García respecto de la Deuda Externa.

Suma Universitaria. Caracas. No. 14 (Mayo/Agosto 1986).

La vida del sabio Juan Manuel Cajigal y su expedición al Avila, la entrevista realizada por Pedro Berroeta a Asdrúbal Fuenmayor (Administrador de la Universidad Santa María); Carlos Edsel escribe sobre el Anti-imperialismo de Cipriano Castro; Simón Figueroa Pérez desarrolla los "Aspectos pertinentes a la Defensa y Seguridad Nacional"; así mismo, Antonio José Monagas se aproxima a un diagnóstico sobre la problemática de la selección y mantenimiento de equipos para la investigación científica y tecnológica. Está inserto el texto del cuento "El Recorrido" de José Napoleón Oropeza, ganador del concurso "Lola Fuenmayor"; Gisela Ortega con un trabajo sobre la Psicología y el niño y Marina Rosales explicándonos cómo somos los venezolanos cierran esta edición de Suma Universitaria.

David Ruiz Chataing

CENTRO DE EDUCACION ARTISTICA "ANDRES ELOY BLANCO", DE GUATIRE. UN VERDADERO ATENEO.

Esta Institución Cultural nace en el año 1959 por iniciativa del profesor Francisco José Mujica Toro, agrupando, en su primera etapa, a alumnos del desaparecido Liceo privado "Dr. Ramón A. Blanco" de la ciudad de Guatire, siempre alentado por la dirigencia de aquel instituto, quienes en todo momento prestaron su apoyo moral y material para así hacer posible esta idea que hoy adquiere proporciones por demás alentadoras en la conducción y el desarrollo cultural de la colectividad mirandina.

Cada uno de los integrantes de esta organización cultural es un baluarte saturado de una inquebrantable voluntad y con grandes deseos de superación, proyectando su arte con honda sinceridad hacia los más diversos estratos sociales.

Su labor ha sido constante y de continuo progreso, pues, nace al calor del Orfeón "Régulo Rico", lo que hemos dado en llamar el alma del "CEA", más tarde se crean: un cuerpo de danzas populares, una sección de Cultura Popular que incluye la investigación y el rescate de nuestro folklore, la Escuela de Música "Enrique León", la Estudiantina "Teófilo León", la Estudiantina Juvenil "Emilio Bello", El Banco del Libro "Alberto Sequín", el Conjunto Criollo de CEA y la Coral Infantil "Pedro Muñoz", que garantiza la permanencia de este centro por constituir la simiente que con el correr de los años tendrá que convertirse en la generación de relevo. Además de todo ello, el CEA "Andrés Eloy Blanco" organiza constantemente foros, conferencias y ciclos de charlas sobre diversos tópicos de la cultura: arte, literatura, historia y educación.

Lo heterogéneo de esta agrupación en lo referente a edad, profesión, actividad laboral, credo religioso, etc. no ha mermado en nada los logros y el fomento de la vida cultural de la comunidad guatireña, antes por el contrario, todo ello ha enseñado que las dificultades y las diferencias que puedan existir como consecuencia lógica del sistema social imperante, se minimizan cuando se trata de aunar esfuerzos en pro de ideales comunes: desarrollar la vida espiritual, difundir la cultura, preservar los valores auténticos y defender nuestra identidad nacional, regional y local. La búsqueda de valores autóctonos nacionales o extranjeros y liberarlos de todo rasgo mediatizante ha sido, para esta organización, un objetivo de primer orden.

Hoy, cuando el CEA "Andrés Eloy Blanco" se acerca a la celebración de su XXX ANIVERSARIO, con la imagen forjada por cada uno de sus miembros en el devenir de este largo y fructífero período, es oportuna su relevante labor, y enviar desde aquí, la palabra de estímulo para quienes con su desprendimiento total se han propuesto una verdadera acción de cultura nacional.

VI COLOQUIO NACIONAL DE HISTORIA REGIONAL

(Homenaje al 50° Aniversario del Instituto Pedagógico y al 40° Aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad Central de Venezuela)

El Comité Organizador del VI Coloquio Nacional de Historia Regional invita a los interesados, a participar en las deliberaciones de este evento, que se realizará en el Instituto Pedagógico de Caracas, durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1986.

El Comité invita particularmente a quienes han concluido o están realizando investigaciones históricas locales y regionales, a fin de que inscriban sus ponencias a través de cualquiera de los miembros del Comité Organizador, o del Apartado de Correos 47687, Caracas 1041 A.

- 1.- La inscripción de ponencias se cierra el 15 de octubre, cuando deberán estar en el Comité la solicitud de inscripción, un resumen de la ponencia (Máximo 2 cuartillas) y el valor de la inscripción como ponente (Bs. 100,00).
- 2.- Las ponencias completas deben ser consignadas en el Comité a más tardar el 30 de octubre de 1986.
- 3.- Las discusiones de las ponencias se realizarán a través de Mesas o Comisiones, y según el siguiente temario:
 - a) Fuentes, Teoría, Métodos y Técnicas
 - b) Investigaciones concluidas y en curso
 - c) Enseñanza de Historia local y regional
- 4.- Además de Comisiones, están previstas tres (3) plenarios, en las que se abordarán dos ponencias centrales y se discutirán Acuerdos y Resoluciones.
- 5.- Quienes deseen participar sin ponencias, pueden inscribirse hasta el 15 de noviembre, mediante la solicitud de inscripción, y el pago de doscientos bolívares (Bs. 200,00).
- 6.- Se otorgarán certificados (Ponentes o Participantes) y se entregará un folleto contentivo de los resúmenes de las ponencias, así como un legajo con las ponencias mismas.
- 7.- Los formularios de inscripción pueden solicitarse a través de los miembros del Comité Organizador, o encartados en la Revista **Tierra Firme** (Núms. 14 y 15).

El Comité Organizador

Arístides Medina Rubio
(Coordinador), UCV.

Rutilio Ortega González, LUZ

Luis García Muller, Unellez

Tarcila Briceño, IUPC

Alí López, ULA.

Luis Dovale, C.E.H., Coro.

Guillermo Matera, ULA.

Ramón Santaella, UCV.

Germán Cardozo Galué, LUZ.

Vicente Rojas, Unellez.

César Colina, Ateneo de Coro.

Carlos Viso C., C. U. Carúpano.

Todavía Pinochet

Jildemaro Torres

El martes 11 de septiembre de 1973, el presidente constitucional Salvador Allende tenía como primer compromiso la inauguración en la Universidad Técnica del Estado, de una exposición antifascista titulada «Por la vida siempre»; sin embargo, lo que la historia habría de registrar ese día serían hechos trágicamente diferentes: a los que se anunciaban en la agenda presidencial: en la mañana el pueblo chileno presencié estupefacto el bombardeo del palacio de La Moneda y el ataque despiadado por aire y tierra a numerosos barrios populares, y al anochecer, el cuerpo ametrallado del presidente, envuelto en una frazada ensangrentada, era sacado del palacio por una puerta lateral.

Han transcurrido 13 años desde esa fecha en que una experiencia política legal, surgida de la voluntad popular —y que en tal sentido se proyectaba como un ejemplo inspirador para toda América Latina— fuera abruptamente interrumpida por el poder de fuego de las Fuerzas Armadas de Chile, con el apoyo político del Partido Nacional de extrema derecha, y de sectores del Partido Demócrata Cristiano liderizados por el senador Patricio Aylwin, que se prestaron para declarar ilegítimo el gobierno constitucional y justificar el golpe militar. Septiembre se transformó entonces en un mes aciago para ese país, porque en actos de igual naturaleza terrorista que los que llevaron al poder a la Junta, en 1974 fue asesinado el general Carlos Prats González en Buenos Aires y en 1976 lo fue Orlando Letelier en Washington, por agentes de la policía del régimen; seguidos esos tres años por una década de campos de concentración, tortura institucionalizada como política de estado, y crímenes salvajes, dentro de la estela de muerte que va dejando Augusto Pinochet como estigma vergonzoso para la humanidad civilizada.

Es conocido también el papel determinante jugado por la CIA y varias empresas transnacionales en el derrocamiento del gobierno popular. Resulta así terrible el destino de nuestros pueblos, al verse forzados a oscilar políticamente entre la condena a los Estados Unidos de Norteamérica por propiciar, instaurar y mantener las dictaduras militares que ha padecido este continente, y la solicitud —o ruego desvergonzado en algunos casos— a ese mismo país, de que disminuya o cese su apoyo al dictador correspondiente, como fórmula para el retorno a la democracia. Y qué circunstancias lamentables, por lo mucho que atenta contra la dignidad de América Latina, la de la admisión del rol de esta especie de gendarme continental.

El pueblo chileno, al precio de grandes sacrificios, ha enfrentado con valentía la dictadura desde el mismo día del golpe, ha mantenido viva su vocación por la libertad y la justicia, y ha diseñado distintas formas de lucha ajustadas a la magnitud del poderío represivo del régimen. Es por tanto un pueblo que merece el respeto político y humano de que no se negocie a sus espaldas; y merecedor también de una dirigencia lo bastante sensible para percibir y entender los cambios operados al paso del tiempo, con suficiente claridad política para preservar y solidificar sus vínculos con las bases, y decididamente honesta para no supeditar los intereses de esa mayoría combatiente y postergada, a conveniencias personales o grupales.

Sea éste el último aniversario de la infamia, y el año en que vuelva a ser libre ese "largo pétalo de mar y vino y nieve" al que cantaba Neruda.

I JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACION HUMANISTICA Y EDUCATIVA

UCV Caracas

14 al 17 de Octubre de 1986

En la Universidad Central de Venezuela se realizará, del 14 al 17 de octubre, las Primeras Jornadas Nacional de Investigación Humanística y Educativa.

Entre las actividades programadas en dicho evento, a parte de los foros y sesiones temáticas de ponencias, se encuentran las conferencias de personalidades extranjeras invitadas como: Juan Pascuale Leone de Canadá (área del Desarrollo de la Inteligencia), Mara Fuentes de Cuba (área de Psicología Social) y Antonio Pasquali (área de Comunicación Social).

También estas Primeras Jornadas presentará una revisión de la investigación que sobre Artes, Bibliotecología y Archivología, Comunicación Social, Educación, Filosofía, Geografía, Historia, Lingüística, Literatura y Psicología, se han realizado en la década de los ochenta en cada una de las universidades del país.

El costo de inscripción en estas Primeras Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa es de Bs. 350,00 para profesionales y de Bs. 150,00 para estudiantes. Cualquier información adicional puede ser solicitada en el Decanato de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.

